

ANUARIO
DEL SEMINARIO DE
FILOLOGIA VASCA

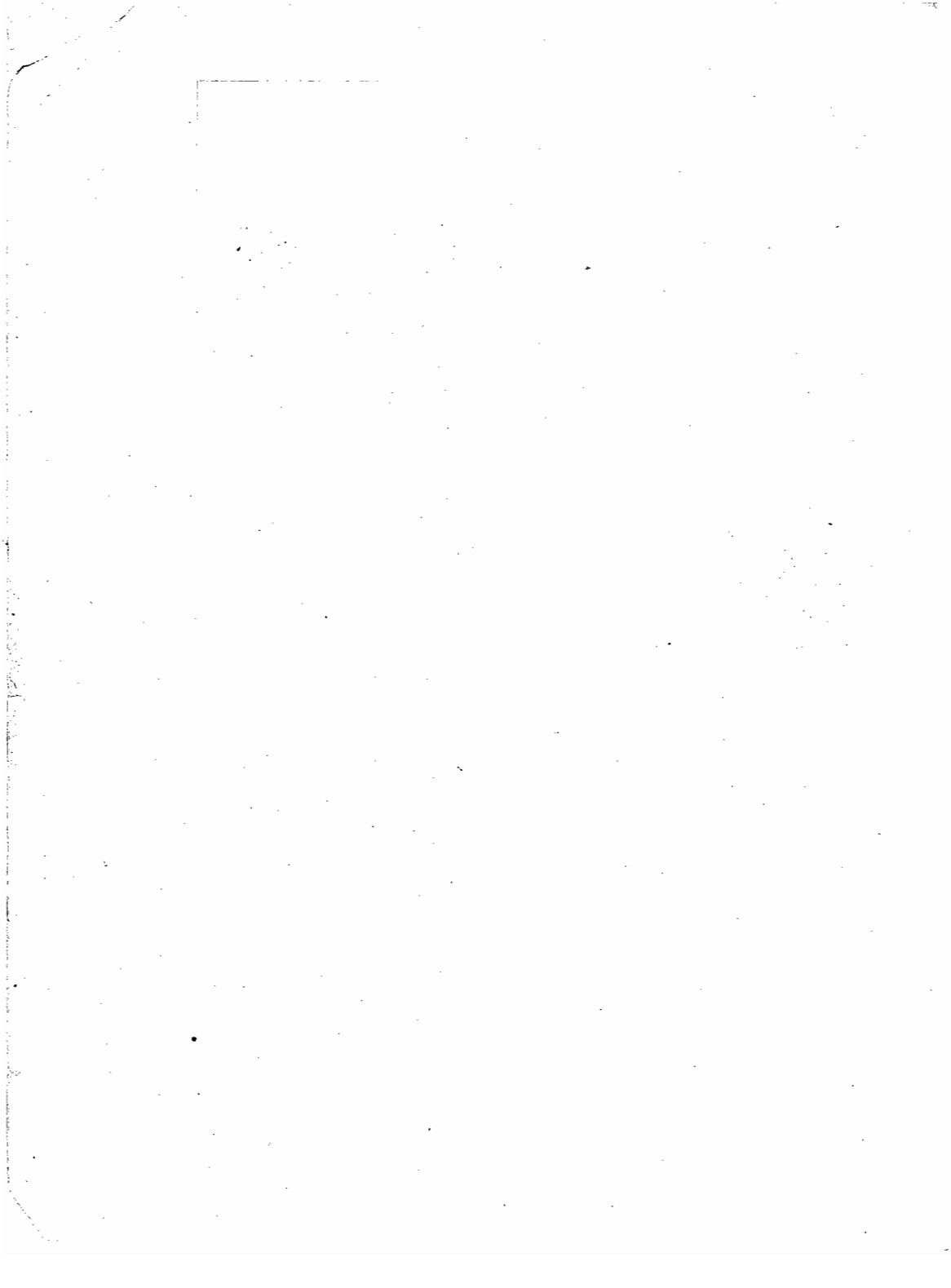
«Julio de Urquijo»

I

SAN SEBASTIAN

1954

Publicación de la Real Sociedad Vascongada de Amigos del País



ANUARIO DEL SEMINARIO DE FILOLOGIA VASCA

«Julio de Urquijo»

SUMARIO

	Páginas
A. Tovar: Erdera-Media Lengua	1
M.^a M. Bidegain y L. Michelena: Las escrituras apócrifas de Andramendi.....	5
L. Michelena: Notas sobre algunos pasajes de los refranes y sentencias de 1596.	25
P. Fr. J. Ruiz de Larrinaga, O. F. M.: Cartas del P. Uriarte al Príncipe Luis Luciano Bonaparte	35
BIBLIOGRAFIA	107

I

1954

ERDERA - MEDIA LENGUA

por

ANTONIO TOVAR

El término *erdera* "(en) lengua extranjera", como su opuesto *euskera* "(en) vascuence", contiene un elemento *-era* que es adverbial, "derivativo operativo", según lo llama Azkue (*Morfología* p. 112). Ejemplos: *biziera* "modo de vida", *ibilera* "modo de andar", *izaera* "estado, manera de ser", *izkera* o *mintzaera* "lenguaje", etc. No es cierto, como supuso Humboldt (*Examen*, trad. española de Aranzadi, *RIEV* XXVI 52), quien se basaba en la forma *erdara* (que yo creo, se explica por asimilación como *euskara*), que exista en ella el elemento *-ara* "según". Ni tampoco vale la explicación apuntada en el *Diccionario* de López Mendizabal (s. v. *euzkera*, que sería de *euzko-el-a*), según la cual tendríamos *ele* "lengua" (1).

El vasco viene a coincidir con el latín en designar adverbialmente los nombres de idioma. Recordaré un famoso verso del poeta Ennio (*Ann.* v. 503 Vahlen): *Hispane non Romane memorell's loqui me*, o un pasaje de Cicerón (*Verr.* II 4, 2): *Latine me scitote, non accusatorie loqui*. En la época clásica tiene mucha vida esta construcción en giros como *scire Latine* "saber latín" (Tovar *Gram. hist. lat., Sintaxis* p. 109), construido exactamente como *euskeraz bai al dakizu* "¿sabe V. euskera?", con la desinencia *-z* que viene a reforzar la antigua terminación *-era*, tal vez desgastada en su valor adverbial.

Por cierto, y dicho sea de paso, que una vez explicada la terminación *-era* y su valor en latín, resulta clara la exacta correspondencia entre *euskera* y *vascuence*, ya que este término, que muchos hoy

(1) Ya H. Schuchardt reconoció el carácter adverbial de *euskara*, *euskera*: "...es ist eigentlich ein Adverb, mit der Endung *-ra*, wie *romanice* u. a." *Die iberische Deklination* (Wien, 1907), 11.

siguen la moda de despreciar, es *Vasconice*, adverbio latino que traduce insuperablemente la expresión *euskera*.

¿Cómo interpretamos ahora el elemento *erd-* que nos queda? La única explicación dada, que yo sepa, hasta ahora, es la de Humboldt (*l. cit.*), quien creía ver *errí* "tierra, país", lo cual no satisface fonéticamente y resulta lo contrario de lo que conviene desde el punto de vista semántico: "en su origen —dice Humboldt—, quiere decir, como traduce el diccionario manuscrito, *langue du pays*, porque el Romance en realidad es la lengua del país de España y de Francia. Sólo en tanto que el vascongado y el basque francés contraponen esta lengua general del país a su peculiar idioma, es por lo que Larramendi explica la palabra una vez como *lingua peregrina* y otra como *lingua Hispaniae uernacula*". La explicación de Humboldt no ha satisfecho ni a W. J. van Eys, quien en su diccionario dice: "il nous semble que cette étymologie laisse à désirer", ni tampoco a su traductor Aranzadi, que en nota al pasaje (*RIEV XXVI 52*) explica: "descarguemos a Humboldt de la responsabilidad de tamaña incongruencia, ya que es el diccionario manuscrito el que tiene la verdadera responsabilidad: no hay porqué suponer la *d* eufónica, sino que el radical es *erd*".

Para interpretar tal radical viene en nuestra ayuda la consideración de los términos, de matiz despectivo, que cada pueblo suele aplicar a los que no entienden su lengua y hablan un idioma incomprendible. Así V. Bertoldi (*La palabra quale mezzo di espressione* pp. 31, 82 ss., *Il linguaggio umano nella sua essenza universale e nella storicità dei suoi aspetti* p. 47 s.) ha explicado el término gr. *bárbaros*, lat. *barbarus* (2), ai. *balbala-*, etc., en relación con un hexámetro que se lee en Pompeya:

Barbara barbaribus barbabant barbara barbis.

Simplificada la base onomatopéyica que hay en *bárbaro*, la tenemos en la glosa latina *babit* "parlotea", en *balbus* "tartamudo", *babulus* "charlatán", inglés *baby*, etc. Véase J. Pokorny *Indogermanisches Wörterbuch* 91 s. Con idea semejante llaman los eslavos a los alemanes *némec* (3), es decir "mudos" (a esl. *němŭ* "mudo"), dado que hablan una lengua incomprendible. También sabemos que en irlandés medio se llamaba a los de otra lengua con términos como *máen* "mudo", *menn* "tartamudo", etc., según un trabajo de H. Butler en *Antiquity* XXIII 20 ss. citado por Pokorny en *Wissenschaftliche*

(2) Préstamo griego, v. Walde-Hofmann LEW I 94, Ernout-Meillet DEL² 103.

(3) Doy la forma rusa, ortografía antigua *němecŭ*, checo *němec*, pol. *niemiec*... También rumano *nemtesc*.

Forschungsberichts, 2 Pisani-Pokorny, *Allgemeine und vergleichende Sprachwissenschaft. Indogermanistik, Keltologie* (Bern 1953), p. 128.

Así *erd-era* querrá decir "(hablando) a medias", de *erdi* "medio", y correspondería perfectamente al giro español *hablar con media lengua*, ser un *media lengua*, aplicable a niños, tartamudos, etc., y sin paralelo en otros idiomas. El *Diccionario* de la Academia define *media lengua*: "apodo que se da al que pronuncia imperfectamente lo que habla por impedimento de la lengua; y también se dice de la misma pronunciación imperfecta: v. g. empezó a contar una noticia aquel *media lengua*: y también empezó a contarla con su *media lengua*" (ed. 4.^a 1803, y de modo semejante en la 17.^a 1947) (4).

Dificultades fonéticas no hay ninguna: la *-i* de *erdi* falta como la de *ibilli* en *ibilera*, o la de *etorri* en *etorrera* "advenimiento". Que en el *Diccionario* de López Mendizábal hallemos *errdera* pero en cambio *erdi*, con distintas *erres*, es una prueba más de que es inadecuada la distinción entre ellas ante consonante: en el mismo *diccionario* hallamos *erde* y *errde*, *erbi* y *errbi*, etc., idénticos.

(4) J. Gorostiaga (*Gernika* 14, Enero-Marzo 1951, págs. 16-17), tras explicar *euskera*, etc., como un calco del románico *manera* (lat. *manuaria*), para lo cual supone que *eskuera* es la forma primitiva, interpreta *erdera* como traducción de lat. medieval *medietas linguae* para el cual remite a Ducange. La expresión habría pues nacido en pleitos en los cuales debían intervenir tantos testigos de una lengua como de otra. La explicación de Gorostiaga es indudablemente interesante, pero peca a mi juicio de artificiosa. En el *Glossarium* de Ducange, *medietas linguae* (v 116 c, ed. 1938) se halla atestiguado, para Inglaterra en la época normanda, sobre que debe ser igual el número de testigos de lengua indígena y de lengua extranjera. Nada de esto consta para otro territorio, ni el nombre general de "lengua extranjera" es admisible que pueda venir de cosa tan secundaria y derivada como es la reglamentación procesal del bilingüismo.



THE UNIVERSITY OF CHICAGO

THE UNIVERSITY OF CHICAGO
DIVISION OF THE PHYSICAL SCIENCES
DEPARTMENT OF CHEMISTRY
5708 SOUTH CAMPUS DRIVE
CHICAGO, ILLINOIS 60637
TEL: 773-936-5000
FAX: 773-936-5000
WWW: WWW.CHEM.UCHICAGO.EDU
E-MAIL: CHEM@UCHICAGO.EDU

THE UNIVERSITY OF CHICAGO
DIVISION OF THE PHYSICAL SCIENCES
DEPARTMENT OF CHEMISTRY
5708 SOUTH CAMPUS DRIVE
CHICAGO, ILLINOIS 60637
TEL: 773-936-5000
FAX: 773-936-5000
WWW: WWW.CHEM.UCHICAGO.EDU
E-MAIL: CHEM@UCHICAGO.EDU

THE UNIVERSITY OF CHICAGO
DIVISION OF THE PHYSICAL SCIENCES
DEPARTMENT OF CHEMISTRY
5708 SOUTH CAMPUS DRIVE
CHICAGO, ILLINOIS 60637
TEL: 773-936-5000
FAX: 773-936-5000
WWW: WWW.CHEM.UCHICAGO.EDU
E-MAIL: CHEM@UCHICAGO.EDU

TRABAJOS DEL SEMINARIO DE FILOLOGIA VASCA "JULIO DE URQUIJO"

EXCMA. DIPUTACION DE GUIPUZCOA

LAS ESCRITURAS APOCRIFAS DE ANDRAMENDI

por

M.^a MILAGROS BIDEGAIN y LUIS MICHELENA

1. El gran interés que ofrece en muy diversos aspectos la crónica Iburgüen-Cachopin, y en particular para el estudio histórico de la lengua vasca que es el que ahora nos interesa, ha sido señalado repetidas veces. De los problemas relacionados con sus autores y redacción se han ocupado principalmente, con ejemplar competencia, los señores Darío de Areitio, Julio de Urquijo y Luis de Lezama Leguizamón (1). Buena parte del ms. original se ha salvado y se conserva, como es sabido, en la Diputación de Vizcaya y en la Biblioteca Nacional de Madrid. Pero de los textos vascos en ella contenidos, preciosos por la fecha a pesar de la brevedad, solamente uno, tal vez el menos importante desde el punto de vista lingüístico, ha sido publicado adecuadamente: el famoso Canto de Lelo. Y decimos que es el menos importante porque, a pesar de todos los esfuerzos interpretativos que sobre él se han realizado (2), su texto sigue siendo en buena parte incomprensible, debido sin duda a que su autor no encontró otro medio de darle aspecto de antigüedad que el de redactarlo en una especie de jerga o jerigonza artificial.

(1) V. Julio de Urquijo, "La Crónica de Iburgüen-Cochopin y el Canto de Lelo", *RIEV* XIII, 83-98, 232-247, 458-482, XV, 163-182, 523-548, y además "Informe emitido por D. Luis de Lezama Leguizamón Sagarminaga acerca de la obra manuscrita conocida con el nombre de *Crónica de Iburgüen*", Bilbao, 1921.

(2) Sobre todo por J. C. de Guerra, "Viejos textos del idioma. Cantares antiguos del euskera" (San Sebastián 1924), y Juan Gorostiaga, "Epica y lirica vizcaina antigua" (Bilbao 1952).

De entre los textos vascos incluidos en la Crónica son conocidas, por haber sido ya publicadas, las dos famosas escrituras de Andramendi, redactadas en vascuence, si hemos de creer a los autores de la Crónica, en 564 y 748 respectivamente. No hace falta advertir que la notoriedad que atribuimos a estas escrituras no es otra que la que, en mucho mayor grado, acompaña al ya citado Canto de Lelo, es decir la que han llegado a alcanzar falsificaciones más o menos hábiles. Nada puede hallarse, pues, más lejos de nuestra intención que una defensa de su autenticidad y valor histórico.

Nuestro interés se centra exclusivamente en el valor que como testimonio lingüístico poseen estos documentos apócrifos, pues su carácter de falsificación no debe hacernos olvidar ni por un momento que, aunque las fechas que la Crónica les atribuye carezcan de todo fundamento, han sido redactados alrededor de 1600 por lo menos, lo que para un texto vasco es una antigüedad venerable.

El objeto de esta publicación es doble. Continuando la obra de don Julio de Urquijo, se ha iniciado ya aquí la publicación de textos vascos inéditos o poco conocidos, y en particular de aquéllos que sean antiguos o pertenezcan a variedades dialectales poco estudiadas. Que las escrituras de Andramendi tienen interés como testigos independientes de un estado de lengua conocido por testimonios no demasiado abundantes, es lo que esperamos mostrar en su comentario. Y, en segundo lugar, deseáramos probar con este ejemplo práctico la necesidad de que la publicación de textos vascos se haga, como en otros campos lingüísticos, con un mínimo de garantías filológicas. Esperamos, pues, que, en gracia a la finalidad que tratamos de conseguir, se nos permita una presentación extensa y quizá un tanto farragosa de nuestros textos. Bastaría evidentemente en nuestro caso con ofrecer la lectura del ms. original, pero como han sido publicados ya y, al igual que otros textos vascos, de una manera arbitraria —en este caso, justo es reconocerlo, quien los recogió no se proponía ninguna finalidad de orden lingüístico—, empezaremos por presentar el texto impreso para que quede bien de manifiesto el peligro de utilizar en estudios lingüísticos publicaciones análogas.

Las escrituras fueron copiadas, o por mejor decir utilizadas, por Juan Ramón de Iturriza y Zabala (1741-1821) en su conocida obra histórica impresa por primera vez en 1884. Las transcribimos aquí tomándolas de la edición anotada de don Angel Rodríguez y Herrero, p. 88, de su "Historia General de Vizcaya y Epítome de las Encartaciones" (Bilbao, 1938). En las notas se indican algunas variantes más correctas que aparecen en las ediciones anteriores del

P. Fidel Fita (Barcelona 1884) y de Manuel Azcárraga y Régil (Bilbao, 1885), señaladas por las siglas *F* y *A* respectivamente (3).

"195. El Doctor Garcia Fernández Cachopin, natural de Laredo, "autor antiguo citado de Juan Iñiguez de Iburguen en el Quaderno 65 "de la Cronica general Española y sumaria de la Casa Vizcaya, es- "cribe haber visto algunos instrumentos y papeles autenticos de mu- "cha fee escritos en lengua bascongada y en latin corruto y natural, "en cueros de animales, y en ojas y cortezas adobadas; y que sus "letras y caracteres aunque con gran dificultad se acabaron de leer, "y entender: de los quales pone tan solamente el citado Iburguen "dos copias en bascuence, y ambas otorgadas en la antiquisima Ca- "sa Solar de Andramendi de Vrarte fundada en Altuneta sobre la "torre de Muxica por el Capitan Madalenolizan el año de 384 y de- "molida en el siglo decimo; y son del tenor siguiente".

"196. Andramendico Jauregian baguitaren emereci egungarrenian, "gueure jaunaren vrte bosteun eta irurogueta laugarrenian: dagoz ba- "tuta buruba izanic onsalu Onzalez, Lope eta Ochoa euren semiac "beste Ezcutori /p. 89/ ascogaz eguiteco baquaac Arama, Obeilos "eta Romirochen artean: jaunac berba eguinić aguindueben eta ber- "tati vberty beralanic apalartan alcarri egueutsen adisquide egui- "nic betico, guztien amorian, eta ez austeco haquea oneec, guizon "queto erri egorrochian beian, eta campora hota ez deizaneuren na- "gusiac alan jaso, eta erueban bacochac bere caltezat (4).

Traducido al Castellano

"197. En el Palacio de Andramendi a 19 días del mes de Junio, "y año del Señor de 564 estando Congregados como cabeza que es

(3) La edición Rodríguez Herrero utiliza una de las últimas copias de la obra, escrita por el autor hacia 1793-1795. Según este editor, los mss. empleados en las ediciones de Fita y Azcárraga son más antiguos: de 1785 y 1787 respectivamente.

Cuando ya habíamos enviado este artículo a la imprenta, vemos que las escrituras fueron también publicadas por C. A. F. Mahn en sus *Dankmaler der baskischen Sprache* Berlin, 1857, XIV y XV. Figuran entre los trozos que según el autor (p. VIII) fueron recogidos por buenos amigos suyos "en España y principalmente en el País Vasco". De las dos versiones que ofrece de cada escritura, las primeras proceden evidentemente de algún ms. de la obra de Iturriza, pero las segundas están tomadas sin ninguna duda del original de la Crónica, aunque con tantos errores de lectura que en modo alguno pueden considerarse como una edición mínimamente satisfactoria.

(4) (baguitaren), *F* Baguilaren; (baquaac), *A* baqueac; (Arama), *F* Aramac, *A* aramac; (vberty beralanic), *F* ulertuberalanic, *A* ulertubera lanic; (apalartan), *F* apalartan, *A* apa lastan; (baquea oneec), *F* baque oneec, *A* baque onec; (queto), *A* guesto; (erri egorrochian beian), *F* erriegorrochien beian; (ezdeizaneuren), *F* ezdeizan euren.

"Gonzalo Gonzalez, Lope y Ochoa sus hijos con muchos Escuderos para hacer las amistades entre Aramac, Obeilos y Ramiro; Los señores lo platicaron y obedecieron luego, y el vno al otro se besaron, abrazaron, e hicieronse amigos en gracia de todos los presentes para siempre jamas, y de no quebrantar esta amistad, paz y treguas hechas sopena de malos hombres traidores, y como tales seran destruidos a voluntad de su Capitan y cabeza; asi lo consintieron y llevaron por sentencia cada vno de ellos para su daño. El segundo instrumento es del tenor siguiente:

"198. Andramendico Jauregui aureco arestian Elexiaren aurean garagarribaren oguetabost egungarreain dira irago gueure Jaungoicuaeren Jaijatzaric zazpireun eta berrogueta zorzi vrte; aurrian da gozala ofieen ganian Ochoa, Onzalu bere aide guztien buruba eta onen Vrrengo bere anaje laztan Anso, Joane, eta Onsalu Beste Ezcitari asco porquera luciác escubetan ditubeela: egonic guztijoc euren batzaarrian etorri jaquen Eneco Pagoeta tantai bere porquera eta dardu barriacaz esaten eutseela, leenagoco zaarrac ausita etorrela bese aide negusi Ibarguengoaz eguieutzazan atsacabaandijac gaiti eta ari ichita etorrela, naidabela izan Ochoa Onzaluena, Arizeta bere lelengo aide nagusiác lema emon, eta biurtuartian beria, eta onegaz arteuben aurrian egozan guztijac eurenzat betico, gueratutzazala pozez Eneco Tantai; eta aide barri Ochoa Onzaluri atseguinez esetsan, Ochoa Onzalu agur, agur (5).

Traducido al castellano

"199. En el robredal que esta en la delantera del Palacio, e Iglesia de Andramendi a 25 dias del mes de Julio pasados 748 años que nacio Jesucristo: estando presentes en pie Ochoa Gonzalez siendo cabeza de todos los demas de su linage, y despues de el muy cercanos sus queridos hermanos Sancho, Juan y Gonzalo con mucha gente Escudera con lanza larga en puño: estando todos ellos juntos en su junta general se les vino Iñigo Pagoeta Tantai con su lanza y dardo nuevos, y les dijo que sus armas viejas habia roto y quebrado delante de su pariente mayor el de Ibarguen por el gran pesar que le habia causado, y que dejandole a el queria agredarse a /p. 90/ Ochoa Gonzalez, mientras que le diese satisfacción bolviendole lo que hera suyo; y con esto todos los presentes le recibieron por suyo: é Iñigo de Pagoeta Tantai con placer y con-

(5) (garagarribaren), F garagarribaren; (egungarreain), F A egun garrenian; (Onzalu), F A Onsalu; (eguieutzazan), F egui eutsazan; (etorrela), A letorrela; (bese), F A bere; (arizeta), F A aric eta.

"tento de ello le dijo en reconocimiento del favor a su nuevo pariente mayor Ochoa Gonzalez, agur, agur."

2. Salta a la vista en una serie de detalles, por poco familiarizado que se esté con textos vizcaíno de los siglos XVI y XVII, que estos documentos, tal como aparecen en Iturriza, pueden representar el habla de Bériz o, mejor, el dialecto literario de fines del siglo XVIII, pero nunca el vizcaíno de aquella época. La demostración sería fácil de hacer, pero completamente innecesaria, puesto que afortunadamente podemos presentar ahora la redacción original. Debemos agradecerlo al bien conocido interés de don Fausto Arocena por cuanto se relaciona con los estudios vascos y a la extremada amabilidad del editor y anotador de Iturriza, don Angel Rodríguez Herrero, archivero en funciones de la Excma. Diputación de Vizcaya quien, además de las fotocopias pedidas, envió una transcripción de los pasajes de la Crónica en que se hace referencia a nuestras escrituras.

Según sus indicaciones, se trata de Andramendi en el Cuaderno 65 (libro 2.º) de la Crónica, que tiene 23 hojas, a partir de la 20ª. Damos en lo que sigue nuestra propia versión de las páginas fotocopiadas del original, que son los folios 20 rº y 22 rº y vº, siguiendo en lo restante la copia del señor Rodríguez Herrero. Indicamos la distribución de líneas en el ms., pero hemos normalizado la distribución de letras mayúsculas y minúsculas que es sumamente confusa en el original, por lo que nuestra elección habría tenido que ser necesariamente arbitraria en muchas ocasiones. Van entre paréntesis las letras de las orillas del ms. que no pueden verse en la fotografía y en su restitución seguimos generalmente al señor Rodríguez Herrero. La resolución de abreviaturas va indicada de la manera habitual.

(Fol. 20 r.º)

Andramendi, torre

248

Andramendi

"Dizen el doctor Cachopin en su Ystoria de las grandes (ças de) / Vizcaya libro 4 capitulo 22 y Gaston Xua-
rez de Nabia en su C(ro) / nyca y Tratado de Conçejo
de Príncipe libro primero capit(ulo) / 17 y casi los
dos concuerdan a vna diciendo que la casa y to / rre
de Andramendi fue hedificada en el año y hera de /
248 año del naçymiento de nuestro criador y salvador
/ Jesuchristo y que la mando y fizo hedificar y hazer
vn / capitan y pariente mayor proçediente de vno
de los / 47 capitanes nonbrados por los desta naçion
bas / congada para sus guyas y gobierno de sus gue-
rras como / diversas vezes tengo hecha relacion y
memoria en / esta Cronyca al qual le llamaban Gon-

(G)onçalo	"çalo Gonça / les (6), y planto esta su torre y hedi-
(C)onçales y	"fiçio / muy soberbia y fuerte ancha y larga e alta de
(s)us armas	"cal (y) / canto e piedra labrada en vn alto hizo en
—	"medio del / lugar y pueblo que agora alli esta llamado
(E)ste señor tomo por	"(7) Vgarte / de Muxica en la meryndad de Busturya del
(ar)mas primeras	"Señoryo de / Vizcaya al pie y çerca de la halda y
(su) figura con	"sierra llamada / antiguamente Biscarbi y agora al pre-
(vn) machete	"sente / biscarguy y por que quando este edefiçio se
(en) arbolado	"haçia / el linage bando y capitanya suyo (8) abia
(y a s)us enemy	"munchas mas / mugeres que no hombres avnque para
(go)s los de Al	"sus guerras no le / faltaba nyngun baron pues tenya
(biz) e Ybargo	"tantos y mas de su parte / y bando que no los demas
(y)en, y estos	"capitanes y parientes mayores / de entonçes, y como
(dos) parientes	"estas mugeres todas segun la costun / bre antigua de
(ma)yores ren	"entonces binyesen y andubiesen ayu / dando en lo
(di)dos a sus	"que podian y se ofreçia hazer en la labor del / tal
(pl)es, en	"hedifiçio, pareçiendo en aquella questa y mon / ta-
(ca)mpo colora	"ñuela donde se (9) haçia esta torre tanta muchedun-
(do) y sangrien	"bre / de muxeres que casi la tyerra cubrian y (10)
(to).	"no se pareçia, y los que de / lexos las bian se dezian
	"los vnos a los otros a mane / ra de espanto y admy-
(Ar)ja ara	"raçion Ara ara andrasco men / dia, o por mejor de-
(An)dramen	"çir Ara ara andra mendia que / todo es vn signyfica-
(di)a.	"do y vna mesma cosa, y este bas / quence buelto
	"a declarar en nuestro castellano romaçe / quyere de-
	"zir Myra, myra la sierra llena de mugeres /, y este
	"haleroso baron tomando a bien lo que los otros /
	"quyças abian dicho a mal y preçiandose deste bocablo
	"/ de Andramendia se lo puso por nonbre a la mys-
	"ma / torre a la qual de alli adelante hasta que fue
	"des / molida como adelante se dira en su lugar para
(Fol. 20 v.º)	"con ella y las pi (11) // (Fol. 20 vº) dras de otra
	"torre llamada Onchoca que çerca della esta / ba que
	"tanbïen para este efecto fue desmolida con anbas y
	"dos torres / hazer y hedificar como en efecto fue echa
	"y labrada / la presente casa y torre llamada Jauregu-

(6) borrado, de Andramendi.

(7) Superpuesto, Vrate o.

(8) suyo, superpuesto.

(9) se, superpuesto.

(10) cubrian y, superpuesto.

(11) en su lugar para con ella y las pi está superpuesto sobre unas palabras borradas donde se lee: fué llamada y se llama And...

"ya de Muxica, fue / nonbrada y se llamo la torre y
 "la torre y palacio de Andra mendi, cuyas / paredes
 "bestigios y reliquias antiguas y muy nobles / pare-
 "cen y estan en su illustre solar en vnos mançanares
 "de / junto y de detras de la torre nonbrada de Mu-
 "xica = Dizen / tambien estos dos avtores que Gonçalo
 "Gonçales fue vn / baron muy discripto sabio y ba-
 "leroso por su persona y tal / que en balentia eçedio
 "en aquellas montañas a todos los de / su tiempo no
 "yqualandose nynguno en nada el qual de en / bidya
 "por sus enemygos a trayçion y sobre seguro fue muer-
 "to de vn golpe de xara o saeta en arboleda tirada /
 "con ballesta de palo llamada armatoste que entonçes
 "acos / tunbraban y las armaban con chirritolac que
 "se llaman en / la lengua castellana poleas=...

(Fol. 22 r.º)

Anso Oca

Anchoca

Onchoca

Anso Saonch

Eneco Saonch

Garçi Saonch

"...en nuestro castellano romance Sancho Oca por lo
 "qu(al) / llamo y dixo a esta su torre Anso Oca y des-
 "pues an(dan) / do el tiempo corronpido el bocablo
 "la llamaron Anchoc(a) / y agora al presente se dize
 "Onchoca = y el se llamo / de alli adelante, Anso
 "Saonch, que en castellano quye / re dezir Sancho
 "Saez el qual tubo entre otros dos hijos / que le here-
 "daron es a saber Eneco Saoncho, que quyere / dezir
 "en romance Yñygo Saez que heredo la torre / y pa-
 "rentasgo mayor de Onchoca e Garçia Saez, que en /
 "basquenge se dixo Garçi Saonch que eredo el solar
 "y torre / e parentazgo mayor de Oca, el qual hizo
 "paçes / con el capitan y cabeça de Albiz avnque
 "esta quy(e) / tud entre ellos duro muy poco tiempo
 "pues tornaron / a renobar de nuebo las enemystades
 "e pasiones / pasadas y biejas que jamas abian tenydo
 "holbidadas / como tan enemygos biejos avnque re-
 "conçiliados = Y el mysm(o) / doctor Cachopin da
 "fee deziendo aber bisto çerca de lo arriba / dicho
 "y de otras muchas antiguedades desta Vizcaya algunos
 " / papeles ynstrumentos y scripturas avtenticas y de
 "much(a) / fee e credicto antiquysimas scritas algu-
 "nas dellas en / su lengua bascongada y otras en latin
 "corruto y otras en la / tin perfecto y natural, y en
 "cueros de anymales curados y / tambien en hojas y
 "cortezas de arboles adobadas, y sus l(e) / tras y ca-
 "racteres avnque con grande trabajo y dificultad / se
 "acabaron de leher y se dexaron bien entender de

(S)cripturas	"las / quales para este nuestro proposito e su confir-
(en) basquen	"maçion porne / tan solamente dos dellas aquy las
(çe) scriptas	"quales en la lengua / vizcayna dizen desta manera =
564	"Andramendico jav / reguyan, baguytaren emireçi egun
---	"garrenean, gure jav / naren vrte ygaroac borrssem, yru
Vbillos	"yrugeta lav, lecu / an dagos batuta, burua ysanic
(Y) artua	"Onsalu Onsaluch, gue / ro gueyago, Onsalu, ta Lope,
	"ta Ochoa orren semeac es / cutari asco gas eguytecos
	"baqueac, Aramac Vbillos ga(...) / Romiroch Yartu-
	"çoen artean; Javnoc aguyns(...) / ta Vbillos ta Yar-
	"tuac vltetu beralan, apa lastan a(l) / çar biac artu-
	"dabe gustioen amorean seculaco guyçon guex / to erri
	"egorrochi banymendadua en borondatea renbean /
(Dibujo)	"Alan joso eguyen evraen caltesat (12) = Y estaba
	"señalada / esta carta con vna señal / e figura desta
	"manera = a la margen / que debía de ser la señal
	"rubrica. e firma del mysmo / pariente mayor / ante
	"quyen se otorgo (13) esta scriptura de paz e concordia
	"entre est(os) dos arriba nonbrados=las quales pala-
	"bras bas / c(onga)das bueltas a dezir en nuestro caste-
	"llano rom(an) / (çe ... en) tendimyento y savydo hablan
(Fol. 22 v.º)	"lo seguyen(te) // (Fol. 22 vº). En el javreguy o pala-
564	"çio de Andramendi a 19 (días) / del mes de Junyo
	"años andados del señor nuestro de 564 (14) / en este
	"lugar estaban juntos como cabeça que hera / Gonçalo
	"Gonçalez y despues del mas Gonçalo, y Lo / pe y
	"Ochoa sus hijos, con otros muchos escuderos / pa-
	"ra hazer las amistades y paçes entre Aramac de /
	"Vbillos y Romyro de Yartua (15), los señores lo
	"pla / ticaron y mandaron, y Vbillos e Yartua lo oye-
	"ron / y obedecieron, y luego el vno al otro se be-

(12) en *baguytaren* está tachado *guytaren*; en *borrs*, o y s son correcciones y parece que primero estaba escrito *berri*; *Onsalu* aparece borrado; entre *Onsaluch* y *gue*, hay *çato* superpuesto, con la última letra dudosa; *Vbillos* ha sido corregido en *Obaylos* e *Yartuco* en *Ycartuco* borrando la *y* y escribiendo arriba *Ye*; entre *Vbillos* y *ga* hay un borrón; delante de *aguyns...* hay *aguyd* borrado; detrás de *Vbillos ta* se ve una palabra borrada en la que parecen distinguirse las letras *b.st.g..s* y superpuesto *Yartuac*, borrado también y sustituido por *Ycartuco*, escrito a su derecha y a la misma altura; en otro *hanymendadua* y en *hay aren*, superpuesto.

(13) Detrás de *pariente mayor* se ha borrado la frase o del scribano *ante quyen pasa/ ba* y se otorgaba: *ante quyen se otorgó* está superpuesto.

(14) La fecha está borrada.

(15) Como en el texto vasco y en la línea siguiente, *Vbillos* se ha corregido en *Obeylos* e *Yartua* en *Ycartuco*.

"saron y a / braçaron y hiçieron amigos en graçia de
 "todos los pre / sentes para sienpre jamas y de no
 "quebrantar esta a / mystad paz y treguas hechas y
 "puestas en tienpo del mun / do so pena de malos
 "hombres traydores y agenos de sus tie / rras y na-
 "tural y como tales sean desterrados a boluntad / de
 "su capitan y cabeça, y ansi lo consentieron y lleba-
 "ron / por sentençia cada vno dellos para su daño =
 "En el segundo ynstrumento dize ansi = *Andramendico*
 "ja / vreguyaren avrreco arextian elexearen aldean /
 "garagarrilaren ogueta bost egungarrenean, di / ra yga-
 "ro gure Jangoycoaren jayaçea vrteric sazpi / eta evn,
 "berrogeç eta sorçi, avrrean dagoçala o / ña en ganean
 748 "Ochoa Onsaluch burua dala, aren urrin / go anage
 "lastanac, Anso, Joane, Onsalu, bay gueyago / onen
 "bean, escutariric asco darda bacochac evren / baça-
 "rrean, etorri san avrqui atetirean Eneco Pagoe / taco
 "bere arma gueçi barriacas, baesan eçe bere arma /
 (Y)bargo "çarrac avsi ta letorrela, bere ayde naguçi Ybargoyengo
 (y)engo "en / avrrean eguyn evsan achacaba andla gaytic, ari
 "ychit(a) / letorréla ona, gura dabela Arena ysan, Ybar-
 "goyengeac le / man artean berea. Gustloc artudabe bere-
 "çat orayngani(c) / betico, Eneco Pagoetaco da ache-
 "guyn ta baesoan bere naguçiarì lègues Ochoa Onsaluch,
 (Ag)ur A "Agur, agur. (16). Este es / crito tenya estas dos seña-
 gur "les = que avnque ellas pa / reçen dos deven de
 (Dibujo) "ser vna sola hecha por vno e no m(as) / y quyeren
 "dezir estas labras (17) lo siguiente = En el robleda
 " / que esta en la delantera del palaçio e javreguy de
 "Andra / mendi junto a la yglesia a 25 dias del mes
 748 "de Jullio, p(a) / sados ya 748 anos que nuestro Dios
 "naçio estando presentes / encima de sus pies Ochoa
 "Gonçales siendo cabeça de to / dos los demas de su
 "linage, y despues del muy çercanos / sus hermanos
 "queridos y amados, Sancho y Joan y Gonça(lo) / con
 "mas gente debaxo y despues dellos muchos escu /

(16) En *bost* se han tachado las dos últimas letras y se ha escrito arriba *rrs*; *sazpi* se ha escrito encima de *yru* borrado; *sorçi* se ha corregido en *soraic* al parecer; entre *avrquy* y *atetirean*, superpuesto, *laster*; *Pagoetaco* se ha corregido en *Pagoetantayco* todas las veces que aparece tanto en el texto vasco como en el castellano; en *lbargoyengo* en se ha cambiado una *c* en *g* (la última); *acheguyn* está escrito encima de una palabra borrada que comienza por *c* (¿sería algo así como *contentu*?).

(17) Probablemente *palabras*.

(Fol. 23 r^o)

"deros de lança larga en puño que estos heran los
 "mas principales y abentajados entre todos los demas
 "del linag(e) / y bando (18). = Dize adelante mas
 "= Estando todos ellos junt(os) / en su junta general
 'y acostunbrada, luego se les vino al(li) / de afuera
 "parte Yñigo de Pagoeta con su lança y dardo nu(e) /
 "(bo) y les dixo que sus armas antiguas abi(a) ronpido
 "e // (fol. 23 r^o) quebrado delante de su pariente ma-
 "yor... e grande pesar quel abia hecho y que ansi /
 "alli a el dexando a su pariente mayor, y que quyere
 "por / suyo de Ochoa Gonçales myentras y hasta y
 "en tanto que / su primero pariente mayor el de Ybar-
 "goyen le satisfacia / e bolbia a dar lo que hera suyo,
 "y con esto todos los presen / tes lo tomaron por su-
 "yo propio desde alli para siempre, y / Yñigo de Pa-
 "goeta ha plaçer y contento de todo ello y an / si
 "como a su cabeça y mayoral y en lugar de reconoci-
 " / myento dixo a Ochoa Gonçales su nuevo pariente
 "ma / yor, Ochoa Gonçales Agur Agur, como quyen
 "dize / señor yo beso pies y manos de V. M. por la
 "grande merçed que / me haçeys en admytirme por
 "vuestro y anpararme / y defenderme como a tal no
 "siendo digno dello, por que es / ta palabra de Agur
 "y mas reyterada y duplicada / es muy compendiosa
 "y equiboca de grandes entendimy / entos encamyna-
 "dos / a declaraçion de grandes merçedes y se / no-
 "rios y tal que en tiempo antiguo se encamynaba, e
 "dirigia por los ynferiores solamente a sus supe /
 "riores y parientes mayores e no a otros nyngunos /
 "de menos avtoridad y dignydad, y esto les dizia / en
 "lugar de lo que agora se dize a los grandes señores
 "= Beso pies y manos de V. Señorya y Ilma. y ansi
 "esta / palabra de Agur Agur hera tenyda en mucha
 "y muy gran / beneraçion grandeza y cortesia y tal
 "que nynguna otra / se le yqualaba = Tambien se ha
 "de adbertir en lo arriba / declarado tres cosas dig-
 "nas de ponderar la primera / que en aquel tiempo
 "casi se hablaba el lenguaje bascongado / tan claro
 "limpio y cortado como al presente se habla en / Guer-
 "nica e sus comarcas coraçon y riñon de Vizcaya
 "por donde / se behe claro que en esta parte mas se ha

El basquenge
 antiguo.
 El de Guernica
 de Luno.

San Roman
antiguo

(Fol. 23 v.º)

"conçerbado esta len / gua con todo lo demás antiguo
 "que no en los demás lugares / de Vizcaya como al
 "presente lo bimos diferente e sus / açentos bocablos
 "y sonydos diversos y compuestos y malsonantes / co-
 "nosçriendose por ellos cada vn personaje de que par-
 "te, lugar / anteyglesia e villa de Vizcaya es = La
 "segunda parti / cularidad es que la yglesia y hermyta
 "del señor Sant Roman dyze / en basqueneçe Javn Ro-
 "mae que oy dia es y esta junto y / pegante a la
 "presente casa y torre de Muxica y çerca del / solar
 "donde solia antiguamente ser la torre y palacio de
 "Andramendi es yglesia muy antigua hecha y edifica-
 "da / por mandado de los señores y parientes mayo-
 "res de la casa y apellido / de Andramendia para en
 "ella çelebrar y oyr los ofiçios / devinos, pues arriba
 "en el segundo scripto se haze myn / çion aver pa-
 "sado aquel acto publico junto a la yglesia / y avnque
 "no dize el nonbre de su adbocacion del / sancto
 "de la dicha yglesia se puede ebidentemente presu /
 "poner ser esta yglesia de Sant Roman y no otra / ...
 "mas me abian de quytar el santo de An... / (Fol
 "23 vº)... antiguedades que se ben en la mysama ... /
 "grande antiguedad e por eso dixen bulgarmente /
 "los muy biejos desta tierra que por estar por ... /
 "aquy no las digo pues para esto basta en satisfacion ...
 "/ de la terçera y final razon es que los tienpos pa-
 "sados / y antiguos segun arriba se demuestra las
 "cartas / e ynstumentos se solian notar y escriuyr
 "en la propia len / gua bascongada de la mesma
 "probinçia y si agora de / algunos años a esta parte
 "no lo vsan ansi, y lo han de / xado de haçer debe
 "de aber sido por aber quedado esta / probinçia bis-
 "cayna tan pequena y arruynada y / tan poca xente
 "en ella con las grandes guerras que sien / pre an
 "tenydo como ya terneys satisfacion por yr en / sus
 "pleytos y causas que son muy muchos y de grandes
 "por / fias sin nyngun medio salen fuera de Vizcaya
 "en ape / laçion e suplicaçion para su difinycion
 "y acabo a la / corte y chançillerya real de Vallado-
 "lid, y como los Jueçes / que los an de ber y senten-
 "ciar y los oficiales que los an de / manejar y trátar
 "en este Real Tribunal todos ellos son / castellanos
 "y romançistas, si los tales pleytos binye / ran no-

”tados y escriptos como se solia hazer en tienpo an /
 ”tiguu, en basquençe no fuera posible leherlos ny en-
 ”tenderlos a cuya causa fue forçado que los escrybye-
 ”sen / y notasen en el castellano romanze y todos en
 ”ge / neral saben y entienden por lo qual en las es-
 ”quelas / en esta region bascongada se lehe y escriue
 ”y se a / prende a leher y scrybyr en romanze cas-
 ”tellano / y todo lo que se escriue y lehe es por las
 ”razones dichas / en nuestro castellano romanze y no
 ”en basquençe / a este an dexado para solamente
 ”hablallo entre sis / e no scryuylo por no aprovechar
 ”a nadie mas que a los / mysmos bascongados en la
 ”mysma probincia y no / fuera della = ...”

3. Que la redacción de esta parte de la Crónica es obra de Cachopín y no de Ibarгүйen, parece quedar fuera de duda por las reiteradas referencias a “nuestro castellano romanze”. Micoleta, por ejemplo, que no era ningún purista y que sin duda usaba el castellano con tanta facilidad y corrección como cualquier vasco culto de nuestros días, llama al vascuence “nuestra lengua”. Y del mismo modo Capanaga lo denomina “nuestro lengoaje comun” y, en la dedicatoria al Obispo de Calahorra y la Calzada, “su idioma natural”, que es casi exactamente la expresión usada en el título de la Crónica de Jaime I: “su llengua natural”. A él habrán de achacarse, pues, algunas incoherencias que se observan en el texto vasco de estos documentos, que sin duda no fueron forjados por él, porque probablemente no tenía suficientes conocimientos de la lengua para ello. Pero sí puede afirmarse que los modificó en ciertos puntos, incluso después de copiados en el ms., porque las correcciones son de la misma mano que el texto primitivo. Al parecer Cachopín era hombre que, *avant le mot*, tenía una clara inclinación por la lingüística diacrónica y, lo que es más, no estaba falto de aptitudes para ella. Sabía lo suficiente de documentos medievales para haberse dado cuenta de que ciertas palabras y sobre todo ciertos nombres propios presentan en ellos formas distintas de las usuales en su tiempo, y para comprender que estas formas eran más antiguas en el sentido de que habían sido en el lenguaje la etapa previa de la que se habían originado las modernas. Este llamémoslo así descubrimiento lo aplicó a las palabras vascas, y en particular a los nombres propios, para darles el necesario sabor arcaico. Es natural suponer, sin embargo, que, dado el estado de esta clase de conocimientos en aquella época, no siempre anduviera acertado en estas “restituciones” o “reconstrucciones”.

En cuanto a la grafía pueden hacerse las siguientes observaciones.

En el texto romance, *h* se usa tanto cuando es etimológica (*hazer*, etc.), como cuando no lo es (*hera*, *hedefiçio* junto a *edefiçio*). Se puede afirmar que para el escribano no había diferencia entre *v* y *b*, letra por la que tiene marcada preferencia, tanto en posición inicial (*baron*, *biejas*) como entre vocales (*aber*, *nuebo*), aunque en algún caso como *savydo* emplea *v* por *b*. La distribución de *ç* y *z* es en general correcta, es decir la tradicional, aunque no faltan ejemplos de *ç* por *z* (*deçir*, *haçia* junto a *dezir*, *hazer* más frecuentes; *paz*, pero *paçes*, etc.). Lo mismo puede decirse de *x* y *g*, *j* (*junto*, *biejas*; *Xuarez*, *lexos*), con algún caso de *x* por *g* (una vez *muxeres*; y *xente* según la copia del señor Rodríguez Herrero). Falta al parecer toda distinción entre *s* y *ss*, pues esta letra nunca se escribe doble. En cuanto a confusiones entre *s* y *z* o *ç*, hay varias veces *Gonçales* y una vez *parentasgo* junto a *parentazgo*, es decir en final de palabra y ante consonante (cf. *andrasco mendia*). Según el señor Rodríguez Herrero hay también un *conçerbado*.

En el texto vasco, se escribe siempre *s* en final de palabra (*dagos*, pero *daçoçala*, *eguýtecos*, *-gas*, *-cas*, *legues*) y ante consonante (*gustioc*, *lastan*, pero *sazpi*), y de una manera no consecuente en otras posiciones: *ysan* (2 veces), *caltelat* (pero *bereçat*), *san*. El caso contrario aparece en *naguçi*, dos veces. Con *ch*, *achacaba*, *acheguyn*, (Refr. y Sent. *aseguin*), como *yhasotati* en el Canto de Lelo (R. y S. *ysaso*, Micoleta *ytsaso*), bien porque ésta fuera la pronunciación o como recurso para representar el sonido *ts*; lo primero es acaso más probable en vista de *evsan* (= *eutsan*). Importa señalar finalmente que se mantiene perfectamente la distinción entre *y* (*gueyago*, *Ibargoyen*), *x* (*arextian*, *elexearen*, *Muxica*) y *j*, *g* (*jayaçea*, *Jangoycoa*, *javreguya*), por lo cual hay que atribuir a *anage* un sonido análogo al de *j* francesa.

Pasemos ahora al comentario del texto.

1. *borrs* / *bost*. Extraña la primera forma, propia de los dialectos vascos orientales (no del suletino), que no debe ser casual, puesto que, como corrección de *bost*, primera lección, se repite en la segunda escritura. No es fácil que en suelo vizcaíno se conociera en esta época la variante *bor(t)z*, por lo cual puede suponerse acaso que se empleó aquí para dar un carácter exótico (que en la intención del autor o modificador pudo ser equivalente de antiguo) a las escrituras. Sin embargo, lo que parece ser la conservación de una variante claramente oriental se observa realmente en el vocabulario manuscrito de Landuchio (1562), donde se traduce "sacerdote" por *sacerdotea*, *apaeça*, *meçarralea* que parece un compuesto con el sentido de "decidor de misa" (cf. "missa dezir" *meça essan*).

2. *Onsalu Onsaluch*. Como lo corrobora la segunda escritura, *On-*

salu era el nombre y *Onsaluch* el patronímico. La pronunciación de la sibilante, escrita siempre con *s*, no es con todo segura en vista del frecuente empleo de *s* por *ç*: acaso haya que relacionar, como nos indica don Angel Yrigaray, los apellidos modernos *Onsalo* y *Unzalu*. El nombre *Onsalu* no está atestiguado, que sepamos, por ningún otro testimonio: el patronímico aparece en la forma *Gonçales* (*Gomiç Gonçaleç*), según J. C. de Guerra, en el cantar de la quema de Mondragón, conservado también en esta Crónica (RIEV III, 117 n. 2). Los patronímicos en *-ch* (nótese sobre todo el sorprendente *Saonch* = *Sáez*) no parecen tampoco haber sido conocidos hasta ahora.

3. *Aramac Vbillos, Romiroch Yartuco*. Es sumamente extraña la final *-c* del primer nombre, ya que no parece que se pueda pensar en la desinencia *-k* del caso activo. Es curiosa también la insistencia con que se han corregido en el texto *Vbillos e Yartua* (*Yartuco*) en *Obeylos e Ycartuco*. Nos encontramos probablemente ante la ya mencionada tendencia a dar un aire arcaico a los nombres introduciendo en ellos modificaciones más o menos justificadas. Sería curioso saber, y acaso puedan descubrirlo los conocedores de la historia de Vizcaya, cuál pudo ser la razón que moviera al falsificador a introducir los nombres de estas familias precisamente. *Aramac* y *Romiroch*, nombres de pila a todas luces, ya no eran comprensibles para Cachopín y acaso fueron alterados por él. El segundo parece algo así como *Ramirito*, o acaso *Ramírez*.

4. *aguyns...* No son fáciles de suplir las letras que faltan. Si nuestra lectura de la *s* final es correcta, cabría pensar que en la expresión "ordenaron" iba no el participio *agindu*, sino el radical verbal *agin* (cf. Refr. y Sent. 52 *arri citean, aguir citean* "riñieron" "parecieron", 486 *biocidi* "boluiose", 513 *galnezan* "perdi", etc.). En la misma hipótesis la representaría el sonido *z*, con lo que habría que pensar en una forma del auxiliar *-eza*, no de *-gi*, como en *Garibay erra ciçan*, Refr. y Sent. 294 *erracizan* "quemo" "quemar hizo". Esta forma, que no está atestiguada en vizc., sería **zizaen*, **zizeen* o **zi:en*. Esta interpretación presenta una dificultad accesoria, que la hace poco aceptable: no parece haber sitio para tantas letras en lo que falta del borde de la hoja.

5. *apa lastan a(l)car biac*. Cf. Capanaga 104: *Ceimbat bider equin deusteeçan andray lastanac, apaac, edo vqujeta eçaiñacaz poluciñoagaz, edo aimbaga* "Que veces abra tenido con estas mugeres, abraços, besos, tocamientos torpes con polucion, o sin ella", donde *eçaiñacaz* en vez de *eçaiñac* parece un error motivado por el posterior *poluciñoagaz*.

6. *erri egorrochi banimendadua en. egorrochi* ha sido relacio-

nado por Juan de Gorostiaga (19) con *ygorrosi* en el epitafio de Martín Juanes de Labiero (...*nor ete çan çuri losa ygorrosi eguicuna*, Lezama Leguizamón, "Informe", p. 16, donde se lee *eguicana*), que procede también de la Crónica Iburgüen-Cachopín. La identificación resulta más probable por el hecho de que varias veces, como ya se ha señalado, *ch* representa en estas escrituras un antiguo *ts*. Pero con ello no queda enteramente claro el sentido. Gorostiaga traduce *erri egorrochi* por "desterrado, echado del pueblo" e *ygorrosi (losa)* por "desconsiderar, faltar al respeto o vergüenza".

Todavía parece más difícil verter exactamente el término *banimendadu*. Uno de nosotros (L. Michelena, *BRSVAP IX*, 482) ha explicado vasc. *ba(h)itu* "apresar, dejar en prenda, apoderarse de ganado ajeno en terreno propio hasta resarcirse de daños" (de donde el postverbal *ba(h)i* "prenda"), acaso no por primera vez, como procedente de **banitu* (cf. *banido*, a. fr. *banir*, *REW 930, 2*). No es imposible que junto a *ba(h)itu* existiera un **banimendu* "destierro, proscripción" de introducción más reciente (acusada en la conservación de *-n-*), que correspondería a un rom. **banimiento*, que no sabemos si ha existido realmente, pero que es indudablemente posible. De aquí se habría formado el participio vizcaíno *banimendadu* "desterrado, proscrito".

7. *-a en* sería un gen. de plural: cf. *evraen* "de ellos" infra y *oñaen ganean* "encima de los pies" en la escritura siguiente. Genitivos de plural en *-aen*, alternando con *-een*, *-en*, son corrientes por ejemplo en Capanaga (*ilaen* "de los muertos", etc.), y en Garibay y Refr. Sent. hay superlativos —es decir antiguos gen. de pl.— en *-aen*: *onaena*, *lenaengo*. El *aren* superpuesto debe ser una adición poco afortunada de Cachopín, quien lo interpretaría como un gen. sing., donde *-aen* alterna con *-(a)en* en vize. antiguo.

8. *joso*. Aunque esta variante del extendido *jaso* "levantar" (oriental *jasan* "soportar, producir (fruto)") no está registrada en Azkue, es no sólo de fácil explicación teórica (cf. Refr. y Sent. 27 *jauso*), sino que además figura en el Diccionario Trilingüe de Larramendi, obra cuyo valor es mucho mayor que el que en los últimos tiempos se le ha venido atribuyendo, y como consecuencia en Aizquibel. La traducción "llebaron" asegura esta interpretación.

9. *jayaçea vrtéric*. Azkue no cita más que guip. vize. *jaiotza* "nacimiento", pero *jaiatza* es perfectamente normal: cf. Cap. 11 y 134 *iaiaquera* "nacimiento, parto", y Refr. y Sent. 448 *jayayten dana*. Landuchio señala *jayosçea* "nacimiento", pero *jayasçaya* "nauidad", *pascoa jayasçayan(a)* "pascua de nauidad". Con respecto a formas

(19) "Epica y lirica vizcaína antigua", págs. 57-58.

como *ia(n)* “herir”; *iaj(an)* “nacer”, que supone Gorostiaga (“Vocabulario del Refranero vizcaíno de 1596”) e incluso al participio *eran* que admite R. Lafon para el verbo “matar” (“Le système du verbe basque au XVI^e siècle”, I, 265), debe quedar sentado de manera definitiva que, al menos en ant. vize., los participios en -o forman el sustantivo verbal en -aiten de una manera normal: Landuchio jo “herir” / *jaytecoa* “majadero de majar”, Capanaga ydoro / *idaraiten*, igaro / *igaraiten*. Refr. y Sent. idoro / *edarayté*, etc.

En *jayaça* el artículo es anormal: se esperaría *jayaça*. La desinencia -ric de *vreric* tiene valor de ablativo, como la de *oraygani(c)* más abajo “desde allí”, lit. “desde ahora”, y no de partitivo como en *escutariric asco*.

10. *Anso*, *Joane*. Es precioso este testimonio de que vasc. *Anso* es equivalente a cast. *Sancho*, como también aparece claramente señalado más arriba al hablar de *Anso Oca* y *Ansó Saonch*. Hasta ahora la única prueba precisa de la equivalencia era el cantar de Sandalli, recogido por el Dr. Puerto de Hernani, de quien lo tomó Floranes (v. J. de Urquijo, *Euskal-erriaren alde*, XI, 338), puesto que Oihenart (prov. 28) se limita a decir que *Anxo* “c’est le nom propre d’un homme”. *Joane* es también “Juan” en Micoleta.

11. *darda bacoçac* parece un compuesto exocéntrico, es decir con valor adjetival. El sentido “lanza” está demostrado por Landuchio: *dardoa* “lança” “asta de lança” (y “dardo”), *dardoã se(ña)lea* “lançada herida”. Es interesante su sustitución por *porquera* en Iturriza, quien también omitió la palabra *gueçi* del original. Hay que advertir que *gezi* “dardo”, aunque Azkue no lo indica, estaba ya atestiguado en vize. antiguo por Garibay.

12. *avrqui* “luego, en seguida”, aunque conocido en vize. moderno según Azkue, no debió parecer del todo claro a Cachopin quien lo explicó por *laster*.

13. *atirean* “de afuera parte”. Acumulación de sufijos (-ti-rean) que encontramos también, en orden inverso, en Capanaga, 88: *areantona* “desde entonces aca”.

14. *baesan*. A pesar de la traducción “les dixo”, resulta preferible considerarlo como una forma bipersonal: “lo dijo”. La misma forma, con el suf. -la, está documentada en Garibay (v. R. Lafon, “Le système”, I, 311): *esala*. Aunque Lafon la traduce por “disait” es probable que tenga también valor aorístico. Garibay interpreta “había dicho”. Cf. Oihenart, prov. 8: *Agüan serrana* “Celuy qui parla par peut-estre”, e Isastip, 173: *Güezurra nensan* (lección del ms. de la Diputación de Guipúzcoa) *Guetarian* “Mentira dige en Guetaria”.

15. *letorrela*, repetido y por tanto absolutamente seguro. Esta

forma añade una precisión sumamente importante para el estudio del valor sintáctico del prefijo *l-*, cuestión sobre la cual puede consultarse el resumen de Lafon "Le système" I, 387 ss., y para la extensión geográfica antigua de su empleo. Es evidente que aquí la presencia de *letorrela*, en lugar de *etorrela*, está únicamente determinada por el estilo indirecto y constituye por tanto un paralelo exacto al ejemplo de Dechepare citado por Lafon: *gaycez lagola ençun nuyen* "j'avais entendu dire qu'il était fâché". A diferencia de *leman* que estudiamos en el número siguiente, no puede aquí descubrirse ningún matiz de duda o eventualidad, y se trata por tanto de un "subjuntivo" que podría compararse con el optativo oblicuo griego (obsérvese que se da en pasado *-gura dabela*, dependiente también de *baesan* es un indicativo corriente— y su uso quizá fuera facultativo) o acaso mejor con el subjuntivo alemán en frases como *er sagte, er komme...*, *er sagte, er sei gekommen...*

Esto nos trae a examinar una frase vasca citada por Garibay, a la que ya nos hemos referido en el número anterior, cuyo texto completo es: *Fray Vicentec esala / Fedea cina liçala* "que fray Vicente había dicho ser juramento la fe". Movido por una sugerencia de uno de nosotros, el señor Lafon modificó la redacción primitiva de su "Système" (v. *BRSVAP VIII*, 319 ss.) indicando que *liçala* expresa no un proceso eventual, sino una volición, referida al pasado, en estilo indirecto, que equivaldría por tanto a un imperativo de estilo directo. Los hechos a que allí se hace referencia parecen seguir conservando su fuerza e incluso podríamos ahora añadir como ejemplo antiguo el prov. 113 de Oihenart (*Dixac bila nesatela siotsac* "La fortune veut qu'on la recherche", lit. "la dicha dice que me busquen"), que en estilo directo (pero obsérvese que en el cambio la primera persona no se ha modificado) sería *bila nezate* "búsquenme". Pero, por lo que respecta a este pasaje de Garibay, los dos *letorrela* que ahora comentamos obligan a cambiar la interpretación y a admitir que *liçala* indica simplemente un proceso real, sin el menor matiz de eventualidad o de volición, sólo que dependiente de un *verbum dicendi* en pasado. En vize. actual sería *esan ebaia fedea zina zala*, en latín *fidem esse iusiurandum*, construcción que se refleja en el infinitivo castellano más o menos latinizante, en una palabra lo que diríamos en castellano actual "que la fe era un juramento", aplicando la *consecutio temporum*.

16. *leman artean berea*. "mientras y hasta y en tanto que... le... bolbia a dar lo que hera suyo". *le* termina línea y *Man* empieza la siguiente con una *m* mayúscula, pero no hay la más mínima duda en cuanto a la lección. *leman* debe interpretarse como tripersonal,

“que se lo diera” (20), y su carácter de eventual justifica aquí plenamente el prefijo *l-*. Sin él (y con artículo añadido al relativo) ocurre en Refr. y Sent. 307: *Maemana daqui emayten* “Lo que no le escusa de dar sabe dar”. Lafon no la estudia en su “Système”, sin duda por ser de dudosa interpretación, pero creemos que la explicación de G. Bähr (v. J. de Urquijo “Maemana”, *RIEV XXI*, 164 s.) es correcta en lo fundamental: “Creo yo que *Maemana* debiera ser *Baemana*, como en otro proverbio dice *manequi* por *banequi*, no por errata, según supongo, sino por no darse el autor cabal cuenta de la naturaleza del sonido”. En ella habría que introducir, sin embargo, dos pequeñas modificaciones: 1) no se trata de un “imperfecto”, sino, por tratarse de un verbo determinado, de un “aoristo” y 2) no es una forma bipersonal (“lo que daba”), sino tripersonal (“lo que le dió”). Su traducción sería, pues, “lo que (ya) le dió sabe dar”, que por el sentido general coincide exactamente con la de Bähr.

17. *baesoan* “dixo a”. *baesoan*, formado de *ba* + *e* + *s(a)* + *o* (dat. 3^a pers. sg.) + *an* (característica de pasado), se opone a *baesan* como Dech. *vanerro* “si yo se lo dijera” a *albanerra* “si yo lo pudiera decir”, es decir como forma tripersonal a forma bipersonal. A los ejemplos del siglo XVI recogidos por Lafon (*op. laud.* I, 293 ss.), hay que añadir *esso*, que habrá que corregir en *essoc*, preferible también por la medida del verso, “díselo”, en la “Tercera Parte de la tragicomedia de Celestina” (J. de Urquijo, *RIEV IV*, 573 ss.).

* * *

Esperamos que nuestro trabajo, dentro de su modestia, represente una aportación al conocimiento de los textos vascos antiguos, finalidad a la que el Seminario “Julio de Urquijo” ha concedido atención preferente. No es necesario que tratemos aquí de justificar esta iniciativa de sus rectores, pues su necesidad para dar mayor solidez a nuestros estudios es evidente por sí misma. Expresamos, por tanto, nuestra esperanza de que este trabajo será solamente el primero y el menor de muchos que, en este y otros terrenos, aparecerán con el apoyo de esa institución.

(20) V. la “Nota sobre algunos pasajes de los Refranes y Sentencias de 1596”, núm. 5, que sigue a este trabajo.

Nota sobre algunos pasajes de los REFRANES Y SENTENCIAS de 1596

Todo comentario sobre las formas verbales de ese famoso texto vizcaíno, y a ellas casi exclusivamente se limita esta nota, tiene que basarse en el libro fundamental de René Lafon "Le système du verbe basque, au XVI^e siècle", incluso cuando, como aquí, se proponga alguna opinión diferente. Esta obra resume de una manera próxima a la perfección, cosa poco corriente en nuestros estudios, el estado actual de conocimientos acerca de la materia y es el fundamento indispensable de toda investigación ulterior.

1. RS 192 *yfine*, 313 *ezare*. El sentido de ambos refranes es claro. Rezan así respectivamente: *Dienean erezuna yfine chircandrea* "Cuando te dieren la sortija, pondras el dedo menique"; *Garagarytean nesq(ue)a ezare alborean* "en Julio echa la moça del lado". Las formas *yfine* y *ezare* no son, sin embargo, fáciles de explicar. Lafon no las menciona, y Gorostiaga en su "Vocabulario del Refranero vizcaíno de 1596" se limita a citar *ifine* "poner" y *ezare*, corregido en *ezarre*, "echar", como si fueran dos participios, suposición que no parece estar de acuerdo con los hechos. Pero, para lograr una perfecta comprensión de ambas formas, basta con admitir una pequeña corrección, el cambio de *e* en *c*, con lo que resultan dos formas normales de imperativo: *yfine* y *ezarc* (1). A juzgar por la reproducción fotográfica del ejemplar único de Darmstadt (destruido en la última guerra, según he oído decir), la última letra de *yfine* podría ser una

(1) Obsérvese que así desaparece la anomalía de la *r* sencilla ante vocal, anormal para *ezarri* en vizc. ant.

c, pero la final de *ezare* es e sin el menor género de duda. A pesar de ello, la corrección resulta altamente recomendable por dos razones. El sentido exige dos imperativos, pues la traducción del segundo verbo es un imperativo, “echa” (cf. para el sentido Micoleta *esarri* “echar, tirar”), y el futuro que traduce el primero, “pondrás”, es del tipo *amarás a tu prójimo* = *ama*, es decir equivalente a un imperativo. Y, en segundo lugar, con la corrección resultan dos formas morfológicamente irreprochables: cf. *ibinzu* “poned vos” en Barrrutia (Azkue, “Evolución de la lengua vasca”, 20) *ecarc* “trae” en Garibay (Cc 79, XXVI) y *esarsu surirean* “echa de lo blanco” en Micoleta. Puede pensarse, sin que sea una suposición rebuscada, en una confusión, más o menos involuntaria, del cajista a quien *-nc* y *-rc* pudieron parecer grupos extraños en final de palabra. “Sabido es, escribe Urquijo (RIEV XXIII, 277), con qué facilidad puede un cajista tomar por e una c”.

2. RS 406 *guinçaquique*. En este proverbio (*Baguéduco*, *baguinçaquique* “Si tuviésemos sabríamos”), “le ç, dice R. Lafon, ne se comprend pas”. Y una ç, sin lugar a duda, es lo que se lee en la primera edición. También aquí propondría yo una corrección, acaso menos probable que las anteriores. Si no queremos pensar que en un **guinaquique* ha intercalado el cajista una c sin que podamos adivinar la causa, podremos suponer que esa letra está equivocadamente por otra que figuraba en el ms. Tomo como punto de partida una observación incidental de Lafon (I, 419): “...l'emploi d'une voyelle intercalaire ne répond pas toujours à des règles concernant la constitution des syllabes: par exemple... dans liç. *çioan* “il s'en allait”, dans dech. *balyaqui* et liç. *baleaqui* en regard de liç. *balaqui* “s'il était su par lui”. A mi modo de ver esos ejemplos no tienen nada de anómalo. Si de la raíz *-go* se forma el pretérito *c-e-go-en*, y de *-tza* *c-e-tza-n*, ambos en Liçarrague, cuando la raíz empieza por una vocal son de esperar **z-e-oa-n* y **(ba)l-e-aki* de donde fácilmente resultan las formas citadas. En vizc. ant. tenemos, por ejemplo, RS 350 *lioaque* (< **l-e-oa-ke*) “se podría yr” y Capanaga 104 (*oera*) *ioeata* (< **e-oa-a-la*) “acostándose” para *-oa*, y Cap. 103 (*ascoc*) *iaquieta* (< **e-aki-e-la*) “si huuo ... publicidad”, lit. “sabiéndolo muchos”, para *-aki*.

Se adivinará con esto que la corrección que propongo para *guinçaquique* es *guñiaquique* o *guinyaquique*, de **gen-* | **gin-e-aki-ke*. Para la posibilidad morfológica de la restitución, cf. Cap. 24 (*izan*) *alguiñayan* (< **gin-e-gi-an*) “que podríamos tener”, 25 (*yfñi*) *guiñay* (< **gin-e-gi*) “podríamos poner (en obra)”. Hay formas análogas en Micoleta para el mismo verbo: *galdu queyñ* (de **gen-e-(g)l*, no de **gen-gl*) “perderemos”, lit. “perderíamos” o “podríamos perder”, *esseyñ queyemon* (*sic*, con q en vez de g) “no me llamariades”.

3. RS 425 *Peco gassoa deucot* "Mala sospecha le tengo". Lafon considera (I, 214) que *deucot* es un equivalente de *daucat* que aparece en el refrán 478 (*oza daucat*), es decir que los interpreta como formas bipersonales con sujeto de 3ª pers. sg. y agente de 1ª sg. No hay en principio ninguna objeción irresistible contra la admisión de que dos significantes distintos puedan emplearse en un mismo texto para enunciar un mismo significado, tratándose sobre todo de una colección de refranes como ésta en la que más de una vez parece percibirse la mezcla de elementos procedentes de distintas variedades. Parece, sin embargo, un principio más sano de interpretación el pensar *a priori* que una diferencia en el plano de la expresión puede suponer otra en el del contenido.

Prescindiendo por ahora en este caso concreto de las diferencias formales (las alternancias *a / e* y *a / o*) de las que más adelante nos ocupamos, poseemos un valioso elemento de juicio para descubrir esa diferencia de contenido, es decir la referencia o ausencia de referencia de la forma verbal a un objeto indirecto, y es la traducción, generalmente fiel y casi literal, que, aunque no puede tomarse como criterio decisivo, debe siempre ser tenida en consideración. Y aquí la traducción dice claramente "le tengo".

En cuanto a la alternativa *a / o* debe advertirse que en vize. ant. -o, característica de 3ª pers. sg. dativo, sólo aparece, al menos en algunos de los verbos más usuales, en posición final; cuando le sigue otra característica personal, el pluralizador -z o el suf. de relativo, (o su equivalente a estos efectos, la desinencia -an de pretérito), aparece en la forma -a. Cf., para el verbo que ahora nos interesa, RS Gar. Mic. *dauco* (2), pero RS Mic. *daucat*, RS Cap. *daucagun*, *daucan*, Cap. *daucaçula*, *daucz*, *daucata*, Mic. *daucasu*, Cap. *eucan* etc. Cf. también Cap. *derecho* / Cap. Mic. *derechana*, Cap. *iacu* "le es" / RS Cap. *jaçan*, *iacan* (= guip. *zajon*), Cap. *iacaz*, *iacala*, RS *jacazá* (= guip. *zitzaizkjon*), Cap. *iatorcan* (= guip. *datorkion*) frente a **iatorko* que no encuentro atestiguado en esa época. Los ejemplos podrían multiplicarse fácilmente.

Resumiendo esta discusión, diremos con Lafon que las formas de tipo *dauko*, originalmente tripersonales, se convirtieron en bipersonales al borrarse en la mente de los que hablaban la lengua la idea de que contuvieran una referencia a un objeto indirecto (3ª pers.): de significar "se lo ha" "se lo tiene" pasaron a significar "lo tiene" "lo posee". Pero el sujeto hablante pudo tener en algún momento nece-

(2) En la reedición que E. Spencer Dodgson hizo de Capanaga, que es la que manejo, *dauca* en la pág. 151 es evidentemente un error: ...*beguiratu veardauca iñori ofensaric eguin deusan* "ha de mirar si ha ofendido á alguno", debe corregirse en *beguiratu veardau ea*.

sidad de expresar esa referencia para lo cual se creó una nueva serie de formas, de uso menos extendido que las otras, introduciendo en éstas dos cambios: el de *a* en *e*, de que ahora hablaremos, y el de *a* en *o*, generalizando a todos los casos el sufijo normal sólo en posición final. Esta interpretación de *deucot* está asegurada por otra forma que aparece también en RS 78, y que sin ninguna duda es tripersonal: *Tamal eucoch chiroari* "Lastima ten al pobre" (Lafon I, 97).

4. RS 431 *Yre auçoac eztequian gacha* "Daño que no te sabe tu vecino". Otra vez observamos una discrepancia entre la traducción original y la de Lafon. Para éste la primera parte del refrán significa "le mal que ton voisin ne sait pas" y consecuentemente clasifica *eztequian* junto con 340 *daquiana* "lo que sabe" y 187 *daquiana*, "quien (act.) sabe" como formas bipersonales con suj. y agente de 3ª pers. sg. Y otra vez se plantea la misma cuestión: ¿por qué rechazar el *te* del autor cuando encaja perfectamente en el sentido y sobre todo cuando la diferencia de contenido está apoyada por una diferencia formal? Ya que evidentemente no hay razón alguna que se oponga a que entendamos *eztequian* como forma tripersonal con suj. y agente de 3ª pers. sg. y objeto indirecto de 2ª sg. masc.

Pero este ejemplo y el que hemos estudiado en el apartado anterior no son ni mucho menos casos aislados de una alternancia *e / a* en el plano formal que da expresión a una oposición de contenido "referencia" / "falta de referencia a un objeto indirecto". Si abrimos el Capanaga nos encontraremos ya en la dedicatoria con frases como *erraçoena* (3) *cerdan iaquin daguianerean* (bip.), *eta Iaungoicoari Arimea emondeguion* (trip.) *artean* "desde que sepa qué es la razón (y) hasta que entregue a Dios el alma". Y si examinamos la lista de verbos que el reeditor puso al final de la obra, veremos que las formas de presente de verbos transitivos con suj. de 3ª pers.

(3) **Erraçoena** no es necesariamente una errata, pues en la pág. 97 se lee *gaztaena* "queso", y en la pág. 17 se lee *doea(c)* "don(es)" siete veces en sg. y una en pl., mientras que en las 81-82 hay *donea(c)* seis veces en sg. y dos en pl. además de un gen. pl. *donen*; finalmente junto a *coronea* "la corona" (134 y 139) hay un *coroea* en la pág. 139. Sería de sumo interés comprobar estas lecciones en el original, cosa que yo no he podido hacer, pero en todo caso son demasiadas y demasiado convergentes para no pensar más que en erratas de imprenta. Es posible que Capanaga tratara de representar así, aunque no lo hiciera consecuentemente, la nasalización que para el vizc. del siglo XVI está probada por los testimonios concordantes de Garibay y Madariaga.

P.S. Veo ahora, por la reproducción de un pasaje de Capanaga en Vinson, *Essai d'une bibliographie de la langue basque*, que la 1.ª edición dice *Coroëa* en el pasaje correspondiente a la p. 139 de la 2.ª Es decir, que Dodgson substituyó por una *n* el signo de nasalización original, probablemente en todos los casos que hemos anotado.

empiezan generalmente por *da-* cuando son bipersonales, y por *de-* cuando además incluyen la referencia a un objeto indirecto. Deben exceptuarse las formas personales de *edugui* sentidas como bipersonales según se ha indicado ya, y algún otro ejemplo aislado (4), así como también cinco casos de *deben*, explicables por causas fonéticas, junto a *dabe(e)*, *dabe(e)n* muchísimo más frecuente.

En los mismos RS tenemos otro caso clarísimo de este valor del infijo *-e-* en las formas transitivas de presente. Está en el número 82: *Tacoc deroat dodana neure eherean cejara* "Para melleua lo que tengo de mi casa al mercado". Su valor tripersonal, aceptado por Lafon, nos permite afirmar que el vizc. ant. oponía *daroot* "lo llevo" a *deroat* "me lo lleva" como *daquian* "que lo sabes" a *dequian* "que te lo sabe".

Podemos afirmar como conclusión que en vizc. ant. la alternancia *a/e* servía no sólo para distinguir las formas derivadas del tema de presente de las formadas sobre el tema de pretérito (tipo *banakus* "me ve" o "si me ve" / *banekus* "si yo lo viera") o, empleando la terminología más neutra de R. Lafon, las formas del primer grupo de las del segundo, sino también, y es ésta una conclusión que puede tener importancia diacrónica, las formas bipersonales de las tripersonales dentro del primero. Y la importancia de esta alternancia para estudios comparativos radica en el hecho de que, si algo nos recuerdan estas vocales desde el punto de vista estructural, son los llamados por H. Vogt prefijos vocálicos, característicos, aunque no exclusivos, del georgiano y de otras lenguas kartvélicas, y la relación significativa que expresan, la categoría verbal que en las mismas lenguas se suele llamar versión (5). Queda por saber, y es cuestión que merecería un estudio minucioso, si el vizcaíno ha conservado aquí un uso antiguo o no ha hecho más que introducir una innovación. Datos

(4) Los dos que he comprobado, aunque quizá haya alguno más, son los siguientes: 50 *Faltadu cedaguiela zordabeen deenziari...* "que ni falten a su deuda dejenca, ni..."; 38 *Echi cedaguigula* "que no nos permita". No es ésta ocasión de entrar en explicaciones, pero hay que insistir en que su número es comparativamente muy reducido.

(5) Véase, por ejemplo, lo que escribe Lafon en su *Système* I, 420-421: "Les voyelles qui précèdent la racine posent un problème très vaste, très complexe, et qui est loin d'être résolu... Toutes ces questions sont encore pleines d'obscurité. Elles concernent une période fort lointaine de l'histoire, ou plutôt de la préhistoire du basque. Et faute de très anciens textes basques, la solution de ces questions doit être demandée d'abord à la grammaire comparée du basque et des langues caucasiques: dans les langues kartvéles, notamment, la racine du verbe est souvent précédée d'une voyelle, a (alternant avec zéro), i, u ou e; la voyelle i sert souvent à indiquer que le sujet agit sur lui ou pour lui".

sueltos que apoyan la primera idea no faltan (6), pero, aun sin un estudio atento, se ve fácilmente que la situación que reflejan los textos antiguos de otros dialectos no es ni mucho menos tan clara. Recordemos, además, puesto que se trata de una consideración pertinente en esta cuestión, que un prefijo vocálico *-i-* es general en formas allocutivas de todos los dialectos (7), y que dentro de las formas intransitivas del primer grupo el ant. vizc. distingue las unipersonales de las bipersonales por medio de la alternancia *d- / b-* (tipo *doa* “va” / *joacu* “nos va”) y que esta última inicial procede en último término de **dy-*, **di-*, grupo conservado, por ejemplo, en Axular que distingue *doha* “va”, *doaci* “van”, etc., de *dihoaçu* “nos va”, *dihoaçu* “os va”, etc.

5. RS 325 *Demanac bician vereea besteri* “Quien dijere en vida lo suyo a otro”; 454 *demaen leguez arbez* “tomelo como se lo dieren”. Aunque Lafon considera ambos verbos como formas bipersonales, no será necesaria una larga discusión después de todo lo que precede. En este caso Lafon no sólo se aparta de la traducción —que una vez más es en este aspecto literal—, sino que pasa por alto el dat. *besteri*, indicio decisivo, pues en vizc. ant. como en moderno un dativo expreso exige una forma tripersonal. Ambas formas tienen objeto indirecto y suj. de tercera pers. sg.; el agente de *demanac* es de tercera pers. sg. y el de *demaen* de tercera pers. pl. Y una vez más el prefijo vocálico *e* expresa la referencia a un tercer miembro de la frase. A ambas podemos añadir ahora *leman* de la segunda escritura de Andramendi (*leman artean berea*), que figura en el trabajo que precede a esta nota, y que es también tripersonal. Probablemente en el hecho de que *-o* alternaba con *-a-* en las formas tripersonales de *-ma* “dar”, se originó la conocida alternancia vocálica del participio y radical: *eman / emon* (8).

6. RS 31 *Ax adinhon ta axa hon* “Se acomodado, y seras bueno”; 240 *Yre ydeaz ezcoadi ta aja ondo veti* “Casa con tu igual y seras siempre bien”. El imper. *ax* “sé” del primer refrán es normal en esa época, pero la forma *axa, aja* no deja de presentar, a mi entender, dificultades de interpretación. Azkue (“Evolución de la lengua vasca” 28) nos dice que “*aiza* es contracción del futuro *aizate*”, lo cual no es más que una manera muy inexacta de expresar una idea correcta:

(6) Cf. por ejemplo el prov. 153 de Oihenart: *Esacussan beguic nigar esteguic* “L’oeil qui ne te void pas, ne te pleurera pas”, lit. “no te hará llanto”.

(7) Conservada o reflejada en la palatalización o asibilación de la consonante inicial como en guip. *zera mak* “(te) lo lleva”.

(8) Advierto que la lección *verea* que doy para RS 325 es la del original: vera en la edición comentada de Urquijo es una errata, acaso la única que contiene.

axa, aja es ciertamente por el sentido el equivalente exacto de RS 158 *ajate (ajate ondo bici* “y seras de bien biuir”), futuro caracterizado por el suf. *-te*, pero de ningún modo se puede pensar que proceda de éste por una contracción. Lafon (I, 87) dice a propósito de las formas del auxiliar *-za / -a* “ser”: “Les formes de présent nu ont parfois la valeur de futur: *ax* signifie “tu es” dans le prov. 405... mais *axa, aja*, est attesté deux fois avec le sens “tu seras.” Para Lafon, por lo tanto, *axa* es una simple variante de *ax*, una forma nuda de presente sin suf. alguno.

Parece obvio, sin embargo, pensar que si *axa* “serás” se diferencia de *ax* “eres” por el sentido, esa diferencia está expresada por el morfema *-a* que tiene el primero y falta al segundo. No es ésta, además, la única ocasión en que en RS una forma verbal terminada en *-a* está traducida por un futuro. He recogido los siguientes casos: 174 *Yndac micabat orban бага, diada nesquea gajpaga* “Dame vna picaza sin mancha, dar te he la moça sin mal”, 233 *Yquedac ta diqueada* “Darasme y darte he”, 422 *Ausso Chordon arz orri ta nie yñes dayda* “Ten Hordoño a esse Osso, y yo hare huyda”. Los tres ejemplos, por casualidad según creo, tienen como último elemento una característica de primera pers. sg., y como en esta característica *-da-* en posición interior alterna con *-t* en final, la presencia de la terminación *-a* no parece haber llamado mucho la atención. Lafon considera todos estos verbos, como formas de presente desprovistas de sufijo, excepto, naturalmente, *diqueada* donde señala la presencia del suf. *-ke*, pero no la de ningún otro.

Para Azkue *-da* es aquí una simple variante de *-t*: “Flexiones así prolongadas fueron expuestas en el TRATADO DE MORFOLOGIA VASCA, pág. 639, advertencia cuarta, diciendo: “variantes de la flexión... *d'at...* son *jata* de Eibar... *dxata* de Berriz... A las flexiones vizcainas prolongadas *d'ata* y *dosta* corresponden *zaida* y *dida* de que tanto se valió el autor alto navarro Lizarraga” (9).

La oportunidad de esta aproximación de formas es por lo menos discutible. Se pueden tener distintas ideas acerca de la explicación diacrónica de la alternancia *-da- / -t*: quizá sea la más sencilla la admisión de su suf. *-da* que se conservó en posición interior y se redujo a *-t* (*-d*) en posición final. Pero el problema que aquí nos ocupa no es diacrónico. Las formas alto nav. y vizc. citadas por Azkue son, por el sentido, simples presentes, mientras que el análisis sincrónico de nuestro texto nos muestra que en él las formas en *-da* son siempre futuros.

No hay manera de evitar, a mi entender, la admisión de un mor-

(9) “Evolución de la lengua vasca”, 28.

fema -a de "futuro", ni hay la menor razón que lo desaconseje. Únicamente cabe dudar entre concederle un estado independiente o tratar de reducirlo a otro morfema ya conocido y generalmente aceptado. Creo que esta tentativa es perfectamente posible gracias a dos refranes, uno ya citado (el 422) y otro el 136 que presento ahora: *Az ezac eroya, diratábegua ta mutil guextoac quendu deÿque arguia* "Cria al cueruo, sacarteha el ojo, y quitar te ha la luz el mal moço". No sabemos de qué raíz se ha formado *diratá* (es decir, *diratan*), pero sí sabemos que tiene que contener un exponente de segunda pers. sg. dativo (segunda pers. masc. como siempre que no se hace referencia expresa a una persona de sexo femenino), cuyo análisis más probable será **d-irata-a-n* con el exponente -a- que alterna con -k como -da-con -t.

Si esto, por falta de otros representantes atestiguados de la misma raíz, no parece suficientemente seguro, recurriremos al 422, copiado más arriba. Porque ese refrán aparece también en Garibay (G. 139, 26): *Ausbo* (sic, por *Ausho*) *Perucho Vrdeorri, eta neuc iesdaguidan* "Tienta Perucho el Puerco, e yo huyere". Añadamos que al ser publicado por primera vez el ms. en el *Memorial Histórico Español* VII, 638, la traducción decía: "Tienta Perucho el cuerpo, é yo huyré". Versión que, aunque está evidentemente corrompida en la primera parte, tiene todo el aspecto de ser exacta en lo que respecta a *huyré*, ya que el "futuro de subjuntivo" *huyere* es completamente inexplicable en esa frase. Por lo cual, aunque don Julio de Urquijo tuvo a la vista una reproducción fotográfica del ms., me resisto a creer que esa sea su lección y, aun cuando su lectura fuera correcta, habría que aceptar un error en el original.

En otras palabras RS *dayda*, equivalente por el sentido de Gar. *daguidan*, está formado también con los mismos morfemas: es una forma de presente provista del suf. relativo -(a)n. Y, como consecuencia, *axa* es igual a **axan*, *djada* a **djadan* y *diqueada* a **diqueadan*. La falta de -n no exige largas aclaraciones: recordemos simplemente, entre abundantes ejemplos, RS 358 *toyza çidi* "se hizo lodo", 332 *nentorre* "vine", 535 *yl eguia* "matole" y, con valor modal de subjuntivo, 334 *Daygu Goliz auxi* "Hagamos pleyto de Goliz", 479 *dagu* (por *daigu*) "hagamos". En Micoleta encontramos precisamente la forma *dayda*: *Ychosu atera dayda*.

Esta proximidad entre los valores de "futuro" y "subjuntivo" no es tampoco cosa que pueda extrañarnos, pues se trata de una realidad bien conocida en muchas lenguas. Me contentaré con citar aquí, como muestra un texto homérico (A 262): *Ou gár pô toious idon anêras oudè idômai* "pues nunca vi tales hombres, ni los veré", donde el subj. de aoristo *idômai* tiene un claro valor de futuro.

Y una interrogante final. Oihenart tiene un refrán, el 139, que coincide con bastante exactitud con RS 422 y Gar. G. 139, 26: *Eneco, axeça hi harzari, nic demadan ihessari* "Eneco, saisis-toy de l'ours, afin que i'aye moyen de fuir". Difiere éste del vizcaíno, en su segunda parte, en el uso de un giro distinto para expresar la misma idea: "darse a la fuga" en vez de "hacer fuga". Aparte de esto, ambos emplean una forma verbal de presente con suj. relativo. La traducción, sin embargo, es distinta: donde los textos vizcaínos ven un futuro, Oihenart ve un "subjuntivo" con valor final. Cabe preguntar ahora si Oihenart no recogió un refrán que conservaba el recuerdo de un valor antiguo, perdido ya en el habla de la Soule y de la Baja Navarra, que por eso mismo no supo entender exactamente y lo tradujo de acuerdo con el sentido que *demadan* tenía para él y para sus contemporáneos de la misma región.

Luis MICHELENA



Cartas del P. Uriarte
al Príncipe Luis Luciano Bonaparte
con notas bio-bibliográficas
del P. Fr. Juan Ruiz de Larrínaga, O. F. M.

Si nuestros antepasados, los vascos de la segunda mitad del siglo precedente, testigos presenciales y objeto también de las repetidísimas demostraciones de afecto y predilección del egregio Príncipe Bonaparte para con nuestra más que milenaria lengua, cuyo estudio promovió con singular aprecio e interés en los principales centros filológicos de Europa, le acreditaron su cordial y acendrado reconocimiento contando y cantando sus gloriosas gestas de munífico Mecenas de la literatura vasca en públicos homenajes en vida y después de muerto, los euskaltzales del presente siglo han sabido añadir a ese homenaje de perenne gratitud hacia el gran vascófilo una nueva modalidad, consistente en la publicación de la variada y copiosísima correspondencia epistolar entre él y algunos de los representantes más destacados de los principales dialectos en ambas vertientes del Pirineo.

Al entusiasta y competentísimo euskerólogo D. Julio de Urquijo, fundador y director de la prestigiosísima R. I. E. V., corresponde la gloria de haber iniciado esa nueva modalidad enaltecedora del Príncipe vascófilo, publicando en su mentada revista, tomo II pp. 215, y IV-233, las "Cartas escritas por Bonaparte a algunos de sus colaboradores"; y de tan felices resultados fué este nuevo homenaje literario que enseguida tuvo entusiastas imitadores, empézanando por el ilustre francés Lacombe —II-775—; seguido por el no menos ilustre alemán Schuchardt —III-133—, el famoso canónigo de Bayona Daranaz, XIX-58, 280, 425, 449, XX-152, XXI-70, 334 y XXII-44 y 130, y, finalmente, por el ya dicho Lacombe, XXIII-192 y XXIV-304, sien-

do estas últimas cartas, 16 hasta ahora, del Príncipe a D. Arturo Campión:

A juzgar por esa serie epistolar publicada hasta el presente, al Capitán Duvoisin correspondía la primacía en cuanto al número de cartas dirigidas al Príncipe, —171 según nuestra cuenta— por los principales correspondientes de las diferentes zonas dialectales vascas de aquende y allende el Bidasoa. Pero a partir de la presente publicación epistolar de nuestro P. Uriarte, a éste tiene que pasar automáticamente dicha primacía en razón a que son unas 200 cartas que de su puño y letra aparecen escritas por él al Príncipe entre las 218 que éste coleccionó a su nombre en un tomo cuidadosamente encuadernado, porque aún la docena y media que no son suyas están relacionadas con él y con sus gestiones lingüísticas para servicio de su egregio amigo.

Esa colección, marcada con el número 10 por el propio coleccionador, formaba parte del lote de manuscritos del Príncipe Bonaparte, adquirido para sí por la Excm. Diputación de Vizcaya en 1904, al propio tiempo que sus hermanas, las de Guipúzcoa y Navarra, se procuraron también parecidos lotes de escritos relacionados con sus respectivos dialectos. Poco después, en 1906, uno de los principales comisionados por las citadas Diputaciones para el examen y selección de los lotes según los respectivos dialectos, D. Carmelo de Echegaray, publicó un breve, pero bastante detallado, catálogo de cada uno de los números que llevaban los cuadernos de Bonaparte, que constituían el lote vizcaíno, y por ende también se mencionaba el tomo número 10 que, según indicamos arriba, corresponde a las cartas de nuestro P. Uriarte; pero no habiendo parado mientes en ello por entonces, carentes todavía de aficiones bio-bibliográficas, desconocíamos la existencia de tales cartas, y en esa ignorancia hubiéramos probablemente continuado, a no ser por la siguiente providencial circunstancia.

De paso en Bilbao por agosto de 1929 durante unas pocas horas, nos enteramos de que por entonces era bastante visitado el nuevo, amplio y suntuoso edificio de la Biblioteca Provincial, donde también se había instalado una curiosa Exposición bibliográfica a base de preciosos ejemplares impresos y manuscritos de aquel importante Centro cultural bajo la dirección de su digno jefe, nuestro buen amigo D. Darío Areitio. Movidos por la curiosidad y aprovechando la ocasión de saludarle, llegamos a dicho Centro, cuyos departamentos y la adyacente Exposición visitamos y admiramos sumamente complacidos de la amabilidad de nuestro citado amigo, que nos acompañó, si bien por apremios de tiempo y por tener que atender

también a otros visitantes, la visita del salón principal de la Exposición nos supo a poco, por lo que al expresarle nuestra gratitud con el apretón de manos de la despedida, nos permitimos pedirle la gracia —gustosamente otorgada apenas formulada— de que pudiéramos volver al saloncito donde habíamos visto abierto el tomo autógrafo de las cartas del Padre Uriarte, que sólo superficialmente habíamos visto al pasar por junto al mismo. Revisado con alguna detención y reconocida su importancia, resolvimos proceder a su copia con los debidos permisos algún otro verano, bien ajenos de pensar que antes del siguiente nos iba a deparar la divina Providencia, —como de hecho así sucedió,— ocasión muy propicia para realizar aquella copia, destinándonos nuestro Superior Provincial, a fines de aquel año, a Bilbao a la nueva Residencia Franciscana que, iniciada inmediatamente, pudimos inaugurar el día 1º de marzo siguiente.

Ya una vez en marcha la nueva fundación, recordando nuestro designio sobre la copia consabida, empezamos a frecuentar la Biblioteca Provincial dicha, siendo fruto de nuestras estancias en ella, cortas además de interpoladas por exigencias de la vida regular, la copia al cabo de mucho tiempo de la correspondencia epistolar indicada para, después de ilustrarla con buen número de notas bio-bibliográficas pertinentes a puntos tocantes a cosas y casos citados por el P. Uriarte, ir publicando estas por el orden cronológico seguido por el ilustre coleccionador.

Permitásenos cerrar estos preliminares con unos cuantos datos biográficos de nuestro P. Uriarte, autor de las cartas, cuya reproducción ha de seguir inmediatamente.

Nacido en la anteiglesia vizcaína de Arrigorriaga, a 8 kilómetros de Bilbao, el 28 de mayo de 1812, al ser bautizado al día siguiente, sus padres, Domingo y Magdalena de Adaro, quisieron se le pusiese el nombre de José Antonio. Antes de cumplir sus 17 años, suficientemente impuesto en latín y humanidades, vistió el 20 de marzo de 1829 el hábito franciscano en el noviciado de Bermeo, de donde, ya profeso, pasó al Convento franciscano de Labastida, en la Rioja alavesa, a cursar Artes y Filosofía, después de cuyos cursos fué destinado en 1833 a los de Teología y Cánones de San Prudencio de Bilbao; pero disuelta su comunidad por orden gubernativa el 29 de noviembre de aquel mismo año, tuvo que continuarlos en alguno de los ocho o nueve conventos que, aún durante la primera guerra civil carlista, siguieron funcionando en Guipúzcoa, Vizcaya y Santander, y durante la misma se fué ordenando, siendo su ordenación sacerdotal en Azeitia el 24 de septiembre de 1836, y su institución de

Predicador y Confesor de la Congregación capitular de Mondragón por enero de 1839. Cuando al año siguiente por orden gubernativa se tuvieron que cerrar todos esos conventos librados de la exclaustación general anterior consiguiente a la proclamación de Isabel II, nuestro P. Uriarte se estableció en Marquina, donde pronto se acreditó de tan buen predicador vasco que, trascendida su fama a sus antiguos Superiores, estos le confiaron la tarea de ir predicando Misiones por diferentes pueblos de la diócesis, sobre todo en Vizcaya, según los deseos del Obispo de Calahorra. Esa fama popular de gran predicador y de eminente estilista vasco contribuyó, sin duda, a que cuando, hacia el año 1843, la Diputación Foral de Vizcaya trató de buscar traductor al vascuence vizcaino de los documentos oficiales del Señorío, designó para ello a nuestro misionero sin duda por indicación de algunos Apoderados de los pueblos en que aquel venía ejerciendo su admirable apostolado.

Así se comprende también que, cuando en 1856 vino por acá por vez primera en viaje de estudio lingüístico el Príncipe Bonaparte, se buscase éste, o le buscasen otros, para compañero y colaborador al mismo P. Uriarte, y tan satisfactoria debió de ser para el Príncipe esa compañía, y tan íntima la amistad surgida de esa convivencia durante las semanas que recorrieron juntos nuestra región, que quedó sellada para mientras vivieran con el compromiso de seguirse comunicando por correspondencia epistolar, como así en efecto lo hicieron hasta que, minada completamente su salud, sucumbió, por fin, el P. Uriarte en su convento de Zarauz el 20 de febrero de 1869.

De esa correspondencia epistolar, la del Príncipe al P. Uriarte se perdió del todo, probablemente no por descuido de éste, que bien de veras apreciaba a aquél y sus cosas para dejarlas perder, sino de quien, después que salió de Bermeo para ir a morir al convento de Zarauz, al recoger sus cosas, libros y manuscritos, no tuvo la precaución, o tal vez tiempo, de hacer la selección conveniente por la premura del caso, pues probablemente debió coincidir con la primera exclaustación de su comunidad consiguiente a la repercusión en Bermeo de la Revolución septembrina de 1868.

En cambio la serie de cartas de nuestro P. Uriarte al Príncipe ha llegado completa, o poco menos, gracias a la diligencia de éste de coleccionarla, formando así el hermoso volumen encuadernado, adquirido finalmente por la Diputación vizcaína, y conservado ahora en su Archivo-Biblioteca de Bilbao.

Tal es, pues, la procedencia de estas cartas que por vez primera se da a conocer al público, ilustradas además por nosotros con no-

tas bio-bibliográficas en esperanza de que serán unas y otras del agrado, por lo menos, de nuestros bibliófilos.

Fr. Juan Ruiz de Larrinaga

1.ª Señor Don Luis Luciano Bonaparte (1). Marquina 5 de Noviembre de 1856.

He recibido su grata carta, fecha 22 de Octubre, en cuya contestación digo a V. A. (2) que se hallan en mi poder el folletito de las *Obras bascongadas*, que mandó S. A. imprimir en San Sebastián (3), y la Gramática bascongada de Lardizábal (4), que se sirvió S. A. regalarme. Doy a S. A. las más expresivas gracias.

Todavía no he recibido la traducción del Evangelio de San Mateo, impreso en Bayona, de que S. A. me habla, en dialecto labortano (5). Quedó enterado de lo que me dice de la traducción en navarro y guipuzcoano.

(1) En lo sucesivo, por abreviar, suprimiremos esta dirección, así como el calificativo de **Muy apreciado Señor: Muy señor mío y de todo mi aprecio**, y otros por el estilo con que encabeza sus cartas el P. Uriarte, y reduciremos a lo imprescindible las datas y fechas y los números escritos, que muchas veces pondremos en cifras por igual razón.

(2) Si bien pone aquí estas iniciales, usa más generalmente las de S. A., o sea: de Su Alteza.

(3) "Noticia de las obras vascongadas que han salido a luz después de las que cuenta el P. Larramendi. San Sebastián. Imp. de Ignacio Ramón Baroja. 1856". En 8.º 2. 10 pp. Según Altende Salazar. n. 1.485 de su "Biblioteca del Bascófilo". Madrid, 1877, y Vinson, n. 282, de su "Essai d'une Bibliographie de la Langue Basque". París, 1891, obras que en adelante nos contaremos con indicar por solos los apellidos de su respectivo autor.

El original de esta curiosa "Noticia", que comprende cuatro pliegos numerados, o sea, 16 pp. en 4.º, lleva al pie esta nota: "D. Juan Ignacio Mendizábal escribió este papel. 1839." Se guarda en el Archivo de la Excm. Diputación de Vizcaya, entre los papeles que pertenecieron al Príncipe Bonaparte, con la signatura B-1, consignada en su catálogo, hecho por D. Carmelo de Echegaray, impreso en 1931, en Bilbao, en la Imprenta Provincial, p. 6.

Respecto al autor de esa "Noticia", los filólogos y bibliógrafos nacionales y extranjeros, en su mayoría, consignaban serlo el franciscano P. Zabala (Fray Juan Mateo de), fuera de algunos guipuzcoanos, con don José de Manterola al frente, que se inclinaban por don Agustín Pascual Iturriaga. Pero ya puede darse por dirimida la cuestión a favor del P. Zabala desde la publicación en 1927 de nuestro "Estudio bio-bibliográfico" sobre este vascófilo bilbaino y franciscano, en el que adjuntamos nuevos comprobantes sobre su paternidad, sacados de su correspondencia con Mr. Lécluse.

(4) San Sebastián. Impr. de I. R. Baroja. 1856. Vinson, n. 280.

(5) Ninguno de los dos Evangelios editados en Bayona el año 1856, que registra Vinson en los nn. 279 y 283, es del dialecto labortano, sino bajonavarro el primero, por M. Salaberry, y suletino el segundo, por Inchauspe. Sólo aparece citado como labortano uno impreso en 1825 en Bayona por Laignère en Michel "Le País Basque", p. 479, nota.

Yo he traducido ocho capítulos y el IX hasta el verso 25. Estoy revisando y leyendo a personas inteligentes: puede S. A. estar seguro que en breve le remitiré 8 capítulos y continuaré traduciendo lo restante. Tengo probabilidad que concluiré este año (6).

He averiguado que las "Vidas de San Isidro Labrador y Santa Maria de la Cabeza" existen en *basquence séparadas de Cardáveraz* (7); *espero remitirle luego, como también algún otro libro bascongado.*

La gente de Vizcaya está muy agradecida de sus tareas por el basquence; la visita desean que la repita (sic). Cuanto antes, pero más despacio.

Concluida la traducción del Evangelio de San Mateo, emprenderé con la versión de los *Diálogos* de Iturriaga.

La impresión al basquence del librito "Visitas al Santísimo" se acerca al fin: le remitiré un ejemplar suelto (8). Todavía no (he) adquirido noticias del libro de la 3.^a Orden de Bermeo "Errosariyo edo Coroa Santua" (9), ni del "Calvario" (10); pero espero las tendré luego.

(6) Este original obra en la sección de mss de Bonaparte de la Biblioteca de la Diputación de Vizcaya, al n. B-2 del catálogo de dichos mss., hecho por Echegaray, impreso en 1931 en la Imprenta Provincial de Bilbao. La traducción fué impresa por Bonaparte en Londres en 1857, como puede verse descrito en Vinson, n. 284. He visto ejemplar en la Biblioteca Provincial de Vizcaya.

(7) Véase ampliada esta referencia bibliográfica al final de la Carta 4.^a

(8) Por la calma con que imprimía esta obrita el editor Delmas a pesar de las urgencias de su autor, el P. Uriarte, y de aparecer en la portada como del año 1856, no acabó de salir a luz hasta mayo de 1857, como se verá en la carta 15.

(9) Por fin logró el P. Uriarte encontrar este librito en Bermeo, como se verá en la carta 20.

(10) Se refiere, sin duda, a un impreso que con este título apareció en Bilbao el año 1780, sin nombre de autor, igual que otro libro sobre algunas devociones de la V. O. Tercera, editado por la de Bermeo ese mismo año y en aquella misma villa, y a los cuales se refiere el n. 55 de la "Noticia de obras bascongadas, etc." de que hemos hecho mérito en la nota 3, y en el que indudablemente pensaba el P. Uriarte al escribir este párrafo que anotamos. Conocemos un ejemplar; pero como no lo tenemos ahora a la mano, ni siquiera su nota bibliográfica hecha por nosotros, vamos a dar otra, tomada en su primera parte de la R. I. de E. V., que dice así: "()+(| Errozariyo, edo Coroa Santuba | ofreciduco dirian Misterioac saspí dolorosoac | Errepartiduric guero | essatendan moduban. | Via Crucis edo vide sagraduba | Calvariyo Pausuben. | ofreci mentubac. | Acto edo Eguite | fede, Esperantzta, eta Caridadecoac. | Devoto batec gustiyac apaíndubac | San Francisco Bermeoco, Venerable | Irugarren Orgenaco seíñec salduten | Daben Libbruchuan. | — | Imprimidua: Bilboco Urian. | Urte 1780."

Un ejemplar en 8.^o de más de 94 pp., pues el que Mr. G. Lacombe (de quien es la anterior nota bibliográfica), tenía entre manos, llegaba a esa página y le faltaban algunas más, por ser incompleto y bastante destrozado. También cita esta obrita al P. Zabala en su "Verbo regular", pág. 54, 2.^a columna. Tomo esta nota bibliográfica de la R. I. E. V., año 4.^o, pág. 41, donde

Con expresiones del Sr. Ansoategui y su hermana, queda de S. A. at.º y seg.º s. y capp. que s. m. b.

Fr. José Antonio de Uriarte, rubricado (11)

2.ª Marquina 24 de Noviembre de 1856.

Según digo a S. A. en mi carta, remito al Sr. Consul de Francia en San Sebastián diez capítulos y medio del Evangelio de San Mateo en el bascuence de Vizcaya, dialecto de Marquina: el pequeño retraso ha consistido en que he tenido que copiarlos segunda vez. Me ratifico en lo que decía a S. A. que espero concluir la traducción este año; creo que las siguientes remesas irán más pronto.

La traducción la hago *bajo las bases siguientes*: 1.º *Literal*, en cuanto se pueda; 2.ª *Conservando el sentido de las palabras del original*; 3.ª *Siguiendo*, en cuanto se pueda, *la misma colocación de las palabras que el original latino*; 4.ª Cuando me ocurre alguna duda, *consulto la traducción del P. Scio*.

En vista de la traducción de los 10 capítulos, que le remito, puede S. A. hacerme cualquier advertencia que creyere conveniente.

(Siguen 7 advertencias sobre la traducción tanto propia, como la del labortano, remitida por el Príncipe (12), la que califica de *muy elegante y bien hecha*. De la suya propia le dice que cree será *más literal y sencilla*.)

Remito a U. la adjunta traducción de D.ª Vicenta de Moguel, autora de las fábulas bascongadas. Está muy bien hecha (13). En la inmediata remesa enviaré a S. A. algunos de los libros impresos...

3.ª Marquina 5 Enero de 1857.

He recibido su apreciable carta de 29 del mes pasado, en cuya contestación digo a S. A. que, según le decía en mi carta de 5 de

la publica el dicho Mr. G. Lacombe, advirtiéndome que también la menciona M. J. Vinson en su "Essai d'un Bibliog. de la Langue Basque", n. 119, pero no más que el título hasta "Coroa Santuban" y después: "Bilbao, 1780", sin más. Sorraín, que sin duda la tomó de Vinson, no trae tampoco más que "Errosariyo, edo Coroa Santuban" y "Bilbao 1780".

Una referencia de esta misma obrita hay también en la "Revista Euscara", tomo 3.º, pág. 354.

(11) En las cartas sucesivas omitiremos tanto la firma como el párrafo último de saludos, recuerdos, expresiones, etc., por razones de brevedad.

(12) De nuevo se alude aquí a la traducción labortana del Evangelio de San Mateo, de la que no hallamos constancia en Vinson y otros bibliógrafos, según lo advertimos en la nota 5.

(13) No sabemos qué traducción es ésta a que se refiere el P. Uriarte. Las fábulas a que alude son las que con el título "*Ipui onac*" editó en San Sebastián, en 1804, Antonio Undiano. Véase Vinson, n. 161.

Noviembre (14) remité a Don Juan Delmas, para que este enviase al Consul francés de San Sebastián, 5 pliegos enteros escritos que contenían los 10 capítulos y 23 versículos del XI del Evangelio de San Mateo traducido por mí al bascuence vizcaíno. No me dice S. A. si los ha recibido, pues hace tiempo que debían hallarse en su poder.

Tengo concluida, y ahora mismo dirijo al Sr. Delmas la 2.^a remesa, que son otros 5 pliegos que contienen hasta el verso 17 del capítulo XX. Y en breve concluiré la 3.^a remesa y con ella los 28 capítulos del Evangelio de San Mateo que dirigiré al Consul francés de San Sebastián en cuanto los concluya.

En caso de que no hubiese recibido S. A. los 10 capítulos que por Noviembre le remití, o no recibiese luego los otros 10 que hoy mismo le envío... puede S. A. avisarme para que averigüe su paradero. Páselo bien etc.

4.^a Marquina 7 de Enero de 1857.

Adjuntos van 5 pliegos que con los 5 que le envié por Noviembre contienen 20 capítulos del Evangelio de San Mateo en el bascuence vizcaíno...

Va también el tomito titulado "Jesus, Maria ta Joserén devocíoño" (15) y en él las Novenas de los Dolores, Corazón de Jesús, San José, San Ignacio y San Francisco Javier. Por haberse ausentado estos días el clérigo que me ofreció las "Vidas de San Isidro Labrador y Santa María de la Cabeza", no se las puedo mandar en esta remesa.

Las *Visitas al SSmo.* están al concluir, pero aún no se han acabado. Estas obras y algunas otras enviaré a S. A. con la conclusión del Evangelio de San Mateo...

5.^a Marquina 18 Enero de 1857.

Acabo de recibir su apreciable carta, fecha 14 de este mes, por la que veo no ha llegado todavía a sus manos la 1.^a remesa... de principios de Noviembre, tomaré de mi parte las medidas para averiguar dónde se ha detenido, y espero que tanto esta remesa, como la 2.^a del 5 de este mes llegarán luego a sus manos.

Estoy traduciendo el capítulo 25. He tenido que hacer los trabajos de la Parroquia por dos meses por indisposición de los Eclesiásticos, lo que me ha atrasado algo en la traducción, pero espero concluiría en este mes.

(14) Si se consultan las dos cartas precedentes se verá que no es en la del 5 de noviembre, sino la del 24 del mismo mes, o sea en la carta 2.^a, donde hace constar este envío de los 10 primeros capítulos.

(15) Véase su referencia bibliográfica en Vinson, n.º 103-F.

Tengo en mi poder el tomito de las "Vidas de San Isidro y Santa María de la Cabeza", impreso en *Iruñean*, 1766, (16); tiene también dos estampitas del Santo y Santa. Remitiré con la siguiente y última remesa. Todavía no he hallado el libro de la 3.^a Orden y el Calvario, pero sigo haciendo las diligencias...

P. D. Continúa la impresión de las *Visitas*.

6.^a Marquina 26 Enero de 1857.

...Hoy he concluido de traducir el capítulo XXVIII y último del Evangelio de San Mateo al bascuence vizcaíno... Pero no voy a embiar(selos) a S. A... hasta que me avise ha recibido los... anteriores...

7.^a Marquina 11 de Febrero de 1857.

Adjuntos van 6 pliegos y con ellos la traducción... al dialecto vizcaíno del Evangelio de San Mateo... Repito que... es muy literal, que en todo lo posible sigo el orden de colocación de las palabras del texto latino... y pongo en bascuence tantas como hay en él... Por este motivo: "Dicunt illis" traduzco "esaten deutse" y no "dirautse" que tal vez suena tan bien como el primero, y así otros pasages.

Va también el ejemplar de la Vida de San Isidro, Santa María de la Cabeza y San Yllán (17), y el de *Versos de la Pasión de Jesucristo* en bascuence (18), pues no recuerdo si los tiene S. A...

8.^a Marquina 11 de Febrero de 1857.

He recibido sus dos apreciables de 31 de Enero y 2 de Febrero. Me alegro de que se hallen en su poder las dos primeras remesas... Hoy mismo envió lo restante del Evangelio de San Mateo (19), el libro de San Isidro, etc.

He recibido la traducción de los *Diálogos Bascongados*, y cuando

(16) Véase en Vinson, n. 107, la descripción completa de esta edición.

(17) Según Vinson, n. 107, la vida de este sujeto, hijo de San Isidro y Santa María de la Cabeza, parece pura leyenda.

(18) Serían, sin duda, los tan conocidos del jesuita P. Basterrechea, registrados por Vinson en los nn. 116, a y b; pero como el P. Uriarte no indica el dialecto, no se puede señalar de cuál de esas dos ediciones era el ejemplar remitido por él a Bonaparte.

(19) Fué impreso inmediatamente ese mismo año de 1857, y es la primera de las varias traducciones parciales del Nuevo Testamento que como suyos registra Vinson desde el n. 284 al 311. Siendo la segunda, también del año 1857, la del mismo Evangelio de San Mateo en guipuzcoano, que registra dicho bibliógrafo en el n. 286. Entre los "Manuscritos sobre el vascuence", procedentes de la Biblioteca del citado Príncipe Bonaparte que, adquiridos por la Excma. Diputación vizcaína, se guardan ahora en su Archivo-Biblioteca, figura con el n. 59 de aquella Biblioteca y con la signatura B-5 el original

concluya remitiré a S. A.: Yo creo que sería bueno poner algunas notas (al Evangelio) para la inteligencia de algunos pasages... como las ponen el P. Scio, Petite y la traducción labortana (20). Pienso también que bastará ponerles en un dialecto para evitar la repetición.

En cuanto a la impresión es preciso salga muy correcta... S. A. la corregirá mejor que cualquier otro; pero de todos modos, puede contar S. A. con todo cuanto yo pueda hacer, aunque fuese necesario el ir a esa.

En cuanto a la retribución por mi pequeño trabajo de la traducción, no corresponde a S. A., sino los bascongados somos quienes debiéramos retribuir a S. A. por los grandes trabajos que se toma por su idioma. Y supuesto que ahora no podemos otra cosa, doy a S. A. las gracias en nombre de todos los bascongados.

El Sr. Marqués de Valdespina, que actualmente se halla aquí, me encarga dé a S. A. expresiones. Quedo en remitirle cuanto antes las "Visitas al SSmo", el "Libro de la 3.ª Orden y Calvario", si los puedo hallar. La Novena de los Dolores de que hablé a S. A. es la misma que trae el librito, que remití a esa; titulado "Jesús, María, Joserén devociño liburuchutic, ateracicaco devociño batzuec", por el P. Cardaveraz. (Véase la carta 4.ª)

Por si acaso gustase a S. A. poner algunas notas a la traducción vizcaína, remitiré luego algunas... (21).

9.ª Marquina, 24 de Marzo de 1857.

Recibí a su tiempo su apreciable de 12 de Marzo, por la que veo ha recibido S. A. el fin del Evangelio de San Mateo y la Vida de San Isidro. La impresión de las "Visitas" sufre grandes interrupciones y aún no se ha concluido. Estoy practicando diligencias para hallar el tomito de "Erosariyo edo Coroa Santua" y el Calvario.

Desde el primer domingo de Cuaresma hasta el de Ramos estoy

de ese "Apocalipsis" en vizcaíno, y, en cambio, no aparece el del "Evangelio de San Mateo" en guipuzcoano en el catálogo de los manuscritos de Bonaparte de la actual Biblioteca Provincial de Vizcaya, impreso en 1931, por pertenecer a los adquiridos por Guipúzcoa.

(20) De nuevo se alude aquí a la traducción labortana, no registrada por Vinson, añadiéndose el detalle de que lleva *Notas*, como las católicas, y como quería el P. Uriarte que, a fuer de tales, las llevasen también sus traducciones. Y que, en efecto, se las añadía en hojas sueltas al fin de cada libro, pero sin que lo consiguiese; debido, al parecer, a que, si bien le encargaba las traducciones el Príncipe, lo hacía tal vez para la Sociedad Bíblica de Londres, que era protestante, no precisamente por proselitismo, sino como traducciones meramente literarias y para estudios filológicos.

(21) Ni éstas, ni las demás que le envió para otros libros bíblicos, aparecen impresas.

ocupado por encargo del Sr. Obispo en Misiones. He estado en Orozco con el P. Echazarraga, el de Zarauz, y ahora vamos a Zaldiyar, una legua de Durango. Todo este tiempo nada he podido traducir los Diálogos...; espero concluirlos después de la Cuaresma (22).

Me habla S. A. de la traducción del *Apocalipsis* (23) y que sea sin consultar la traducción Española; prometo a S. A. dedicarme a la traducción referida... y le remitiré en caso que me digan los inteligentes que a lo menos merece la pena de leer. Quisiera saber para cuándo concluirán la traducción en los otros dialectos:

10.ª Marquina, 7 de abril de 1857.

Acabo de llegar después de haber hecho dos misiones, y me encuentro con su carta fecha 26 de Marzo. Hace pocos días escribí a S. A., la que supongo habrá recibido para ahora. El trabajo de las misiones me ha impedido concluir la traducción de los Diálogos bascongados... y espero concluirle en breve. En seguida emprenderé la del *Apocalipsis*: veremos qué tal sale.

Tengo en mi poder el tomo manuscrito que nos entregó en Zarauz mi tío, el misionero, que comprende el bascuence vizcaino, guipuzcoano y navarro (24).

(22) Esos Diálogos a que se refiere aquí, y cuya traducción al vizcaino, dice en la carta anterior haber principiado, son los "basco-castellanos, que para las escuelas de primeras letras de Guipúzcoa" compuso y publicó D. Agustín Píscua (Isturriaga), de Hernanin en 1842. (Vinson, n. 232-a.). Como esta primera edición sólo estaba en guipuzcoano y castellano, el Príncipe quiso que se tradujesen los Diálogos al Labortano por el Capitán D. J. Duvoisin y al vizcaino por nuestro P. Uriarte y, así que estos cumplieron su cometido, el Príncipe hizo reimprimir dichos Diálogos traducidos el año 1857 en su imprenta de Londres, junto con las traducciones española y francesa, como puede verse en Vinson al n. 232-b.

El original de esta traducción del P. Uriarte está ahora en el Archivo-Biblioteca de la Diputación de Bilbao con la signatura B-6 y el n. 60 correspondiente al del Catálogo de Bonaparte.

(23) Se trata de la traducción al vizcaino que en efecto se imprimió después por el Príncipe el año 1857, como puede verse en el n. 287 de Vinson.

(24) Probablemente este Diccionario manuscrito no es otro que el que todavía se conserva en el Archivo de nuestro Convento de Zarauz, caj 20, obra del famoso P. Fr. Pedro Antonio de Añibarro, con el título siguiente: "Voces Bascongadas diferenciales de Bizcaya, Guipúzcoa y Navarra, con la distinción que las usa cada nación, anotada con sus letras iniciales B., G., N." y cuando es común C. por Fr. Pedro Antonio de Añibarro, Misionero Apostólico de Zarauz de Menores Observantes, para el uso y alivio de Párrocos y Predicadores bascongados." Un vol. en 4.º de 644 págs. que se conserva original e inédito y muy bien encuadernado.

El tío del P. Uriarte, aquí mencionado, pero cuyo nombre expresa en la carta siguiente, a saber el R. P. Fr. Domingo de Uriarte, era Vicario de

Hoy mismo escribo al tío, manifestando los deseos de S. A., y al momento remitiré al Cónsul de Francia en San Sebastián, para que lo dirija a S. A. Continúa, aunque con lentitud, la impresión de las "Visitas"...

11.ª Marquina, 12 de abril de 1857.

Adjunto remito a S. A. el manuscrito que nos dió en Zarauz mi tío, el P. Fr. Domingo de Uriarte, y que me pide en su apreciable carta, fecha 26 de Marzo. Aunque muy ocupado estos días con el cumplimiento de la Pascua, continúo en la traducción de los "Diálogos bascongados"; y en estos tres últimos días me he ocupado en revisarlos y corregirlos. Remitiré al Cónsul de San Sebastián, para que éste los dirija a S. A. No sé si S. A. podrá leer mi letra. Yo hubiera deseado tener tiempo para sacar una copia del Evangelio de San Mateo, y enviarle muy limpio a S. A. y lo mismo la traducción de los "Diálogos".

Voy a emprender luego la traducción del "Apocalipsis"; pero temo mucho qué tal saldrá. La impresión de las "Visitas" está muy adelantada; pero siempre va con lentitud. Veremos qué correcta sale la impresión del Evangelio de San Mateo hecha en esa ciudad de Londres (25).

13.ª Marquina, 28 de abril de 1857.

Adjunto va el folleto impreso, titulado "Diálogos bascongados" (26), pues no recuerdo si S. A. llevó a ésa algún ejemplar. Va también su traducción al bascuence vizcaino, que no sé cómo estará. He puesto primero el castellano y luego el bascuence en la suposición de que en la impresión con la traducción de todos los dialectos bascongados

las Monjas Clarisas de Zarauz, donde murió el 30 de Enero de 1863, a los 78 años de edad.

Por si se refiere a este Diccionario plácenos insertar aquí, tomado del Registro de las Juntas Generales de Guernica (pág. 64) el acuerdo tomado por Julio de 1848, y que dice así: "En sesión del 16 de Julio se acordó, previa una discusión en que tomaron parte el primer Consultor y algunos de los Señores Apoderados, recomendar a la Diputación General que procurase favorecer la publicación del Diccionario del Idioma Antiguo de este país, que, según sus noticias, lo tenía concluido y pronto para darlo a luz un religioso exclaustro; dictámen que se aprobó en todas sus partes."

No sabemos que tuviese efecto ese acuerdo, o que por ende se hubiese realizado la proyectada publicación, ni el nombre y la Orden del anónimo autor exclaustro.

(25) Con razón califica de hecha esa edición, porque, sin duda, le dió cuenta de su publicación el Príncipe. El ejemplo, que hemos visto en la Biblioteca Provincial de Vizcaya lleva una nota final del editor, fechada el mes de Abril.

(26) Es sin duda el ya indicado de la edición de 1842.

irá primero el castellano por el mismo estilo que el latín en el Evangelio de San Mateo. He puesto en la traducción los términos *sedia*, *polainia*, *enceradua*, *emplastua*, *lentejia*, *catarrua*, por cuanto los términos puros correspondientes a ellos son muy poco, o nada, usados. He puesto también "*mantequia*" y no "*gurija*"; pues aunque a una cosa jugosa dicen "*guri dago*"; no entienden aquí "*guriya*" por "*manteca*". En la pág. 1.^a leerá S. A. "*Indijetatic edo*". Y este "*edo*" pongo en alguna otra parte también para denotar que es probable, siguiendo a Astarloa en la Apología. Y así se dice: "Es probable", "parece que, sin duda, ha venido fulano: *Urlija etorri edo da*"...

14.^a Marquina, 19 de Mayo de 1857.

Recibi su apreciable... del 6 del corriente mes. Siento que la traducción guipuzcoana del Evangelio de San Mateo sufra tantos retrasos. Si hubiéramos sabido antes, yo la hubiese hecho después de la vizcaina, pasando a establecerme una temporada a Zarauz u otro punto. Quisiera saber para cuándo hará falta a S. A. la traducción del "Apocalipsis", para que yo pueda encargarme, o no, de otros trabajos.

Me gusta la ortografía nueva de la edición poliglota del "*Pater Noster*" (27); creo que puede usarse la misma en el Evangelio de San Mateo. A las "Visitas" se les ha añadido el modo de oír Misa, Viacrucis y las Oraciones de entre día: todo está ya impreso, excepto el índice, que le estoy poniendo, y así espero remitirle dentro de pocos días.

En cuanto a *zuganic* o *zu ganic*, aunque por lo regular en vascuence las proposiciones van unidas, cuando son largas, creo están mejor separadas. Moguel, en el "*Eguneraco lan onac*", pág. 8, lin. 5, dice: "*mesediac gaiti*", y en la pág. 15, lin. 13: "*ugarijac gaitic*"; pág. 17, lin. 11: "*neugan*", lin. 13: "*zugan*". Creo, pues, que las cortas, como son "*gaz*", etc., deben ir juntas; pero "*gaitic*", "*gandic*", "*garren*" y otras están mejor separadas: "*zu-gaitic*", "*zu-gandic*", "*lau-garren*". No recuerdo los parages del Evangelio en que habla de "túnica", sino estos: "*tunica inconsutilis*", "*non revertatur tollere tunicam suam*"...

(27) Se alude sin duda a la que Vinson registra en el n. 292 con este título: "Prodromus / (con mayúsculas) Evangelii Mathaei octupli / seu Oratio dominica / hispanice, gallice et omnibus vasconicae linguae / dialectis reddita / nec non orthographiae in evangelio adhibitae accommodata. /—/ Londini. /1857./ (Impr. particulière du pr. Bonaparte.) In. 4.^o 3 p.", del que se hicieron 100 ejemplares en papel apaisado.

Aunque no hallamos alusión alguna en estas cartas del P. Uriarte a su participación en esas traducciones del *Pater Noster*, por lo menos al vizcaino, creemos que sin temeridad alguna se le puede adjudicar esa del vizcaino cuando menos.

"Túnica" latina puede traducirse "*tuniquia*". Véase Larramendi: "*Alcondaria*" es camisa de hombre con mangas y cuello, que en latín es: "*indussium*", "*subaculæ*", "*interula*". En Marquina se confunden a menudo "*alcondaria*" y "*camisia*"; pero "*alcondaria*" es de hombre y con cuello y "*camisia*" de mujer y sin cuello. Así en toda Vizcaya. A la capa del Nazareno llaman aquí "*tuniquia*". Con ver en Larramendi las voces "*camisa*" y "*túnica*" podrá S. A. hacerse cargo de la diferencia. Haré lo posible para encontrar cuanto antes los libros que S. A. desea. Puede S. A. mandarme cualquiera cosa que se le ocurra, ya sea para aquí o Guipúzcoa, Alava, Navarra, etc., en lo tocante al vasconce, aunque también en lo demás...

15.ª Marquina, 7 de Junio de 1857.

He recibido por mediación del Sr. Cónsul francés de San Sebastián una letra de 300 francos cobradera en Bilbao, que S. A. le ha remitido para mí. Siento mucho que S. A. haga este sacrificio por mis cortos trabajos; pero, ya que tiene ese empeño, doy a S. A. las más expresivas gracias. Hoy mismo dirijo al Cónsul de Francia en San Sebastián la mitad del "*Apocalipsis*", traducido al basconce vizcaíno... como también las "*Visitas*", que al fin se han concluido (28). Los otros once Capítulos del Apocalipsis espero traducirlos y remitirselos durante este mes.

Todo el mes de Mayo he tenido que predicar diariamente en las Flores, por cuyo motivo nada pude trabajar. Luego intento recorrer todas las librerías de estas inmediaciones y tengo probabilidad de encontrar los libros que deseo y me los pide...

16.ª Marquina, 6 de Junio de 1857.

Adjuntas van las "*Visitas*" y los 11 capítulos del "*Apocalipsis*" traducidos al basconce vizcaíno, según digo a V. A. en carta de esta fecha...

17.ª Marquina, 25 de Junio de 1857.

He recibido sus dos gratas, fechas 6 y 16 del corriente mes, en cuya contestación digo a S. A. que, según me indica, concluiré pri-

(28) He aquí su portada: "Jesus Sacramentaduari /eta/ Ama Donçella "Mariari /-Visitaac / illaren egun guztietaraco / San-Alfonso Ligorioe imi- "niac. / Erderazcotic eusquerara biurtuac... Bilbao: impr. de Larumbe, año "1856". Un vol. de 260 pp., que registra Vinson en la página 605, n. 274 ter. He visto un ejemplar de esta edición en poder y uso constante del H.º lego Fr. Pascual de Siarda, de nuestro convento de Bermeo, donde he visto también otro ejemplar de la edición hecha en 1893 por D. Eusebio López, de Tolosa, con ciertas modificaciones y adiciones, como las Visitas a San José, etc.

mero la traducción del "Apocalipsis" y luego empezaré la traducción *guipuzcoana* del Evangelio de San Mateo. Tengo ya traducidos los 11 últimos Capítulos del "Apocalipsis"; pero ahora estoy revisándolos y sacando una copia... limpia.

Precisamente tengo que hacer una misión en el pueblo de Dima, principiando el 5 de Julio y concluir el día 20. Durante este tiempo poco podré trabajar, pero después me dedicaré con empeño a la traducción *guipuzcoana*, sin que pueda asegurar que saldrá bien.

Ha hecho muy bien S. A. en mudar el *da* en *dira* en la frase siguiente: "En lo demás es menester plantar ahora una especie de planta y después otra." Lo mismo está bien mudado: *Espiritua* en *Espiritubá*. En cuanto al *ceren*, no puedo dar una solución fija, pues no me dice S. A. cuál es la frase castellana. Yo me inclino que será *cerren*, que es más común que *ceren*. Si es partícula causal, según lo presumo, debe ser *cerren*. En algún caso puede ser *ceren*, como en la frase: "¿A qué aguardas? ¿Ceren zain zagoz?". De aquí conocerá S. A. con facilidad si debe ser *cerren* o *ceren*.

Es exactísimo el juicio que S. A. me dice tiene formado sobre la pronunciación marquinaesa de las palabras: *Queia*, *cantoia*, *Esponja*, *Evangelijua* y *Guizajua*; y puede S. A. escribirlas en nueva ortografía, a saber:

j=Jota gutural, como *Jauna*.

y=Jota a la latina eufónica, como *mendiya*.

y=Jota como en el castellano *ayer*.

En esta ortografía la palabra *queia* se pronuncia *Keya*; *Cantoja*, *Kantoya*; *Esponja*, *Esponja*; *Evangelijua*, *mendiya*, *Evangellyua*, *mendiya*; *Guizajua*, *Guizajua*.

Supongo que S. A. que en la traducción *guipuzcoana* me dice que prefiere el término *nuen* a *nuan*, *ceuduen* a *ceuduan*, etc., creo que también preferirá *dizquiot* a *diozcat*, *nizquion* a *niozcan*, *dizquiotet* a *diozcatet*, *djetet* a *diet*...; pues los primeros son más usados en Berteri y, a mi parecer, más elegantes, aunque no suenan mal los segundos. Si S. A. no fuese de este modo de pensar, puede avisarme, pues de lo contrario haré uso del *zuen*, *nuen*, *ceuduen*, *guenduen*, *ceuduten*, *zuten*. Y también de *nizquion*... *dizquiot*... *djetet*...

Los "Diálogos" están impresos en buena letra y la impresión es correcta, pues no he hallado una sola errata (29). Ha hecho muy bien

(29) Se refiere a la edición de Londres de 1857 por el Príncipe Bonaparte con el siguiente título: "Dialogues Basques: guipuzcoans, biscayens" par don A. P. Iturriaga, le P. I. A. de Uriarte; labourdins, souletins, par M. le cap. I. Duvoisin, M. l'Abbé Inchauspe; accompagnés de deux traductions "espagnole et française." En 8.º apaisado, cuyas características pueden verse

S. A. en escribir *orregaitic* y no *orre gaitic*. Se portará S. A. si la impresión de los Evangelios sale tan correcta...

(Inmediatamente a la firma del P. Uriarte sigue la siguiente carta del Marqués de Valdespina.)

"Me tomo la libertad de poner estas líneas que servirán de contestación a la muy grata de V. A. en la misma que escribe a V. A. mi amigo Fr. José, que dice a V. A. que se encargará de la traducción guipuzcoana que deseaba: sus deseos, pues, están cumplidos, y aquí tengo la satisfacción de dar a S. A. este buen descargo de mi comisión.

"Estos días estoy en esta casa de mis hijos... y he hablado con Fr. José sobre la traducción que S. A. desea, y le he dicho que, puesto que el bascuence de Ernani y Astigarraga son los que S. A. prefiere, se venga, y que podrá allí trabajar en ella con más conocimiento sobre las dudas que pudieran ocurrir, y creo que adoptará mi idea, en lo que me daría mucho gusto, tanto porque la traducción sería más pura, cuanto porque yo tendría el gusto de tener en mi compañía a tan buen amigo. Suplico a S. A. que así se lo aconseje.

"Reitero a S. A. todo mi respeto con el de la Marquesa, que agradece su fino recuerdo, y me repito su atento s. s. q. s. m. b.—El Marqués de Valdespina." (Rubricado).

18.^a Marquina, 2 de Julio de 1857.

Remito a S. A. los 11 últimos capítulos del Apocalipsis (30)... El 5 de este mes damos principio a la Misión de Dima en Arratia y concluiremos el 20. Desde entonces me dedicaré con empeño a la traducción del Evang. de San Mateo al... guipuzcoano. Por ahora tiene S. A. en qué ocuparse con el Apocalipsis. Espero remitir a S. A. 7 capítulos a últimos de este mes y luego de 15 a 15 días otros 7 capítulos y concluir en 4 rémesas de 7 capítulos cada una los 28 que tiene dicho Evangelio...

en el n. 232 b de Vinson. He visto ejemplares en la Biblioteca de nuestro convento de Zarauz, el regalado, sin duda, por el Príncipe al P. Uriarte, decentemente encuadernado, y en la Biblioteca Provincial, o de la Diputación de Vizcaya, en rústica.

(30) Este libro sagrado, último de los del Nuevo Testamento, se lo imprimió el Príncipe enseguida, y con seguridad antes que el Evangelio de San Mateo en guipuzcoano, a pesar de que Vinson ponga éste en el número 286 y el Apocalipsis en el siguiente 287. Estas cartas y las siguientes nos inducen a señalar ese orden.

Esta nuestra sospecha se nos ha convertido en realidad al examinar en la Biblioteca de la Diputación de Vizcaya el ejemplar impreso, pues al fin lleva una nota del impresor W. H. Billing, fechada el mes de Agosto. Es un opusculito de 134 pp. en 12.^o

Repetimos que esta traducción autógrafa del P. Uriarte se halla con la signatura B-5 en el actual Archivo-Biblioteca Provincial de Bilbao.

19.^a Marquina, 26 de Julio de 1857.

He recibido su apreciable del 18... en cuya contestación digo a S. A. que está muy bien hecha la corrección de *artzeena*, pues aquí también es muy general el decir: *Beijac, onac izateco, izan bear dau cecenaren antzecua* y no *antzecua*. En cuanto a *Demoniua* y *tentacina* son: *Demonio bat* y *tentacino bat*. Me alegro que las "Visitas" y el "Apocalipsi" estén ya en su poder. Yo volví de la misión de Dima el día 21...; tengo ya traducidos los primeros 7 capítulos del Evangelio de San Mateo al guipuzcoano; traducción literal; aunque los tengo revisados, mañana espero salir para Ernani o Astigarraga para ver si he de mudar algunos términos, y enseguida, puestos en limpio, los remitiré a S. A. He puesto: *Abrahamec sortu zuen Isaac*; aunque yo era de parecer que en el vizcaino debía decirse: *Abrahamec sortu eban Isaac*. Viendo que a varios bascongados no les parecía bien, y que el labortano tampoco usaba, me resolví a traducir: *Abraham gandic izan zan zortuba Isaac*, pero viendo que Lardizabal en su "Testamentu zarreco eta berrico", pág. 357, dice: *Adanec sortu zuen Set*, lo he adoptado sin ningún reparo. En lo demás he adoptado aquellos términos que, según Larramendi ("Diccionario" y "Astete"), Lardizabal, Cardaveraz, Mendiburu, Iztueta y demás, como Aguirre y las "Fábulas", me han parecido mejores, pues, propendiendo siempre al modo de hablar de Beterri, ahora que voy allá mañana, veré qué términos deberé mudar (31).

20.^a Marquina, 1 de Agosto de 1857.

Remito a S. A. los 7 primeros capítulos del Evangelio de San Mateo, traducidos al... guipuzcoano. Está hecha (la traducción) bajo las mismas bases que la Vizcaina, y me parece que la Guipuzcoana será todavía más literal que la Vizcaina. En cuanto a su mérito poca confianza tengo; los muchos defectos que hallará en ella S. A., que posee el guipuzcoano, puede corregirlos, seguro de que estarán bien corregidos. Si le pareciere tan mala que no merezca la pena de continuar, puede avisarme, pues no me resentiré por ello. En Elgoibar vive un hombre de Andoain y a él pregunté algunos términos, y por enviar cuanto antes a S. A., no he pasado a Astigarraga.

Ahora daré a S. A. la razón por qué he usado algunos términos: *Jon done Mateoren*, siguiendo al "Astete" de Larramendi, en el "Confiteor", pág. 46, y al "Diccionario" y también a Iztueta, que usa *done*.

(31) Bien se manifiesta aquí su empeño en hacerse cargo del mecanismo y léxico propios del guipuzcoano sobre el terreno mismo para mayor garantía de acierto, empeño que cada vez se intensificará según se podrá apreciar de otras muchas cartas.

Yo creo que solo *done* no estaría peor pero S. A. hará lo que mejor le parezca (32).

Araura.—Lardizabal, Gramática, pág. 79.

Abrahamec sortu zuen Isaac.—Lardizabal, "Testamentu", pág. 357.

Uria, Erria, aunque el vulgo de Guipúzcoa hace poco caso del *uria* por ciudad, debe usarse. Larramendi, en su Diccionario, pone *uria yria*. Iztueta usa de continuo *uria* por ciudad.

Eraci, adiraci, Erazo es vizcaino y de Goyeri: *erazi* de Beyerri y *Araci* labortano.

Empleo los términos: *vicitu, izandu, aundia* y otros muchos por distinguirlos del vizcaino, aunque podrían decirse: *vici, izan, andja*.

Profeta. Los guipuzcoanos quieren seguir con el término *Profeta*, y no quieren usar *Igarla*. Lardizabal pone también *Profeta*, y por eso he usado de él.

Aurquitu: parir. Este éste término usan Lardizabal y también las "Fábulas", pág. 137, y otros: por eso no he usado *erdi=parir*. (33)

Cieten. En vista de la nota 2.^a que pone Lardizabal en su "Gramática", pág. 30, en que hace la *t* característica de plural, digo *cieten* y no *cien*.

Orduan espirituac eramana izandu zan Jesus eremura, y otras oraciones he traducido literalmente en pasiva, aunque en el vizcaino están en activa. Vea S. A. la "Gramática" de Lardizabal, pág. 67, cap. V. ¡Ojalá los hubiera traducido de este modo en la traducción vizcaina!

Oaquit. Véanse las "Fábulas", pág. 71, líneas últimas.

Anitz. Este término he adoptado por no usar el *asco*. Lo usa también Iztueta.

Baicican, gandican, uso generalmente por diferenciar del vizcaino y dar aire guipuzcoano.

Aguertutzen, agueritu, dirade, por distinguir del vizcaino.

Oiec, he adoptado, y no *oec*, aunque éste usa Iztueta. Lardizabal dice: *oyec*.

Guizaldia uso con Lardizabal y no *eunquia* (34) con Iztueta; ni *mendea* labortano.

Bezela y Bezala, lembicico y lendavicicoo.

Burau, baraur, barur: uso los últimos por diferenciar del vizcaino.

(32) El Príncipe, en uso de esta concesión del P. Uriarte, sustituyó el título de esta traducción, que estaba en vascoencé por otro en castellano al igual que lo hizo en la traducción del mismo Evangelio al vizcaino. Véanse los nn. 284 y 285 de Vinson.

(33) En el "Diccionario Vasco-Español-Francés" de D. Resurrección María de Azkue no hemos hallado el verbo *aurquitu*; sí, en cambio, su sinónimo *erdi* y *erditu*.

(34) Tampoco figura en Azkue.

21.ª Marquina 17 Agosto de 1857.

He recibido su apreciable del 10 de este mes juntamente con una traducción del Evangelio de San Mateo y 6 capítulos de otra traducción, ambas en guipuzcoano. El juicio que ha formado S. A. de estas traducciones es muy exacto, ambas son malísimas, pues están sin aire bascongado y no son fieles. A pesar de esto cotejaré mi traducción con ellas y creo que encontraré qué (utilizar) en la mía en algunos términos y locuciones bascongadas; y diré a S. A. el resultado, cuando escriba otra vez. Vamos a mi traducción.

S. A. le da la censura de *excelente*; y luego dice: que es *tan buena como la vizcaína* en cuanto a la lengua basca en general. Como a mí no me ensoberbece la alabanza, ni abate la mala censura, y sólo deseo el acierto, pasaremos esto por alto. Cuanto dice S. A. sobre las palabras *Jaincoa* y *Jaungoicoa* está muy bien; pero debo advertir que en cuanto he leído a Lardizabal no recuerdo haber hallado *Jaungoicoa*, sino en la pág. 398. Lo mismo digo de *gandic* y *gandican*. Creo que debe usarse *Jaincoa* y *Jaungoicoa*, *gandic* y *gandican*; pero en la traducción de Beterri deben usarse mucho más *Jaincoa* y *gandican*: lo primero, porque se estilan cuando se habla con elegancia y lo segundo, porque se diferencian del vizcaíno. Esto mismo creo en *ciran* y *ciraden*, *vici*, *vicitu*, *izan*, *izandu*, *sinistu*, *sinistatu*... pueden usarse ambos, pero dando la preferencia con mucho exceso a los segundos por las mismas razones anteriores.

Me pregunta S. A. ¿si no sería mejor consultar sólo los autores modernos guipuzcoanos, que escribieron en dialecto de Beterri? y que cree S. A. que sólo Lardizabal sea el que ha hecho esto. A lo que creo deber contestarle que Lardizabal es el preferido por mí a todos los demás y con mucho exceso, pero no en todo. Si Lardizabal hubiera fijado las mismas bases que nosotros, tengo la evidencia de que hubiera hecho una excelente traducción. Nuestras bases son:

Que la traducción sea, 1.º, *literal*, *biblica* y *exacta*. La de Lardizabal no es traducción, sino un extracto libre, inexacto, y de estilo florido, elegante y bascongado. Por eso sacó a luz las elegancias del bascuence, que no se pueden, ni debén, en una traducción como la nuestra.

2.º Nuestra traducción es *guipuzcoana* y *de Beterri*. En esta parte se le *puede* seguir a Lardizabal en el verbo auxiliar. Únicamente encuentro *citzayozcan*, como en la pág. 387, lín. 25 y otros lugares; puede decirse *citzayozcan*, aunque mejor *cizqulaten*.

Los verbos irregulares los usa con mucha elegancia, por ejemplo: *Cerasaten*, 402; *berraquit*, 406; *ciesatela*, 414; *garraiquizunoc*, 422; pero muchas veces no se pueden usar en la traducción ligada.

En cuanto a verbos y términos se le puede seguir a menudo; pero de ningún modo en cuanto a traducción guipuzcoana, y menos de Beterri, y aún mucho menos en una traducción, que se compara con la vizcaína en las palabras siguientes:

Lardizábal

Dice	Debe decir	Dice	Debe decir
Lecua	toquia	Maisua	eracuslia
Laister	aurqui	Lagata	utzita
Ezpada	baicic	Bildur	beldur
Jausi	erori	Bialdu	bidaldu
Jardun	ari	Artu	atzeman, achitu
Sitza	cerena	Adierazo	adirazi
Ardura	ajola, arreta	Icaratu	izutu
Sarri	maiz	Ofrenda	emaitza, oparia

Estos términos y otros de que usa Lardizábal, aunque bascongados y muy inteligibles, no pueden ponerse en traducción guipuzcoana y menos en Beterri. Lardizábal usa, cuando necesita términos de los cuales se hace más uso en el labortano que en el guipuzcoano, v. gr: *albarría, sorayoa, otoiztu, cillegui* y otros. En esta parte le sigo yo también. Cuando me hallo con un término vizcaíno, o labortano, para Guipúzcoa adopto el labortano, v. gr: *anitz* prefiero a *asco*.

Usa también términos poco comunes, v. gr: *samalda*, p. 370; *uzcur*, 372; *minats*, 373; *aitu*, por faltar, 374; *auldua*, cansado, 377; *ichia*, cárcel, 377; *gaztigua*, aviso, ; *ituna*, triste, 383; *maguiac*, 378; *ciñeztu*, jurado, id; *ondadean*, 23; *ar-emetu*, engendrar, 33, y otros. El término *endemás*, que pone en la pág. 385, y algún otro, no deben usarse en bascuence.

Hago estas observaciones a fin de hacer ver que, habiéndose propuesto Lardizábal hacerse entender en el bascuence guipuzcoano en todos los dialectos, se valió de estos medios. También las hago para que no se crea que todo término que se lee en Lardizábal es guipuzcoano y menos de Beterri. Bajo estas observaciones convengo con S. A. que Lardizábal sea preferido hoy a todo escritor bascongado: que puede adoptarse todo término, que se lee en Lardizábal, siempre que no sea vizcaíno, y en este caso guipuzcoano, v. gr. *izandu, victu...*

Su estilo florido, libre y elegante no se puede adoptar en una traducción *literal, ligada, bíblica*, como es la mía. Léase la traducción

al castellano del P. Scío, que pasa por la mejor española, y se verá al hermoso idioma castellano dominado del latín y sin poder manifestar su elegancia. Este es el método adoptado por mí.

Después de Lardizábal prefiero a Aguirre. Con éste sucede lo contrario que con Lardizábal. Aguirre usa las inflexiones del verbo regular de Goyerri, v. gr.: *núan, ciozcan...*; pero la mayor parte de sus términos son usados en Beterri, aunque no todos. Convengo también con S. A. en que el bascuence de Iztueta es afectado y malo, y que, como dice muy bien S. A., debemos precavernos de él como de *lupuac*. Pero creo que no todos los términos sean malos: creo pues, que no debe dejarse el término *done, uría, erría, dirade, eguiazquí, gabetaníc, andican* y otros. Bajo estas observaciones hago uso de todos los autores bascongados, dando la preferencia a Lardizábal y luego a Aguirre; pero tomando de cada uno lo que creo mejor para hacer la traducción literal, ligada, bíblica, del dialecto guipuzcoano de Beterri; pero, en cuanto se pueda, diferente del vizcaíno y labortano, a fin de que se conozca la diferencia de los dialectos.

Creo que usaré de pocos términos metafísicos e ininteligibles, pero tampoco castellanos, sin necesidad. A cada palabra latina doy el significado bascongado, y sigo el mismo régimen siempre que la locución del bascuence lo admita dejando a menudo al bascuence dominado por el latín. Para resolver si un término es castellano o bascuence, sigo a Larramendi, Astarloa (D. Pablo)... Para ver si los términos son usados en Beterri, me valgo de los autores que han escrito allí; pero algunas veces no sigo a los autores, ni a los de Beterri. En Beterri algo más se usa *ascó* que *anitz*; pero como este uso es entre los malos bascongados, yo prefiero *anitz*.

No comprendo con qué fundamento dice Lardizábal *Jerusalem-era, Nazaret-era*; no me es posible seguirle en esto. Ningún *edo* debe ponerse en la traducción; si algún término necesita explicación, debe hacerse una llamada y hacerla abajo. El *edo* no sólo significa que aquel término no es el más común, sino también que debe adoptarse.

Convengo con S. A. en que en guipuzcoano *Virgíña* y *gaiztoa* son preferidos a *doncella* y *donga*; también en que *aditu* es con *d*. Adoptado por principio por Lardizábal, como lo hace en su Gramática, pág. 30, nota 2.^a, que la *t* es característica de plural, creo que debía decir siempre, o las más veces, *cieten, diote*, y no *cien, die...*; usa de ambos, pero los segundos casi siempre.

Yo tengo traducidos otros 9 capítulos hasta el 16.^o inclusive; antes hice la revisión en Elgóibar con uno de Andoain, buen bascongado; pero mañana salgo para Ernani y Astigarraga, y hechas las

correcciones, y puestos en limpio los remitiré a S. A. y continuaré con los restantes.

Todo cuanto he dicho hasta aquí, no es porque creo que mi traducción es buena, sino únicamente para hacer ver los principios de que me he valido, las bases que he establecido, y el uso que hago de los autores bascongados guipuzcoanos, y a quiénes doy la preferencia. Puede S. A. añadir, quitar, o mandar en mi traducción cuanto le parezca, seguro de que estará bien hecho. Yo deseo mucho que la traducción al guipuzcoano no lleve la preferencia y que en la impresión se vea la traducción hecha por algún guipuzcoano; por esto lo siento que ninguna de las dos traducciones guipuzcoanas, que me ha remitido, sea digna de imprimirse.

En vizcaíno es *urialdatza bat*, pero creo que en guipuzcoano sea preferible *urialdatze bat*. En el hablar en Guipúzcoa es más común *chimist bat*, *anai bat*, *andre bat*; pero escritos se usan con el artículo *a*. En las conversaciones se dice *aitu*, pero se escribe *aditu*.

Yo espero remitir a S. A. a Londres todo el manuscrito para mediados de Septiembre, y es muy buena la idea de S. A. de venir a Bayona, o San Sebastián, en donde en pocos días podríamos arreglar la traducción guipuzcoana, ya sea la de cualquier guipuzcoano, o la mía, pues verbalmente podríamos entendernos mejor que por escrito. En bascuence no es posible escribir a gusto de todos. No sólo cada dialecto, sino hasta cada merindad, tiene sus modismos y términos favoritos, que prefieren a otros, aunque conozcan que son mejores los que usan otros. Por ejemplo en Beterri no les acomoda *ordea* y dicen que es término guipuzcoano; pero yo me he convencido que es un capricho infundado de los de Beterri: que todos los autores le usan más o menos: todas las Gramáticas le ponen entre las adversativas, y así lo he adoptado. Por eso lo que conviene es establecer las bases, y luego escribir en bascuence bueno e inteligible, tomando lo bueno de cualquiera y lo malo de nadie, y de este modo se mejorará el bascuence, y en donde son comunes los malos términos, luego serán comunes los buenos.

No debe hacerse mucho caso del temor de si tal o cual término es general, o no; pónganse los términos bascongados, usados por autores reputados buenos por los inteligentes, y luego se harán comunes, leyéndolos y oyéndolos. Sucede en castellano, francés, latín y yo creo que en todos los idiomas del mundo, que es muy raro el que comprende los términos tomados aisladamente, pero si junto a otros.

22.^a Marquina 23 Agosto de 1857.

Participo a S. A. que toda esta semana, desde el lunes pasado hasta hoy, he estado en Beterri, la mayor parte en Ernani, en donde hallé algunos de Astigarraga y he estado también en Urnieta, Andoain y Usúrbil. He procurado enterarme bien del bascuence de Beterri, y creo haber sacado algún fruto.

Como en la traducción que estoy haciendo, una de las bases que puse era, que había de ser enteramente distinta del vizcaíno, he usado de palabras que pocas veces hace uso la gente vulgar, aunque sí los predicadores; pero, supuesto que S. A. me dice que no se busca la diferencia de los dialectos, sino palabras usuales, voy a adoptar este principio, y para esto tomaré por norma a Lardizábal. Usaré comunmente *Jaungoicoa, emendic...* Ha hecho muy bien S. A. que no le acomoda *cebec* en vez de *zuec*. Creo que *etzuen* debía escribirse *ezzuén*. No seguiré a Lardizábal en *Jerusalem-era*, pues, prescindiendo que es contra lo que enseñan todos los gramáticos, en todo Beterri he visto que se dice *Jerusalem-a*. Los artículos y proposiciones ¿se usarán separados, como *Belén-dic*, o *Beléndic*? No comprenden, a no ser pocos, en Guipúzcoa *Done*, y así creo será mejor usar *San*.

En efecto, en Guipúzcoa usan muchas palabras con *e*, por ejemplo: *Icacle bat, labe bat, aldatze bat*. El *ba*, antepuesto a los verbos es menos común que en Vizcaya. Siempre debe ponerse *aditu* con *di*, no *aitu*; pues *aditu* es comprendido, entender, y *aitu* es acabar, faltar: *Vinum non habent*, las falta vino, traducen *ardua aitu zayote*: este modo de hablar es común en Beterri.

Respecto a las traducciones que me ha enviado, ambas tienen el defecto de no ser exactas y fieles, pues a menudo dejan palabras de latín. También faltan en que el régimen, de que a veces usan, no es bascongado, por ejemplo: *Seme Davidena*. En el 2.^o de los seis capítulos hay bastantes puntos bien traducidos; pero mucho más fácil es hacer una traducción que corregirla. A pesar de esto me valdré de ellas, tomando lo bueno que halle. Las oraciones de pasiva las traducen mal. Los 16 capítulos que tengo traducidos, arreglados y acomodados al bascuence de Lardizábal los recibirá S. A. dentro de poco tiempo, y continuaré lo que falta del mismo modo. Tengo esperanza de que al fin nos haremos con una traducción guipuzcoana, a lo menos regular. Muchos escriben, al parecer, bien: *Jacoben ganaco* y Lardizábal, pág. 31, lin. 10, dice: *Jacob-ganaco*, y así en las demás palabras. ¿Cuál de los dos modos se preferirá?

Por más diligencias que he practicado y avisado a muchos pueblos, no puedo encontrar el librito "Errosario edo Coroa Santua".

Terminados los 16 capítulos que tengo traducidos y revisados, y traducidos los restantes, pasaré a Ernani o Astigarraga a revisarlos, para ponerlos en limpio. *Erri aldaira* he preferido a *errialdatzea*: es *Aldatze bat* en Guipúzcoa: *eche Aldatzea* es muy común...

23.ª Marquina 25 Agosto de 1857.

Adjuntos van copiados de nuevo los mismos seis capítulos, que remití antes a S. A., y 19 versos del Ca. VII. Los he puesto bajo las bases que S. A. deseaba, bajando de estilo y usando de las palabras que escribe Lardizábal, a quién únicamente he tomado por norma. Rara será la palabra que ponga y no se halle en Lardizábal. He leído a varios de ésta, y me han dicho que lo comprenden bien; a pesar de esto no dudo que tendrá muchas faltas, las cuales puede corregir S. A. Dentro de unos cuantos días espero remitir a S. A. hasta el Cap. XVI inclusive, traducido bajo las mismas bases.

Puede S. A. corregir y avisarme las faltas que encuentre. En cuanto a la exactitud de la traducción he puesto bastante cuidado: también en que sea la traducción literal, ligada, y las más veces siguiendo el orden de las palabras latinas: yo creo que es más literal que la traducción vizcaína. Veremos si poco a poco llegamos a tener una traducción guipuzcoana por lo menos regular.

Notas.—He usado de *San Mateoren* y no *Done*, pues casi no conocen en Guipúzcoa. *Sortu* he preferido a *emartu* y *arremetu*; pregunté a varios de Beterri por *emartu* y *arremetu* (35), pero no comprendían. Lardizábal en la pág. 38 pone *arremetzeco* en los animales: *Adangandic*, pág. 357, y no *Adanengandic*; otros usan este último modo; ambos me parecen buenos. Debe decirse *Davideraño*, y no *Davidraño*; véase en el Diccionario la palabra *hasta*. *Altzua*, Lardizábal, pág. 316. En la traducción del verso 18 del Cap. 1.º, he seguido la nota del P. Scío, suponiendo a María desposada pero no casada.

El labortano y demás usan de la palabra *ezcondua*, casada. Veá S. A. lo que le parece. En este primer cap., v. 24, "Exurgens" creo no debe ser en traducción literal *esnatu* sino *jaiqui*. La palabra *Itzuli*, por volver, es muy usada por Lardizábal: se halla también en la Salve guipuzcoana, y en esta revisión la uso a menudo. Creo que en el cap. 2.º, v. 2.º, debe ponerse *hura adoratzera*, pues este verbo no es auxiliar, ni incluye el pronombre.

(35) Ninguno de estos verbos hemos hallado en el Diccionario de Azkue.

Aunque he escrito *Jerusalem* y no *Jerusalemera*, como Lardizábal, supuesto que en todo lo demás de sígo, puede S. A. adoptar el que más le acomode. Lardizábal escribe *Jerusalem*, *Belen*, con *n*, y no con *m*. Creo que en el cap. 2.º, v. 20, no debe decirse: *Jaiqui adi*, como traduce uno de los que S. A. me ha enviado, sino *Jaiqui zaite*, pues el Angel es el que habla a San José. *Gastigatu*, por avisar, usa mucho Lardizábal. *Ichia* usa Lardizábal por cárcel, pág. 377: creo sería bueno poner abajo en la margen la explicación, cuando alguna palabra (aunque no creo serán muchas) no se comprende bien: así lo hace el labortano. Lardizábal dice *dagoana* y no *dagoena*: *naizala* y no *naizela*. En el cap. 9, v. 25, he puesto *Oben zaquizquo*: *oben eguin*, por condescender, es muy usado en toda Guipúzcoa y en Marquina. *Hipócrita* he puesto como suena; si S. A. quiere usar de *Oniduria*, *irudeztarra* (36), u otro, lo puede hacer, sólo comprenden en Vizcaya y Guipúzcoa *Hipócrita*. Lardizábal, pág. 207, *Davidgana*; *cere burua* encuentro en el mismo p. 383. Aunque por *ungir*, cap. 6.º, v. 17, dice Lardizábal *igortzi*; creo que está mejor *gantzutu*.

No traduce la palabra "Thesaurizate"; como su traducción es libre, huye de la traducción de las palabras de traducción difícil: *gordallutu* y *gordallua* entienden en Beterri (37). "Supersubstantialem", cap. 6, v. 17, ¿cómo traduce *Egunoroco*? Al cap. 6, v. 16, se dice: *Itunac* triste; véase Lardizábal, pág. 383 (38).

Desearía que cuanto antes me advierta, como antes, las faltas que observe, para que las precava en lo que me resta para copiar, corregir y traducir...

P. D. Cuando los nombres latinos difieren en la pronunciación del bascuence, los escribo de modo que puedan leerse bien: Acaz y no Achaz: Jecónias y no Jechonías. En vizcaíno es muy común

(36) Tampoco constan estos términos en el Diccionario de Azkue, así como ni el *onguezurra* que por *hipócrita* empleó el P. Fr. Juan Mateo de Zabala, según lo hará notar el P. Uriarte en su carta 27.

(37) Esta palabra *gordallu*, equivalente a *tesoro*, la substituyó el Príncipe por la misma equivalente castellana, por creer sin duda que aquella era un neologismo inventado, o recogido por el P. Uriarte, quien por eso parece tener empeño en justificar el uso de aquella y de tantas otras, que consigna en estas cartas, con citas tan detalladas de Lardizábal, Aguirré, etc., hasta con la indicación de las páginas en que aquellas se encuentran.

Según dice el Sr. Azkue en su Diccionario a propósito de este vocablo *gordallu*, y de otros, la corrección o substitución de Bonaparte aparece en la traducción autógrafa del P. Uriarte, que él vió y examinó sin duda en la colección de Manuscritos pertenecientes al Archivo de idem del Príncipe Bonaparte, adquiridos por la Diputación de Guipúzcoa.

(38) De este vocablo *ituna* debe decirse lo mismo que en la nota anterior hemos dicho de *gordallu*. A pesar de que tanto nuestro P. Aníbarro como el Sr. Lardizábal emplearon el *itunae*, Bonaparte lo substituyó por *tristeac*.

decir: *Etzan etorri*; pero todos convienen que debe escribirse *ezzan etorri*. Vea S. A. si le parece mejor este modo, o el de Lardizábal, que escribe: *Etzan, etzuen*.

Adjunto va un folletito bascongado que habla sobre el mejoramiento de la labranza. Lo escribió un eclesiástico célebre y algo extrafalarío de Motrico (39).

24.^a Marquina 28 Agosto de 1857.

Adjunto remito a S. A. 5 pliegos escritos desde la p. 13 hasta 32, que contienen la traducción del Evangelio de San Mateo desde el v. 30 del cap. VII hasta el v. 32 del cap. XV. He procurado hacer la referida traducción bajo las bases convenidas; creo que es bastante ligada. En cuanto al estilo observará S. A. que es más inteligible; me he acomodado en lo posible al estilo y términos de Lardizábal. Fuera de la palabra *Gordallua*, tesoro, que Lardizábal no la traduce, es rara la palabra que uso y no se lea en Lardizábal. Por ejemplo: *Sorayoa* se lee en la pág. 386: *Elbarritua* en la 378: *Samalda*, 388: *Otoiztu*, 372, 400, 407 (40).

He observado ahora que Lardizábal dice *Oya* por cama, no *oea*: *zalanatu*, dudar: *eraentzallea*, gobernador: *carriçætan* y los más de los términos son de Lardizábal (41).

En la traducción del v. 2, cap. 14, me he acomodado a la nota del P. Scío. En los vv. 13-14, como se habla de oír y comprender, he traducido oír *entzun*, y entender o comprender *aditu*. Otros traducen oír *aditu*, entender *comprenditu*. S. A. hará lo que mejor le parezca.

25.^a Marquina 3 de Septiembre de 1857.

"Remito a S. A. tres pliegos que contienen desde el v. 33 del cap. XV hasta el v. 41 del cap. XXI..." (y repite lo de su diligencia en acomodarse a las bases consabidas, etc., etc., por lo que desistimos de copiarlo.)

(39) Quién sea este escritor y cuál el folleto de referencia no es cosa fácil averiguar, tampoco hallamos indicio alguno en Vinson; pero será curioso seguir la pista en Motrico y sus cercanías, pues se conoce que por algún tiempo se hizo célebre dicho eclesiástico, según dice el P. Uriarte en la alusión que de él hace.

(40) Sin embargo no hemos encontrado en Azkue el *sorayoa*, que debe ser *lepra* en español.

(41) Esta palabra *eraentzallea*, sustituida por Bonaparte en el autógrafo del P. Uriarte por la de *gubernari-a*, aparece registrada por Azkue, como derivada del verbo *eraen*, que también incluye, tomándola de nuestro P. Uriarte.

26.ª Marquina 5. Septiembre de 1857.

Acabo de recibir... su apreciable... fecha 29 de Agosto; estoy enteramente conforme con cuantas observaciones hace S. A. sobre las palabras bascongadas que deben preferirse en la traducción guipuzcoana. No encuentro tampoco dificultad en que se adopte en guipuzcoano *Jerusalen-era*, *Belen-era*, en lugar de *Jerusalen-a* *Belen-a*. Vea también S. A. si le parece debe seguirse *etzuen*, *etzion*, o se pondrá *ez-zuen*, *ez-zan*. Yo creo que lo que nos importa es tener una traducción guipuzcoana, que sea literal, exacta, de puro basconce, guardando el régimen y aire de este idioma; pues todo lo demás lo arreglaremos en un sólo día o dos. En efecto, nos basta una conferencia de un par de horas para resolver si se usará *andia* o *aundia*, *asco* o *anitz*, *bialdu* *biraldu* o *bigaldu*; *cillegui* o *bidezco*... y todo lo demás relativo a términos, porque la variación de esto no afecta a la traducción, y adoptaremos lo que nos parezca mejor. No tratamos, ni S. A. ni yo, de disputar ni defender con terquedad nuestro modo de pensar, sino sólo de elegir lo mejor; y con sólo esto tenemos adelantado mucho, o hecho casi todo, para el acierto en nuestras resoluciones.

Como mi traducción es guipuzcoana y hecha por un vizcaíno, yo hubiera resuelto al principio que mi traducción guipuzcoana no tuviese el menor contacto, ni olor a vizcaíno. Ahora sigo a Lardizábal, pero, como dejó referido, sea con mi traducción u cualquiera otra, que acomode más a S. A., pronto convendremos sobre los términos a que debe darse preferencia.

Ya remití a S. A., puestos de nuevo, los 7 primeros capítulos. Con fecha 29 de Agosto remití otros 8, y con fecha 3 de este mes otros 6, esto es, hasta el v. 41 del cap. XXI. Todos los he remitido por correo, y no dudo que para esta fecha los habrá recibido todos S. A. Continúo con la traducción de los 7 últimos y espero concluirlos para el día 13 de este y creo que antes del 20 los recibirá S. A. en esa.

27.ª Marquina 15 de Septiembre de 1857.

Acabo de concluir y revisar los 7 últimos capítulos del Evangelio de San Mateo en... guipuzcoano, los mismos que le remito juntamente con el Evangelio, que S. A. me envió y 6 capítulos de otra traducción. No dejará de conocer S. A. que para una traducción de esta naturaleza se quisiera más tiempo y revisarla a lo menos dos veces; pero S. A. corregirá las muchas erratas que sin duda encontrará.

Observará S. A. que en la reprensión que hizo Jesucristo a los

Escribas y Fariseos, al mal siervo; y en las burlas que los judíos hicieron a Jesús, adoptó el estilo familiar.

Por fin me he decidido a seguir a Lardizábal en el verbo y algunos términos; pero en la generalidad de los términos a Aguirre, excepto en el verbo auxiliar; creo, por fin, que sólo estos dos autores deben ser seguidos. *Onguezurra* por hipócrita usa el P. Zabala. *Eraentzallea* por gobernador, o presidente, es inteligible.

Observaré S. A. que en estos 7 últimos capítulos uno los términos de Aguirre, como *bidaldu*, *jachi*, *piztu*, *lembiciccoa*. Me parece que por lepra es mejor usar en Guipúzcoa *leguenarra*, que *sorayoa* (42).

Puede hacer S. A. las observaciones que crea convenientes y en nuestra entrevista lo arreglaremos todo con facilidad. Yo quedo con copia y también la revisaré. Si a S. A. le parece preferible cualquiera de las traducciones que han hecho en Guipúzcoa, con mucho gusto desearé que se imprima.

También trato de hacer para nuestra entrevista alguna traducción de unas cuantas notas, las más necesarias; pero creo que no serán muchas...

28.^a Marquina 19 de Septiembre de 1857.

Supongo que para esta fecha se hallarán en su poder los 7 últimos capítulos del Evangelio de San Mateo traducidos... al guipuzcoano. Tengo que hacer a S. A. algunas observaciones. A instancias de varios guipuzcoanos varié: "unus de duodecim", "unus ex eis" y semejantes que yo tenía traducidos *amabitatic bat*, *beretatic bat* y me hicieron poner: *amabitaco*, *beretaco*.

Habiéndome hecho cargo con más detención, creo que deben traducirse del primer modo. Dudo que algunas veces habré puesto *oea* debiendo escribir *oya* en guipuzcoano. En el cap. VII, v. 6, debe decir *Dieztezutela* y no *diezutela*, porque hay dos plurales. En el mismo, *Santac*, y no *Santuac*. En el cap. VI, traduzco: *barau ceratenean*; muchos dicen en Guipúzcoa: *barau eguiten dezutenean*; pero estoy por la primera traducción. Generalmente pongo: *artu ezazu* y no *ar zazu*, pues creo que en lo escrito deben evitarse los síncope, cuando buenamente se puede.

En el cap. I, v. 20, "desponsata" traduzco *ezcontzaco itza emanda*, ateniéndome a la nota del P. Scío. otros ponen, "casada", en bascuence *ezconduta*; vea S. A. lo que le parece mejor. *Alquia* y *Aulquia*, ambos son usados; pero creo debe ponerse *aulquia*, *Ugendua* o *uquendua* por unguento, creo será mejor adoptar el primero. Cap. XXV

(42) Acerca de varios de los vocablos de este párrafo, veanse las notas anteriores.

n. 1.º, "lampades", *criseluac*: "fatuae" *zoroac*: "prudentes", *cintzoac*: "exierunt obviam", *irten citzayeten bidera*: "dormitaverunt"; *lo coloscatu, logaletu ciran*; creo es mejor el segundo (43). Cap. VI, v. 19, "Thesaurizate", aunque *gordallutu*, y "thesaurus" *gordallua*, no dejan de ser inteligibles; si pareciesen algo raros, podría traducirse "theraurizare" *bildu*, y "thesaurus", *ondasunac*.

Veo que también Aguirre escribe: *etzan, etzuen* y no *ez zan, ez zuen*; es preciso hacerse cargo bien para el acierto. En cuanto a notas, sólo pienso hacer de algunas palabras, o pasage algo oscuro de la Sagrada Escritura. Continúo revisando la copia...

29.ª Marquina, 20 de Septiembre de 1857.

He recibido su agradable... fecha 15 del presente mes, en cuya contestación digo a S. A. que quedo enterado del tiempo en que vendrá a Bayona, y prometo a S. A. salirle a dicha ciudad para el día 15 a la posada que me cita, y acompañaré a S. A. en el viaje a Navarra y Provincias bascongadas (44).

Durante el viaje tendremos tiempo para revisar la traducción guipuzcoana del Evangelio de San Mateo.

En cuanto a la palabra "locustae", en Vizcaya, en los pueblos que hablan bien el bascuence se llama *otarraña* un insecto que se cría entre *árgomas*, y que parece marisco, esto es, langosta de tierra. Hace poco la oí en el pueblo de Berriatúa. En efecto, si analizamos *otarraña*, veremos que se compone de *ota, otia, árgoma*, y *arraña*, pez=pez de argomales, langosta de tierra. En Guipúzcoa se dice: *otarraya*; pero supuesto que ni Lardizábal, ni otro autor lo usa, puede traducirse *larrapotea*, o langosta (45).

En el Cap. XI del Apocalipsis, v. 3, la traducción es: *Soñeco mass, ta locatzaz estalduric*: si escribí *max*, puede S. A. poner *mass*, supuesto que hemos convenido usar en vizcaíno las dos ss y no la x (46). En vizcaíno se dice: *ora bat, ora ona*, por la masa de harina. En cuanto a la traducción del "Verbum Dei", el Diccionario castellano dice "Hijo de Dios". El latino "Verbum" Dios en una de las diferentes acepciones. En el Evangelio de San Juan "Verbum caro factum

(43) *Lokuluska*, dar cabezadas de sueño, lo trae Azkue.

(44) Así lo hizo; pero el viaje por Navarra les llevó la mayor parte del tiempo disponible, de suerte que por las Provincias nuestras no les quedó más que para tocar de refilón una parte del Goyerri de Guipúzcoa.

(45) Esta palabra no viene registrada por Azkue en su Diccionario, pero si en cambio la otra o sea *larrapota*.

(46) Tal como se escribe aquí este adjetivo *mass*, o *max*, no se encuentra en Azkue; pero es, sin duda, variante de *maiz* "ajado por el uso".

est", y en el Apocalipsis, Cap. XIX, v. 13, se conoce claramente que San Juan habla de Jesucristo. Si miramos teológicamente se encuentra todavía bastante confusión. San Juan dice: "In principio erat Verbum"... Aunque me parece indiferente poner: *Jaungoicoaren Verbia*, o *Verbua*, o *Semia*, me parece que poniendo *Semia* podrán ponernos menos reparos los teólogos sobre el significado de "Verbum" (47). Ayer escribí a S. A. por correo.

30.^a Marquina, 5 de Octubre de 1857.

Por su apreciable... fecha 30 de Septiembre, que acabo de recibir, vengo en conocimiento de que han llegado a manos de S. A. mis cartas que contienen la traducción guipuzcoana. Yo he revisado la copia que me quedó, en la que he tenido que hacer algunas correcciones, y no dejaremos de encontrar aún otros defectos.

Repito a S. A. que iré a Bayona para el día 15 de este mes... (48).

31.^a Vergara, 7 de Noviembre de 1857.

Adjuntas remito a S. A. las traducciones del Cántico "Benedicite" hechas en Vera, Arrayoz, Olagüe, Alsasua y Vergara (49).

He estado en Villareal de Zumárraga, y me confirmo en que no hay más enfónicas que la *b* en los acabados en *u*; pero esto se ve en el guipuzcoano clásico, y por eso no he hecho traducción, pues en las palabras no se diferencia de Beyerrri. He entregado la carta al Sr. Irizar y Moya (sic), y queda en escribir a S. A.

Desde Marquina remitiré el Astete de Zuberoa (50) y el papelito de Zumbilla (51). Hoy espero llegar a Marquina...

(47) Parece que estas observaciones se refieren a la traducción vizcaina del Evangelio de San Mateo, que por entonces debía estar en prensa, pues se imprimió ese mismo año de 1857, como puede verse en Vinson, n. 284.

(48) Que en efecto fué así y le acompañó al Príncipe por Navarra, se deduce de las siguientes cartas.

(49) Son tres los folletos que Vinson registra sobre las traducciones de este cántico, en los números 298 y 299 a y b, impresos los tres el año 1858 en Londres. El primero contiene, a juzgar por el título, la traducción a los 7 principales dialectos del vascuence: el segundo y tercero amplían, a 11 los dialectos y variedades a que se tradujo. Sin duda están incluidos en estas variedades dialectales las que cita el P. Uriarte en esta carta como hechas en los pueblos indicados en la misma.

Entre los varios papeles sueltos que integran el cartapacio B-5 del Catálogo del Sr. Echegaray de los Mss. de Bonaparte he visto en efecto no sólo esas cinco versiones de Vera, Arrayoz, Olagüe, Alsasua y Vergara, autógrafas del P. Uriarte, sino de otros pueblos, como Marquina, y del dialecto vizcaino clásico.

(50) Probablemente es el *Catechima* de 1706, que menciona de nuevo en la carta siguiente.

(51) Se conoce que ya de antiguo se dedicaba nuestro P. Uriarte a

32.^a Marquina 16 de Noviembre de 1857.

Acabo de recibir su grata... del 14 del corriente en cuya contestación digo a S. A. que "el manuscrito" del Sr. Novia (52) se halla en mi poder. También se hallan "El Esculiburu", impreso en 1821 (53), "Errosariyo edo coroa Santuban ofreciduco dirian"; su impresión en Bilbao, año de 1780 (54), que por fin se ha encontrado en Bermeo, como siempre lo presumía.

Les he remitido por ellos un "Esculiburua" nuevo (55) y por el "Errosariyo" un "Egunoroco lan onac" (56). El "Catechima Diocesaren" es de 1706 (57).

coleccionar toda clase de libros, folletos y hojas en vascuencé que llegaban a sus manos; y era tal su deseo de servir al Príncipe que por él hacia el sacrificio de desprenderse de tales piezas, para sí tan queridas, como estas que aquí cita y bastantes más que en otras cartas posteriores irán apareciendo como donadas o prestadas a dicho egregio vascófilo.

No sabemos cuál sería este papelito de Sumbilla; pero era probablemente de procedencia franciscana, a saber de los compuestos por los Padres del Colegio Misionero de Zarauz, a juzgar por el lema "Vici bedi Jesus", característico de aquellos en todas sus producciones o escritos, y que también ostentaba este **papelito**, según lo dice en la carta siguiente.

(52) Suponemos que sea el del "Diccionario Etimológico Bascongado" que años después, en 1887, fué editado en Tolosa por Eusebio López, y cuya reedición puede verse en el n. 637 de Vinson.

(53). Es, sin duda, la 2.^a edición hecha en Tolosa por La Lama, el mismo que en 1802 hizo la primera de ese famoso libro del P. Fr. Pedro Antonio de Añibarro, después reeditado por lo menos siete veces más, algunas de cuyas reimpressiones pueden verse registradas en el n. 151 de Vinson, quien, en cambio, desconoció otras, como la de Vitoria de 1866, por Ignacio de Egaña, etc.

(54) En la nota 10, carta 2.^a, insertamos la nota bibliográfica de este rarísimo impreso, sobre el cual debemos advertir que el ejemplar utilizado por Lacombe sólo llegaba a esa página, por estar bastante estropeado y falto de sus últimas hojas. Es muy posible que proceda de la colección del Príncipe Bonaparte, en cuyo caso sería el que este insigne vascófilo logró tener por medio de su incondicional servidor el P. Uriarte después de tan múltiples y pertinaces investigaciones de parte de éste. Cuál de los dos fué el primero que sugirió al otro la noticia de su existencia es cosa que no se trasluce de estas cartas; pero no creemos temeraria nuestra sospecha de que la pista se la debió dar la cita que el P. Fr. Juan Mateo de Zabala, otro franciscano vascófilo y misionero también de los de Zarauz, y vizcaino como el P. Uriarte, hace en la pág. 54, colum. 2.^a, de su famoso libro "El verbo regular vascongado", San Sebastián, Impr. de J. R. Baroja, 1848. Vinson sólo da una vaga referencia de esta obrita en el n. 119 de su Bibliografía, señal de que no la conoció de visu.

(55) De edición más moderna, a saber, alguno de los años 1827, 1845, 1852...

(56) De J. J. Moguel, editado en Bilbao el año 1820, según puede verse en Vinson, n. 187.

(57) Es, sin duda, el "Astete" de Zuberóa, prometido en la carta anterior. Vinson lo registra en el n. 44 a como primera edición, siendo su título exacto

También he hallado el papelito de "Vici bedi Jesus", que vimos en Zumbilla. Todo lo cual remitiré con su aviso al punto que me designe S. A.

No hay inconveniente en que en "Laudate eum" deje de ponerse *bera*; como el *eguizube* es auxiliar, lleva embebido el *eum* o *bera*. Es cierto que algunas veces es mejor poner, a pesar de que el auxiliar lleve embebido, por ejemplo: *Bedeincatuba zara zu*; pero en el "Laudate" creo que no haya la misma razón, y puede seguirse la opinión de esos sabios bascongados.

Remito también la traducción del guipuzcoano clásico y con eufonías. (Figuran a continuación con y sin eufonías dos versiones al guipuzcoano del Cántico "Benedicite", la una sin eufonías, y la otra con eufonías, a saber, según que van escritas ciertas palabras, v. gr: *guciac* o *gustiyac*, *ceruac*, o *cerubac*, *espirtuac* o *espirtubac*, *justuac* o *justubac*... (58).)

33.^a Marquina 5 de Diciembre de 1857.

Acabo de recibir su grata... del 1.º de este mes por la que veo que ha estado S. A. enfermo algunos días en Francia, lo que siento, y me alegre se haya restablecido.

Adjuntos van las traducciones del "Benedicite" guipuzcoanas sin eufonías y con ellas. Hoy mismo remito a Bayona "El Esculiburu", "Errosariyo" "Catechina Oloroco" y "Vici bedi Jesus" (59). El de Llodio nada me ha remitido (60).

Quedo enterado de lo que me dice de la traducción del "Apocalipsis", el tiempo en que quiere principiar a imprimir, como también del "Evangelio guipuzcoano". El "Apocalipsis guipuzcoano" lo tengo al concluir, y, después de revisado lo remitiré a S. A. Muy en breve revisaré el "Evangelio marqués" y los "Diálogos" y remitiré a S. A. si hallare algunas erratas...

"Catechima Oloroeco Diocesaren", y añade que el único ejemplar conocido era el del Príncipe Bonaparte. Ahora bien, éste lo tuvo, como vemos en esta carta y en la anterior, por medio de nuestro P. Uriarte, a quien se debe, por ende, el conocimiento y conservación de ejemplar tan valioso, por ser único.

(58) Según vimos en una de las notas a la carta 31, el Príncipe Bonaparte encomendó a nuestro P. Uriarte la recopilación de varias de esas versiones dialectales y hasta las variedades locales, y una de esas muestras es, sin duda, la duplicada que aquí le envía.

(59) En las notas a la carta anterior dimos a conocer algunas características de estos impresos.

(60) Se conoce que de esta villa vasco-alavesa esperaban algunas noticias sobre el Catecismo en el dialecto allí usado, y acerca del cual volverá a insistir en la carta 39 en vista de la tardanza, anunciándole al Príncipe su propósito de pasar allá desde Yurre, si antes no recibía las esperadas noticias.

34.^a Marquina 18 de Diciembre de 1857.

Adjunto remito a S. A. la traducción del Apocalipsi en... guipuzcoano, a fin de que S. A. haga las correcciones que crea convenientes. Al principio había traducido el término "Apocalipsis" en *Aguerqueta*; pero disuena a los guipuzcoanos, y he preferido dejarlo, como también antepone, diciendo: *Apocalipsis Jesucristoren*, y no *Jesucristoren Apolipsisa*; pero S. A. hará lo que mejor le parezca.

La traducción, aunque no es tan esclava de la latina como las anteriores, difiere poco: veremos lo que critican de ello los franceses, pues no hay duda que tendrá muchas faltas. Verá S. A. que la impresión del Evangelio en... vizcaíno no tiene errata alguna de consideración, pues todas las adjuntas son de variación de una letra.

Remito también los *Versos* que hay en la fuente magnífica de Marquina (61). Como aquí repugnan en España el leer la traducción de la Biblia sin notas, creo sería mejor evitar este inconveniente poniendo unas cuantas que a lo más ocuparán una hoja...

35.^a Marquina 25 de Diciembre de 1857.

En vista del Decreto de la Sagrada Cnogregación del Índice de 19 de Julio de 1737, en España no se quieren leer las traducciones de la Biblia en lengua vulgar sin notas. Por este motivo he puesto,

(61) Esa copia está ahora en la tantas veces citada Biblioteca Provincial de Bilbao entre los diversos papeles que forman el paquete B-15 de la misma, según su catálogo del señor Echegaray.

En el paquete B-5 figuran originales las versiones al "Benedicite" de los siguientes pueblos: Arrayoz, Olagüe, Alsasua, Vergara, Vizcaíno clásico, Vizcaíno, Salinas, Ochandiano, Ceánuri, Marquina, Cegama, etc., algunas de puño y letra del P. Uriarte, otras de los señores que le enviaron la de su respectivo pueblo junto con las del "Pater Noster" y de la "Parábola del sembrador". Los colaboradores del P. Uriarte en la ocasión presente, tal como aparecen en esas versiones locales, fueron:

En Vera, Fr. Antonio de Vera Arandia, servidor de la Parroquia.

En Ochandiano, D. Agustín Burgoa.

En Ceánuri, D. Francisco Antonio de Sagarminaga, Cura Párroco.

En Cegama, D. Andrés de Echeverría, Cura Párroco.

Las versiones de estos tres últimos señores abarcaban el "Benedicite", el "Pater Noster" y la "Parábola del sembrador", según el vascuence de su respectivo pueblo.

Con esta colaboración formó, sin duda, el Príncipe la mayor parte del texto de los folletos, que en seguida imprimió con los títulos siguientes: "Prodromus evangelii Mathæi octupli, seu Oratio Dominica, hispanice, gallice, et omnibus vasconicæ linguæ dialectis reddita... Londini, 1857", 3 pp. en 4.^o y "Canticum trium puerorum in XI vasconicæ linguæ dialectos versum. Londini, 1857", 21 pp. en 4.^o, que Vinson registra en los nn. 298 y 299 b.

Varios términos de los empleados en algunas de esas versiones locales del "Benedicite" darán lugar a bastantes explicaciones en cartas sucesivas.

y remito a S. A., las adjuntas, que no son muchas, pero si las suficientes, a fin de que las ponga a la traducción guipuzcoana por el método de Haraneder. No sé si después del Decreto citado arriba hay algún otro de más latitud. Pondré también algunas otras al Apocalipsis... (A pesar de este porfiado empeño del P. Uriarte esas sus notas quedaron casi siempre inéditas.)

36.^a Marquina 15 de Enero de 1858.

He recibido su grata, fecha 6 del presente, en cuya contestación digo a S. A. que quedo en desempeñar todos los encargos que en ella me hace.

En cuanto a la traducción del bascuence francés "in saecula", "mendeetan" me parece muy literal y buena. Los españoles no tenemos un término tan adecuado. Habiéndome hecho cargo sobre el particular, en vista de las justas observaciones que S. A. me hace, daré mi opinión (62).

Primeramente creo que "in saecula" en el cántico "Benedicite" significa una duración perpetua de tiempo. Los franceses traducen *Mendeetan*. En castellano D. Eugenio García en su interpretación de los Salmos traduce unas veces *por todos los siglos*, otras *en todos los siglos*. Para el guipuzcoano y vizcaíno, *betico* preferiría a *seculaco*; pero ambos hacen mal sentido y disuenan. *Alabau eguizue betico* o *seculaco* hace muy mal sentido, porque le falta el sentido de *en* o *por*, como tienen *Mendeetan*, o las traducciones castellanas. Creo, pues, que deberá en el bascuence de Guipúzcoa y Vizcaya (decir) de uno de estos modos: *in saecula betiraunetan*, o *betico iraunetan*, o *guizaldietan*, o *guizaldien guizaldietan*. Creo que el primero, que es *betiraunetan* corresponde mejor a *mendeetan*. S. A. hará lo que mejor le parezca.

Me ocurre un pensamiento cuya realización daría un mérito y realce extraordinario a la impresión bascongada del Evangelio de San Mateo y del Apocalipsis en todos los dialectos, y es que lleven la aprobación de algún Sr. Obispo, y este podía ser el de Bayona, Calahorra o Pamplona. Esta aprobación se logrará sin más que presentar las traducciones. Aquí es regla general que todo escrito, que lleva la aprobación de algún Señor Obispo, pase por bueno; si no la lleva, por mejor que sea, se mira como sospechoso y ni aún se quiere leer. En Bayona los podría leer el mismo Señor Vicario General, gran bascongado. El de Pamplona y Calahorra no sé de quie-

(62) Se referían a las versiones del canto "Benedicite" indicadas en la nota anterior.

nes podrían valerse, pero de todos modos en cualquiera de los tres Obispos se logrará la aprobación con mucha facilidad...

37.^a Marquina 25 de Enero de 1858.

...En cumplimiento de lo que me decía S. A. en su última del 6 del corriente mes he revisado los "Diálogos" en los que son muy insignificantes las erratas que he hallado, las mismas que van anotadas a la vuelta (63).

En Beasáin, Villafranca, Itsasondo, Legorreta y Alegría se habla como en Goyerri. En Alegría es donde comienza el bascuence de Goyerri, aunque como pueblo limítrofe algunas palabras se dicen como en Tolosa, por consiguiente se dice: *animea*, *Semea*, *mendie*, *otsoa*, *burue*. En los acabados en *a*, algunas veces dicen *anima*, pero más *animea* (64).

Leoz, que dista tres leguas de Tafalla, no es distrito, sino un lugar pequeño del Valle de Orba, o Ilzarbe, en Navarra. El bascuence que en este Valle de Orba se habla, es idéntico al del Valle de Arive y Ulzama, pero más castellanizado...

38.^a Marquina 19 de Febrero de 1858.

Adjuntas remito a S. A. las notas del Apocalipsis en los dialectos de Guipuzcoa y Vizcaya. Lo que he propuesto en ellas es aclarar algunos puntos, que podrían entenderse mal, por ejemplo, cap. XXII, v. 11: ("Qui nocet, noceat adhuc"); y en otros capítulos explican algunos pasajes oscuros. He procurado que sean las menos posibles; pero aún de estas S. A. podrá omitir si cree no ser necesarias, como también hacer cuantas correcciones le parezca en el bascuence de ambos dialectos.

Envío también el adjunto papelito bascongado, que creo no lo tendrá S. A. (65). Yo tengo también varias "canciones", que no se las envío, porque tal vez las tendrá S. A. Entre estas hay las "canciones de Navidad", en bascuence, cantadas en la Parroquia de San-

(63) No a la vuelta de la carta, pues está limpia, sino de las cuartillas o pruebas de imprenta.

(64) A juzgar por la insistencia con que aquí y en tantas otras cartas anteriores y posteriores se toca ese punto de las eufonías, parece que el Príncipe concedía al mismo grande importancia, así como también a la delimitación geográfica de las variedades dialectales, sin duda con miras a la formación del Mapa lingüístico, que después formó y publicó. A este objeto va el párrafo siguiente de esta misma carta sobre la Valdorba y su vascuence, y algunas otras rectificaciones respecto al de otros valles y pueblos, como los de Ayesa, Arteta, distrito de Aoiz, etc., en Navarra.

(65) Lástima que sea tan vaga esta indicación, pues parece que se trataba de algo raro y poco conocido.

tiago de Bilbao y Convento de San Francisco los años 1814, 1816 y 1820, impresos en Bilbao por Apraiz y Basozábal (66). También de uno de Mendaro, que le dieron garrote en Bilbao el año 1826.

(66) Aunque algo más detalladas estas indicaciones, no son lo suficientemente precisas para poderlas conocer taxativamente, y ver si entre ellas hay tal vez algunas no registradas por Vinson en su Apéndice a los nn. 98 y 99, pág. 580-1, que son los referentes a los Villancicos Navideños de Bilbao. En efecto, si bien concuerdan con éstos, en cuanto a los años 1814 y 1816, dos de los tres, que indica el P. Uriarte, no aparecen, en cambio, los de 1820; pues los otros dos registrados por Vinson son de los años 1817 y 1829. Además este bibliógrafo tan exacto, cuando puede, en sus recensiones, en las de estos 4 Villancicos bilbaínos se conoce que se guió de referencias ajenas; y aunque da los años y los títulos, no exentos de erratas estos últimos, prescinde de los pies de imprenta y de la indicación de la iglesia de Bilbao en que se cantaban, fuera de los del año 1814, que dice ser la del Convento de San Francisco.

En cambio, la corta indicación del P. Uriarte, que comentamos, además de indicar como impresores de los Villancicos dichos a Apraiz y Basozábal, adjudica alguno de dichos Villancicos a la Parroquia de Santiago. Datos ambos muy curiosos, y que pueden servir de pista a los bibliógrafos, sobre todo bilbaínos, para completar la referencia, a ser posible, con ejemplares a la vista.

Lo único que nosotros hemos averiguado hasta ahora es la existencia de los Villancicos de Navidad, que en Santiago se cantaron los años 1831 y 1832, en la Biblioteca Provincial de Bilbao, y con el permiso de su Director, nuestro buen amigo don Dario Areitio, publicamos los primeros en la revista "Aránzazu", pág. 368, del año 1932, y que ninguno de los dos figura ni en Vinson, ni en Allende-Salazar, ni en ningunas otras bibliografías.

Conocemos también, gracias a la amabilidad de D. Amancio de Urriola-beitia, su poseedor, otros, muy curiosos, impresos sin pie de imprenta ni año, pero en Bilbao seguramente, en la segunda quincena del siglo XIX, y no registrados, que sepamos hasta ahora al menos, por los bibliógrafos. He aquí su portada, en cuyo centro campea un grabado de San Francisco con su Estigmatización: "† | Villancicos | que se han de cantar | en la solemne Misa del Sagrado Nacimiento | de Nuestro Señor y Redentor | Jesu-Cristo | en el Real e Imperial Convento | de Nuestro Padre San Francisco | (aquí el grabado) Puestos en música por el P. Fr. Antonio de Zabala, Vicario | de Coro en dicho Convento." En 8 páginas en 4.º, contiene cinco Villancicos, en versos rítmicos variados. Sólo el quinto está en vascuence y consta de una introducción en versos decasílabos y un corto estribillo para 8 zortzicos. Aunque toda la pieza adolece del mal gusto literario de aquella época, mescolanza serio-jocosa de ideas sacro-profanas, impropia, por ende, de lugar sagrado, tiene, sin embargo, algún mérito por los conceptos teológicos que con ingeniosidad desarrolla constantemente, incluso en el sector vascongado.

Entre los papeles contenidos en el paquete B-15 de los procedentes de Bonaparte en la actual Biblioteca Provincial de Bilbao "figura una composición anónima en vizcaíno, titulada: "Gabongo Cantac". Puede ser una de las indicadas.

En el libro ms. autógrafo del P. Uriarte descubierto recientemente en nuestro Convento de Bermeo hay hasta 25 de estos "Gabon Cantac", de los que uno del propio Padre, dimos ya a conocer en nuestra revista "Aránzazu", año 1933, págs. 372-3.

Son 20 versos impresos en Tolosa por La Lama (67) y algunos otros (68).

39.^a Marquina 11 de Marzo de 1858.

He recibido su muy apreciada... fecha el 3 del corriente mes. Siento mucho su indisposición, pero me alegro de que S. A. se vaya reponiendo.

Apruebo cuantas variaciones haya hecho S. A. en el Evangelio guipuzcoano. Ningún inconveniente hallo en que los "Benedicite" estén basados en la traducción labortana, del mismo modo que podrán también confirmarse las traducciones del "Apocalipsis", sin que discrepen en la absolutamente propio de cada dialecto.

Según me dice S. A., emprenderé luego la traducción del "Cantar de los Cantares" en los dialectos guipuzcoano y vizcaíno con eufonías; pero se me presenta un motivo de un pequeño retraso, y es que el domingo siguiente tenemos que principiar la Misión de Yurre (Arratia), y tardaré 15 días, en cuyo tiempo poco podré trabajar; pero enseguida me dedicaré con empeño. No dudo que la traducción del "Cantar de los Cantares" ofrecerá alguna dificultad especialmente en el dialecto guipuzcoano. Una buena traducción de un escrito tan sublime como ese, el diferenciar cuándo se habla en *general*, cuándo *al hombre*, cuándo a la *muger*, y su ejecución no dejará de tener su dificultad. Esta es la idea que he formado a su simple lectura...

He leído la traducción de los dos capítulos de S. A.; me han gustado mucho, pero todavía no he podido enterarme a fondo. Diré claramente a S. A. mi opinión.

He escrito a Llodio por el Catecismo y he comunicado a un cura joven, amigo mío, de Arrancudiaga, en cuya casa estuvimos, a fin de que practique las diligencias por el Catecismo: si este no consigue el objeto, yo pasaré a Llodio, concluida la Misión de Yurre (70).

(67) Tampoco hemos visto referencia alguna de estos versos del Ajusticiado de Mendaro ni en esas bibliografías de Vinson, etc., ni en otra parte. Nueva pista que a nuestro bibliófilo da el P. Uriarte en esta serie de cartas tan interesantes, aún en este aspecto bibliográfico.

(68) Otra incógnita imposible de averiguar.

(69) En la Post-data de la carta 41 vendrá la noticia del envío al Príncipe de su copia.

(70) Bien claramente manifiestan estos detalles y los del siguiente párrafo cuán diligente era el P. Uriarte en orden a satisfacer al Príncipe, por nimias que fuesen sus preguntas, y, no pocas veces, siéndole precisas idas y venidas y consultas a personas amigas y de alguna competencia.

Sobre el bascuence de Ayesa, Arteta y Esperogui, en el distrito de Aoiz, Navarra, sólo he podido averiguar hasta ahora de un Eclesiástico, que ha vivido muchos años en Orbaiceta, y ha andado por aquellos pueblos predicando, que se diferencia muy poco del bascuence de Ulzama y Arrué, excepto en algunos términos, y en que usan de algunos términos castellanos y otros franceses, pues dicen *fite* por andar "ligero".

En cuanto a eufónicas no las tienen, pero tienen la *e* después de *i*. Pueden adoptarse: *anima, semea, idié, otsoa, burue*. Propenden a la supresión del artículo y dicen: *ardo, seme...* en vez de *ardoa, semea*; pero no añaden la *e* u *ori, ain...* Dicen *auri* por *euri*, *otzozea* por trueno (71). Si a S. A. gusta que pase alla, iré cuando le acomode; pero puede enterarme de qué particularidades le enteraré.

No tendré inconveniente en ir a esa ciudad de Londres durante el tiempo que fuese necesario para la corrección de las impresiones bascongadas y poner uniformes las traducciones del Apocalipsis, si así lo cree necesario S. A. para lo cual puede avisarme cuando lo tenga por conveniente (72).

He recibido una libranza de 300 francos para la celebración de una misa; doy a S. A. las gracias, pero siento que se moleste en hacer esos gastos, debiendo agradecerle nosotros (73).

Remito a S. A. las "Canciones" de 1814, 1816 y 1820 y una "Canción de San Ignacio de 1822" (74). No hallo la "Canción del hombre de Mendaro", a quien dieron garrote en Bilbao en 1825. Creo que remití a S. A. Principia "*Verso berri batzuec*"... Si está aquí, la encontraré... Van también los "Versos" de 1803 y 1826.

P. D. He hallado los versos del hombre de Mendaro y van adjuntos.

(71) No lo encontramos en el Diccionario del Sr. Azkue.

(72) Que la invitación del Príncipe al P. Uriarte para que fuese a Londres y la aceptación de parte de éste fueron formales, y no de mero cumplimiento, lo confirmó la realidad del viaje y la estancia que hizo el segundo por los meses de junio, julio y parte de agosto en la capital de Inglaterra, según se verá en las cartas 43, 44 y 45.

(73) Ese donativo debió tener por fin, más o menos inmediato, el facilitarle el viaje a Londres.

(74) No encontramos en Vinson referencia alguna de esta canción: así que brindamos de nuevo a los bibliófilos la ocasión de que, agradeciendo al P. Uriarte esa nueva pista, nos descubran y describan aquella, y lo mismo también los Versos de 1803 y 1826, que cita a continuación.

De seguir suministrando noticias como esas, a buen seguro que casi se podría formar un nuevo cancionero poético-folklórico-vasco con esas piezas apuntadas por el curioso colaborador franciscano de Bonaparte.

40.^a Yurre 16 de Marzo de 1858.

El domingo pasado principiamos en este pueblo la Misión el P. Echezarraga, de Zarauz, y yo: concluiremos el Domingo de Ramos. Mientras estemos aquí poco podré trabajar, pues tenemos que predicar alternando dos horas cada día, y lo restante pasamos confesando.

Concluida la Misión emprenderé con la traducción del "Cantar de los Cantares" con los tratamientos cortés y familiar masculino y femenino, en vizcaíno y guipuzcoano.

He preguntado a varias personas cómo se llama en Guipúzcoa el Arco Iris, y entienden *Ostrellaca*, aunque es algo más común en muchos pueblos *Uztarguja*.

Está bien que S. A. prefiera en el "Benedicite" guipuzcoano *orma* a *gela*, pues aquel no sólo es más bascongado, sino que también se usa en particular en Betteri.

También apruebo que se ponga *animalia* en vez de *piztiya* en guipuzcoano, pues aunque *animalia* no parece bascongado se usa, y aunque no hay inconveniente en entender por *piztiya* todo animal, por lo regular en guipuzcoano se entiende el dañino. En el vizcaíno puede usarse el *piztiya*, y sin eufonías deberá decirse *baleac*, y no *baleyac*. Creo que no hay necesidad de que se repita la e diciendo *baleeac* en Arratiano, y será mejor decir *baleac* con una e.

No apruebo la idea de los bascongados franceses de traducir *eguitea* por obra, pues *eguitea* significa acción; menos mal estaría *eguiña*, hecho, o cosa hecha; en vizcaíno se dice, aunque raras veces *Jaingoicoaren eguiñac*, las obras de Dios; más veces se dice *eguiñadac*. Aunque obra no sea palabra bascongada la usa Moguel y es la que comúnmente se usa y debe, por tanto, ponerse. *Zurdia* (75) debe ponerse en el vizcaíno clásico, o sin eufonías; pero en el marquinés *incierra*. Se pronuncia *engalasa* y no *engalatza*...

P. D. *Gela*, que en los pueblos desde Bilbao a Orozco se dice *Engalasa*, en Arratia y Guernica se dice *Leicarraldoa*; Con nombre de Guernica se entiende el centro de Vizcaya.

43.^a Marquina 3 de Abril de 1858.

Acabo de recibir su grata del 21 del mes pasado, a cuyas preguntas responderé por su orden. Devuelvo a S. A. los dos capítulos del "Cantar..." con los mismos en marquinés (76).

(75) Ni *zurdia*, ni *zurdaya*, que significan *escarcha*, figuran en el Diccionario de Azkue.

(76) Eso; dos capítulos eran los que, traducidos por el mismo Bonaparte, se los había éste remitido, y de los que en la carta 39 dice que le habían

En mi última carta le hablaba de *Eguitea*, el hacer; pero ahora viendo *Eguitea* digo que el argumento de los bascongados franceses está bien puesto. A pesar de esto veo que tanto el vizcaíno *obrac* o *eguitadac*, como el guipuzcoano *eguiteac* o *eguitateac* el labortano *obrac* y, el souletino *lanheguiac*, todos vienen del verbo *eguín* y el *lan*, que los labortanos anteponen... y se subentiende en los otros. Larramendi dice que *obra* es bascuence. *Eguitada* es la acción en ejercicio, como *osticada*, *bultzacada*, *ucabilcada*. Yo pienso que no se puede censurar ninguno, pero puede dársele la preferencia para la uniformidad a *obrac*. Dificulto mucho que en su origen haya mucha diferencia de *eguintza* a *lanheguía* pues significa una misma cosa.

La mudanza del vizcaíno clásico sin eufonías está bien hecha y nada encuentro que variar en la traducción, como tampoco en las otras. En el centro de Vizcaya, y aun en Arratia, es más común *Iraguía* que *Ilarguía*. *Leicarraldoa* es más central que *Engalasa*; éste se usa desde Orozco a Bilbao y en los contornos de esta villa. No hay inconveniente en usar sólo *Carraldoa*, pues así se dice en muchos pueblos. *Leija* es mucho más común en el Centro que *Izotza*. *Jangoicoa* por *Jaungoicoa* lo usaba mucho D. Juan José Moguel. Está bien puesto en el Central *Oñetzituac*, amar a Dios *gauza guztien gañetic* me parece mejor que *gañean*, pero no creo que el último sea censurable.

Munoa, *muñoa* o *munia* significa en vizcaíno "ribazo", y creo que el propio término guipuzcoano por colina es este, pues siempre significa altura pequeña. *Ezazube* por Goyerri está bien, aunque no agrada a los guipuzcoanos, por cuanto se ha escrito poco con eufónicas. *Putza*, sólo, huele mal también en Vizcaya, como dice Larramendi; pero se dice, sin que huelga mal, *Assiac eguín ditu putzac*. Pero se puede variar y decir: *eta ibilli ciran aiceac*. *Cebiltzan* no es soplaron...

Yo me veo con otro compromiso de 15 días en los que tenemos que hacer misión en el pueblo de Elgueta, primer pueblo de Guipúzcoa por Elorrio, de modo que para concluir para Mayo la traducción del "Cantar..." en vizcaíno y guipuzcoano me quedan pocos días. De todos modos desde el día 20 de este mes estaré libre y S. A. puede mandarme, si desde entonces me dedicaré a traducir el "Cantar de los Cantares", o pasar a ésa. Cuando S. A. determine, pasaré a ésa por tierra, supuesto que hasta ahora la mar no me ha

gustado mucho a la primera lectura, sin perjuicio de manifestarle su opinión más clara y fundadamente, después que los volviese a leer más despacio. Sin embargo no aparece juicio alguno posterior sobre ellos, ni siquiera ahora que se los devuelve con el suplemento de su versión al dialecto marqués.

probado mal; pero no tiene que incomodarse S. A. pues creo que yo acertaré el camino. Iré vestido como un seglar con levita de paño negro y sombrero redondo...

P. D. Adjunta va la copia del Catecismo de Llodio (77).

Una buena traducción del Cantar... tendrá sus dificultades en el trato familiar, en saber cuándo deba usarse y luego ponerlo.

42.^a Marquina 21 de Abril de 1858.

Acabo de recibir su grata, fecha 17 del corriente mes: siento mucho la noticia, que en ella me da, de que anda S. A. algo delicado de salud: me alegraré se restablezca S. A. cuanto antes.

Quedo enterado de cuanto en ella me dice. Según avisé a S. A.; llegué ayer por la tarde a esta villa de Marquina, después de concluida la Misión de Elgueta en dialecto guipuzcoano, y hoy he principiado la traducción del "Cantar de los Cantares"; veremos que tal sale.

En Elgueta y sus inmediaciones la escarcha *zurdaya* (78).

Adjuntas remito a S. A. una "Canción" sobre la Pasión de Jesucristo, y otra sobre el modo de santificar los domingos y fiestas en dialecto guipuzcoano impresas este año (79).

43.^a Marquina 23 de Mayo de 1858. Mr. le C. Cavagnari.

Ahora mismo he recibido su carta fecha 13 de este mes, cuyo contenido me ha sorprendido. Como S. A. el Príncipe me escribió que no tendría yo que pasar a Londres hasta mediados de Junio he estado ausente diez días. Siento mucho la indisposición de S. A., y me alegraré se restablezca cuanto antes. En vista de lo que me dice Ud. en su carta, principio hoy mismo a prepararme para salir con dirección a esa ciudad de Londres y espero que dentro de muy pocos días me pondré en camino. El día de mi salida escribiré a Ud. Me he hecho cargo del itinerario que me señala y espero guiarme de él...

44.^a Marquina 31 de Mayo de 1858. Mr. le C. Cavagnari.

Aunque deseaba mucho ponerme en camino para esa a luego que

(77) Esta copia se halla ahora con la signatura B-7 en la Biblioteca Provincial de Vizcaya, en Bilbao, por adquisición hecha por esta Corporación de una buena parte de la Biblioteca que fué de Bonaparte, en la que a la dicha correspondía el núm. 81.

(78) Ya dijimos en la nota 75 que faltan en el Diccionario de Azkue tanto este término como su homónimo *zurdia*.

(79) No vislumbramos indicio alguno de cuáles serán estas dos canciones del año 1858, ni en Vinson, ni en otros bibliógrafos, ni en los papeles procedentes de la Biblioteca vascongada de Bonaparte en la Provincial de Bilbao.

recibí su apreciada fecha 13 del corriente mes, en la suposición de que estaría aquí hasta mediados o últimos de Junio, adquirí varios compromisos de los que no he podido librarme.

Mañana 1.º de Junio espero salir para ésa, siguiendo el itinerario que Ud. me indica y haré lo posible para llegar a esa cuanto antes. Me alegraré de que S. A. el Príncipe se haya restablecido (80)...

45.ª Marquina 26 de Agosto de 1858. Sr. D. Luis Luciano Bonaparte.

Celebraré haya hecho su viaje con felicidad y que le aprovechen los baños de mar; yo he regresado a ésta sin el menor contratiempo.

En Bayona, San Sebastián y Azpeitia tuve que detenerme algo por falta de asiento en las diligencias. Hice los recados que S. A. me dió para el Abate Inchauspe y Duvoisin.

En Bayona compré dos ejemplares de todos los libros bascongados que hallé, uno para mí y el otro para el Marqués de Valdespina.

Madame Lamagnere se enteró muy por menudo de todo lo que hemos trabajado en Londres y tomó buena nota de todo. Se hallaba presente el canónigo (sic) Duvoisin. D. Antonio Aróstegui ha apreciado muchísimo su regalo, y tanto él como su hermana me mandan dé a S. A. las gracias y sus recuerdos.

P. D. En San Sebastián, en la tienda de Baroja, leyeron el Evangelio guipuzcoano y el "Canticum trium puerorum" y les gustaron muchísimo.

46.ª Marquina 17 de Septiembre de 1858.

He practicado las oportunas diligencias a fin de que reciba en ésa el *Irurac-bat* (81) sin interrupción; pero no puedo encontrar la nota de los números que hasta el presente faltan a S. A. Yo creo que quedó en ésa: si S. A. me remite, inmediatamente dirigiré a ésa todos los números que le faltan.

He leído detenidamente "*Peru Abarca*" (82): cada vez me parece

(80) Los casi tres meses que separan las fechas de esta carta y las siguientes los debió de invertir en su viaje a Londres y estancia en esta capital.

(81) Periódico que se editaba por entonces en Bilbao, al parecer en la casa editorial de Delmas, y del que hasta ahora no hemos logrado ver ejemplar alguno.

(82) Novela en vascuence del famoso D. Juan Antonio de Moguel, que después de muchas vicisitudes se publicó al fin en Durango, imprenta de Juan Elizalde, el año 1881, según el ejemplar manuscrito que se guardaba en el Archivo de nuestro Convento de Zarauz y que, sin duda, había pertenecido a nuestro P. Uriarte. Tratan de esa edición, que consta de 240 páginas en 4.º menor, las Bibliografías de Vinson, n. 544, p. 380; Sorrarain,

más digno de imprimirse: he hablado a Delmas por su impresión, pero aún no me ha dado contestación. Tenga la bondad de decirme cuántos ejemplares querrá para S. A. a fin de hacer el ajuste.

Dígame también S. A. si gusta que ahora haga la traducción del Cántico "Benedicite" en el bascuence de Salinas, o aguardaré a su venida a ésta.

Acaba de llegar el Diputado Gogeoascoechea y hoy hablaremos de la impresión de las obras de Astarloa.

Pasado mañana principiaremos, Dios mediante, la Misión de Aulestia, o Murélag, el P. Echezarraga y yo.

47.^a Marquina 15 de Octubre de 1858.

Adjunto remito a S. A. dos "Pronósticos" de este año, pero que regirán el año siguiente, puestos por mi artesano de aquí, que hace más de 20 años continúa con este empeño, o mejor dicho manía. S. A. formará de ellos el juicio correspondiente (83).

Los adjuntos versos bascongados, traducidos en la proclamación de Carlos IV, Rey de España, no tienen más que las iniciales. Yo me inclino a que son puestos por D. Pedro Pablo de Astarloa, autor de la "Apología" (84). El Diputado Gogeoascoechea estuvo aquí hace

n. 1210, p. 411, y el Catálogo de la Sección Vasca de la Diputación de Vizcaya, por D. Dario de Areitio, Bilbao, n. 1228, p. 290.

(83) No hallamos la menor alusión a estos curiosos impresos, ni en Vinson, Sorrairain, ni en ningún otro Bibliógrafo, ni siquiera en las revistas del país; pero tal vez se halle en el folleto de D. Resurrección María de Azkue: "El santoral vasco" —Bilbao, 1933— donde alude a un pequeño Calendario vasco de un marqués, que tuvo él entre manos hace tiempo, y que no sabe ahora donde fué a parar. No hemos visto hasta ahora ejemplar de ese Calendario.

(84) Es muy de extrañar este supuesto, toda vez que las iniciales de estos versos D. J. A. I. R. en manera alguna podían corresponder a Don Pablo Pedro de Astarloa, sino a D. José Agustín Ibáñez de la Rentería, que fué el autor de los "Versos/a la Proclamación/de nuestro Augusto monarca/Don Carlos IV (que Dios guarde) ejecutada so el Arbol de Guernica el día 18 de Febrero de 1879".—En Madrid-Imprenta de Aznar.—(Sin año).

Este curioso impreso es tan raro que no aparece registrado en ninguno de los bibliógrafos clásicos de nuestro País, como Allende Salazar, Vinson, Sorrairain, Areitio (D. Dario) en el "Catálogo de la Sección Vascongada, etcétera".—Bilbao.—1919.

El ejemplar del que tomamos el título de tan curioso impreso, creemos que está en el Archivo de la Casa de Juntas de Guernica, nuestra villa natal, y fundamos esta nuestra sospecha en que el apunte, en que está, contiene también otros folletos igualmente curiosos de asunto vizcaino con relación a la Corte. Por haber interrumpido inesperadamente nuestra labor investigadora en dicho Archivo, omitimos sin duda nuestra acostumbrada indicación de la procedencia bibliográfica.

unos pocos días, y me dijo que activaría la impresión de las obras bascongadas de este Señor.

P. D. Hemos predicado Misión en Aulestia y estamos predicando (otra) en esta de Marquina.

48.ª Marquina 4 de Noviembre de 1858.

He recibido su grata, fecha 30 del mes pp., por lo que veo con mucho placer ha regresado S. A. con felicidad de su viaje de Escocia.

Adjunto le remito la traducción de la biografía de Azara hecha por Aizquibel, célebre bascongado residente en Toledo. No tengo el original castellano; pero si le hace falta a S. A. creo se lo podré lograr (85).

De aquí a pocos días pasaré a Salinas, y haré lo posible para hacerme cargo del dialecto bascongado que se habla y haré la traducción del cántico "Benedícite".

Hoy mismo escribo de nuevo a Delmas por la impresión de "Peru Abarca" y remitiré a S. A. su contestación.

He registrado mis libros, baúl y cuarto en busca del Catecismo del bascuence vizcaíno por Cardaveraz, pero hasta ahora no lo he podido hallar; mi baúl no se abrió hasta mi llegada a ésta, por cuyo motivo estoy seguro de que no se ha perdido, y así se hallará luego aquí, o en ésa: de consiguiente, no tiene que afligirse S. A., prescindiendo de que podrá encontrarse otro ejemplar.

Me parece buena la idea de que el capitán Duvoisin pase a ésa a traducir el Apocalipsis al... dialecto labortano.

El domingo pasado concluimos la Misión en esta villa de Marquina el P. Echazarreta y yo...

49.ª Marquina, 21 de Diciembre de 1858.

Supongo a S. A. impaciente por no haberle remitido hace tiempo el Cántico de los tres niños en el bascuence de Salinas de Guipúzcoa y demás encargos: el motivo ha sido que por mandato del Sr. Obispo hemos tenido que ausentarnos a misionar en varios pueblos.

El día 2 del mes que viene daremos principio a la misión de Salinas de Guipúzcoa y aunque antes no puedo pasar a aquel pueblo, durante los 16 días que pasamos predicando y confesando me haré cargo bien del bascuence de dicha villa y remitiré a S. A. el "Cántico" en el bascuence puro de Salinas.

He escrito cuatro veces a Delmas por la impresión de "Peru

(85) Desconocemos el original y la traducción, ninguna de las cuales aparece tampoco registrada en las otras citadas en las notas anteriores.

Abarca", le he remitido el mismo ejemplar, que vió S. A., para que con más datos pueda formar sus cálculos, pero no me ha contestado. Mañana salgo para Bilbao a tratar sobre este asunto y comunicaré a S. A. el resultado.

Entre los libritos sólo encuentro uno sin principio ni fin, que debe ser de Cardaveraz y trae los ofrecimientos del Rosario, Novenas de San José, Corazón de Jesús, San Francisco Javier, etc.

Entre mis trabajos el principal ha sido arreglar mis sermones tal vez para imprimirlos (86). También espero poner un librito para preparar a los niños para la primera Comunión y tal vez me ocuparé de la traducción del Kempis al vizcaíno, Cardaveraz, Imitación de María y algo de Escritura (87). Estos son los trabajos que tengo ojeados; pero hasta ahora he trabajado poco...

50.^a Salinas de Guipúzcoa, 4 de Enero de 1859.

Adjunto remito a S. A. la traducción del "Cántico de los tres niños" en el bascuence de esta villa. Me he hecho cargo de personas que han nacido y vivido aquí. En esta villa, Escoriaza, Arachabaleta y Mondragón con nueve o diez parroquias anejas, tanto el verbo auxiliar como los nombres son enteramente vizcaínos con algunos términos de Alava; pero nada tienen del guipuzcoano.

También Oñate se parece a estos pueblos. Yo creo que Larramendi habla de estos pueblos en particular cuando dice: que los rayanos a Vizcaya hablan el dialecto de esta provincia. Dicen *elessia*, *barrija*, etc., como en Vizcaya: dicen *beroquetan* por *berotuten*, como en Villarreal, Ochandiano, etc. El término raro que hasta ahora he hallado es *bissaua* por "siesta" (88).

(86) No es esta la única vez en que le manifiesta la idea de arreglar para la prensa sus sermones; pero no creemos la hubiese llevado a la práctica ni entonces, ni más tarde. Conocemos algunos sueltos de su puño y letra que hemos ido encontrando en nuestras exploraciones de Archivos conventuales.

D. José Manterola, en la pág. 76 de su "Cancionero Vasco", Segunda serie, tomo IX, año 1878, habla de una "Colección de sermones en vascuence (de nuestro P. Uriarte) cuya publicación llegó a indicarse allá por los años 1856; pero (añade) no tengo noticia de que haya visto la luz hasta la fecha".

Nuestro paisano D. Angel Allende Salazar, en el número 268 de su "Biblioteca del Bascófilo" Madrid: 1887, registra, pero como *inedita*, la "Colección de sermones y pláticas doctrinales para el uso de Sacerdotes bascongados por Uriarte (el P. Fr. José Antonio de)", y cita, como fuentes de esa nota, la "Memoria del Instituto Vizcaíno" por D. José Julio de la Fuente, 1871, pág. 91-2 y "Las Vascongados" por D. Miguel Rodríguez Ferrer, 1873, página 156.

(87) No sabemos hubiese llevado a efecto ninguno de estos proyectos, ni la publicación de sus sermones.

(88) Preguntado sobre esta palabra un empleado de la Biblioteca Pro-

El domingo pasado principiamos la misión que concluiremos el día 17. Predicamos en el dialecto guipuzcoano de Beterri, pues están acostumbrados a este dialecto en el púpito.

Según prometí a S. A. pasé a Bilbao y hablé con el Sr. Delmas por la impresión de "*Peru Abarca*"; enterado de todo me dijo que me dará la contestación en breve por escrito. Todavía no me ha contestado, pero espero que luego lo hará, e inmediatamente la dirigiré a S. A. (89).

P. D. He estado en Motrico y a cuantas personas he hablado me han contestado con *det*, *dezu*. Me han asegurado que el *det* es el común y el general.

51.^a Marquina, 22 de Febrero de 1859.

En cumplimiento de los deseos que me manifestó S. A. en esa gran ciudad, he traducido al... guipuzcoano los primeros 10 capítulos del "Génesis", los mismos que remito a S. A. a fin de que los examine juntamente con doña Clemencia, y me diga si gustará que haga la traducción de los restantes 40 capítulos del referido libro del Génesis bajo las mismas bases, que son las que adoptamos para la traducción del Evangelio de San Mateo (90).

vincial de Bilbao, natural de Arechavaleta, me dijo que todavía estaba en uso esta palabra en dicho pueblo y circunvecinos. Por ello es muy extraño que el Sr. Azkue, tan diligente en la generalidad de los casos, y tan conocedor del valle de Léniz, no haya recogido ese vocablo en su Diccionario, donde en cambio recoge sus similares *biago* y *biao*.

(89) De nuevo se hace alusión a este punto en las cartas siguientes y es extraño tal silencio. Tampoco se imprimió por entonces, hasta el año 1881, según dijimos anteriormente.

(90) De tantísimas veces como hace mención de esta D.^a Clemencia en toda esta serie de cartas, ni una sola siquiera añade además el apellido. Se conoce que era guipuzcoana y de alguna ilustración, o buena hablista en ese dialecto, siendo además de los domésticos del Príncipe y muy de su confianza. Sin embargo, en la carta 161 desde Marquina, 16 de Mayo de 1864, indica que por entonces vivían su madre y hermanos en Araya, pues dice: "hace pocos días he estado en Araya y he tenido el gusto de visitar a la Señora Madre y hermanos de la D.^a Clemencia, que se hallan con salud".

Únicamente de la carta 215, escrita por D. Claudio de Otaegui desde Fuenterrabía el 15 de Febrero de 1869, al día siguiente de su visita al P. Uriarte y dirigida a Madame Ricardo, cuñada de aquél (pues así la saluda, y como a tal la tutea) puede inferirse que era hermana de la Señora de este Otaegui, quien, aunque era maestro de Fuenterrabía, era natural de Cegama.

Y si bien es verdad que el P. Uriarte en su Carta 67, toda ella en guipuzcoano ha mencionado como hermana de Mr. Bichard, es sin duda por no haber tenido en cuenta que entre los franceses el apellido del marido se aplica también a su mujer con preferencia al propio o paterno de la misma, que se indica haciéndolo preceder del participio francés *née* o *nacida*. A juzgar por la frase siempre respetable "Sra. D.^a Clemencia" con que siem-

52.^a Marquina, 6 de Marzo de 1859.

Acabo de recibir su grata, fecha 28 de febrero último, por la que veo ha recibido S. A. el cántico "Benedicite", que le remiti desde Salinas. En cuanto a lo que me dice del bascuence de esta villa, creen en Mondragón, Arechabaleta, Escoriaza y Salinas que componen el valle de Léniz, que es un mismo dialecto pero que en Vergara muda bastante el idioma.

Yo pasaré a todos los pueblos de la ría de Deva y me haré cargo. De Salinas pasamos a misionar a Ubidea, y ahora tenemos que hacer la misión de Ibárruri, Ajánguiz y Abadiano, de modo que hasta el Domingo de Ramos estoy ocupado.

En estas tres semanas que he tenido desocupadas, me he dedicado a traducir el "Génesis"... al guipuzcoano. Remiti a S. A. diez capítulos y tengo traducidos otros diez, pero por ahora hasta el día de Ramos no puedo continuar. Esto lo he hecho por vía de ensayo. Me alegro mucho de que el Sr. Duvoisin se haya encargado de traducir la Biblia al bascuence labortano. Yo espero concluir el Génesis cuando me desocupe, y lo pondré también en el bascuence vizcaino clásico con eufónicas; pero dificulto que pueda emprender la traducción de la Biblia entera, tanto por mis ocupaciones como por mi insuficiencia.

El *nevea* de Larramendi creo ser término vizcaino; pues en Guipúzcoa es casi desconocido... En vizcaino podrá decirse *nevea* o *nevia* con *u* consonante, que en España suena como *b*; pero no como *u* vocal, *neuea*, *neujá*.

Esta carta concluyo en el pueblo de Ibárruri, a donde he tenido que venir a toda prisa a misionar; cuando vaya a Marquina remitiré

pre alude a ella, cuando tiene que nombrarle en sus cartas, su puesto en la familia del Príncipe, parece que era relevante, algo así como de "Dueña de la Casa o Ama de llaves", ya que la propietaria D.^a Florencia Mariama Cechi, tras de 17 años de matrimonio, al parecer infortunado, consintió al fin en 1850 en vivir separada del Príncipe, como así vivió hasta su muerte, el 13 de Marzo de 1891, en el palacio solar de los Bonaparte de Ajaccio en Cerdeña, aunque firme en el mantenimiento de su vínculo conyugal a pesar de las instancias de su anulación dirigidas por el Príncipe y su primo el Emperador Napoleón III a Pio IX, inflexible en su negativa y en amparar a la infeliz repudiada de hecho. Como el Príncipe sobrevivió a ésta 8 meses escasos, antes de su muerte, en Fano cerca de Urbino (Italia) el 3 de Noviembre de 1891, se casó con dicha D.^a Clemencia, según noticia que nos comunicó en carta particular nuestro buen amigo D. Serapio Múgica, añadiendo que esta Señora era natural de Tarbes, (Francia). Esto último queda desmentido por el P. Uriarte en sus cartas, según las cuales era guipuzcoana, que hablaba con soltura su dialecto, su madre y hermanos vivían en 1864 en Araya y era además cuñada del cegamés, D. Claudio de Otaegui, amigo y acompañante del Príncipe por el País Vasco.

a S. A. el librito de Cardaveraz y espero podremos encontrar el Catecismo de este Padre en vizcaino (91).

53.^a Ibárruri, 9 de marzo de 1859.

Adjuntos remito a S. A. los 10 capítulos del Génesis traducidos al... guipuzcoano, que con los 10 anteriores hacen dos quintas partes del Génesis. Siento mucho que mis ocupaciones me impidan el concluir la traducción de todo el libro, pero la concluiré cuando me desocupe. Si hubiera sabido que deseaba la traducción en el vizcaino con eufonías, no le hubiera remitido los 10 primeros hasta poner en el vizcaino. Los principios que he seguido son los mismos que para el Evangelio; el verbo de Lardizábal: términos de Aguirre. Sin separarme de lo literal, he procurado la claridad. De todos modos S. A. y doña Clemencia quedan facultados para hacer las enmiendas que crean convenientes.

P. D. Este pueblo de Ibárruri se halla entre Guernica y Zornoza.

54.^a Marquina, 2 de Abril de 1859.

A su tiempo recibí su grata, fecha en París, el 28 de Febrero último, y en vista de lo que en ella me dice remito a S. A. el adjunto librito de Novenas (92). Envío también la traducción del Génesis hasta el principio del capítulo 28.

Mañana damos principio a la Misión de Abadiano, pueblo situado entre Durango y Elorrio; concluida esta Misión, trataré de acabar la traducción del "Génesis".

Sobre la palabra *neuea* tengo que advertir que en el centro de Vizcaya tienen la eufonía de la *e*, que mudan en *i* como en Marquina; pero en Arratia es, sin la menor duda, *neuea* o *nebea*.

55.^a Marquina, 28 de Abril de 1859 (93).

Adjuntos remito a S. A. desde el v. 9, del capítulo XXVIII del

(91) De este Catecismo dice la "Noticia de las Obras bascongadas que han salido a luz después de las que cuenta Larramendi", atribuida a nuestro P. Fr. Juan Mateo de Zabala, que esta "Doctrina Cristiana (es) traducción del Astete por el mismo (P. Cardaveraz) sin nota de impresión, ni año".

(92) Es probablemente el de Cardaveraz a que se refería en la carta 49.

(93) De esta misma data y fecha hay al fin de la presente colección de cartas dos recibos certificados en los que el firmante P. Uriarte dice "haber recibido del Señor P. Mazin, Canciller del Consulado Francés de San Sebastián, un pliego cerrado y sellado que le ha sido dirigido por S. A. el Príncipe Luis Luciano Bonaparte para los Archivos de esta villa de Marquina, y de haberlo entregado al Señor D. José de Onaindía, Alcalde de ella "uno de ellos y el otro para sí".

Génesis hasta el XXXVIII inclusive traducidos al... guipuzcoano. Aunque los he revisado varias veces, no dejará de tener algunas vizcainadas y otros defectos, que S. A. corregirá con ayuda de doña Clemencia.

Aunque hemos concluido por ahora la tarea de las Misiones, no dejaré de tener bastante ocupación en este mes de mayo venidero, pero haré lo posible para concluir cuanto antes los 12 capítulos que faltan para concluir el Génesis.

Muy en breve, y en la primera coyuntura, pasaré a examinar al bascuence de Motrico, Deva y todos los pueblos situados a la orilla de esta ría, y comunicaré a S. A. el resultado.

No conozco más que por el título el Catecismo de Cardaveraz en... vizcaíno; yo creía que para ahora hubiéramos encontrado el ejemplar trasmanado, que no ha podido perderse, y debe hallarse oculto en algún rincón. Pero supuesto que no parece, activaré mis diligencias, y espero encontrar algún ejemplar.

56.^a Marquina, 14 de Mayo de 1859.

Según prometí a S. A. en mi último he examinado minuciosa y detenidamente el bascuence que se habla en los pueblos de Motrico, Deva, Mendaro, Alzola, Elgóibar, Eibar, Placencia, Vergara, Anzuola y Oñate; y en resumidas cuentas he averiguado que el cálculo, que tiene formado S. A. es exacto. Deva, Mendaro y Motrico deben agregarse al guipuzcoano, y Alzola con Elgóibar y demás pueblos al vizcaíno. En Elgóibar sucede que la parte de la población, que se halla situada hacia Azcoitia, participa algo más del guipuzcoano, pero aún debe agregarse a Vizcaya, aunque esto no acomoda a los guipuzcoanos.

Sucede en todas estas poblaciones que miran con desdén al bascuence de Vizcaya y son muy apasionados al dialecto del Beterri: los sermones y pláticas se predicán en ese dialecto de Beterri, y muchísimas personas hacen estudio de este dialecto, por cuyo motivo hacen una mezcla; pero todavía no han podido *guipuzcoanizar* al vulgo.

He puesto en cuenta a todos los Eclesiásticos y personas curiosas en lo tocante al bascuence de todas estas inmediaciones para que me remitan el Catecismo del P. Cardaveraz, caso de hallarle, como espero y tengo mucha confianza de que encontrarán.

Este mes de Mayo me hallo muy ocupado en predicar las pláticas del Mes de María en esta villa de Marquina; por cuyo motivo no he podido concluir la traducción del Génesis... al guipuzcoano; si urge

a S. A. la conclusión de esta traducción, me desembarazaré de todo y lo haré: de lo contrario, concluiré a principios de Junio (94).

Supongo que Duvoisin irá adelantando la traducción de la Biblia al labortano. A mí me acobarda esta empresa tanto por ser larga, como por ser difícil. Pero en caso de hacer la traducción de algunos libros de la Biblia, o parte de ésta, para mí sería más ventajoso hacerla aquí y no en Londres; pues aquí tendría yo recursos que me faltarían en esa, aunque podría revisarse en el punto que se quiera.

No he recibido la nota de los números de *Iruvac-bat*, que faltan a S. A.

Desde últimos de este mes quedaré desembarazado de las ocupaciones de Misión y predicación para emprender algún trabajo.

57.^a Marquina, 18 de Junio de 1859.

Adjuntos remito a S. A. 13 capítulos del Génesis, del 38 al 50 inclusive, que es el último.

La idea de S. A. de que por ahora la traducción de la Biblia sólo tenga el dialecto labortano y guipuzcoano me parece muy buena; pero ¿quién la traduce al guipuzcoano? Sería muy bueno el tener en este dialecto un traductor que pudiese desempeñar su tarea con lucimiento. Efectivamente, la traducción de la Biblia, prescindiendo del trabajo material, ofrece tales dificultades en la inteligencia del idioma, sentido y fiel expresión en la versión, que requiere grandes inteligencias en ambos idiomas y un profundo estudio de la materia: esto me acobarda a mí.

A pesar de esto, si no encuentra traductor guipuzcoano, no dejaré yo de hacer lo que pueda a fin de que el dialecto guipuzcoano no se vea postergado a ninguno de los otros dialectos. Para esto desearía saber si S. A. ha hallado alguno que haga la traducción guipuzcoana, como también en qué estado lleva sus trabajos el Sr. Duvoisin.

He encontrado el adjunto libro de Cardaveraz titulado: "Jesús, María ta Joserén devocifioco" (95), y como me dice S. A. que el que le envié le hace falta, he resuelto remitirle éste, que es el mismo y tiene principio y fin.

(94) Entre el medio centenar de sermones autógrafos suyos que hemos encontrado en nuestros trabajos de exploración son varios los destinados a las Flores de Mayo y buena parte de los mismos parecen ser copiados a juzgar por la abreviatura *Cop.* que llevan en el ángulo superior de la portada. Se conoce que, en efecto, recientemente algún curioso se ha tomado el trabajo de buscar su procedencia, y a dos de ellos se le ha señalado con lápiz de este modo: "Moguel ad pedem litterae". Sea, o no, así, el bascuencé es siempre bueno, bien manejado y bastante castizo. En algunos otros figura completo el nombre del autor, que es D. Juan José de Moguel.

(95) Está registrado en Vinson en el n.º 103-f. pág. 219.

No he podido hallar hasta la fecha el Astete traducido por Cardaveraz; pero he puesto en cuenta a todos los Eclesiásticos de estas inmediaciones y tengo mucha esperanza de que se encontrará.

Me he hecho cargo detenidamente, y en los mismos pueblos, del bascuence que se habla desde Motrico y Deva hasta Anzuola y Oñate y Salinas con todos los pueblos intermedios con Elgueta y Eibar. Y he resuelto que los pueblos de Motrico y Deva con Mendaro y Alzola deben agregarse al guipuzcoano; y Elgóibar, Eibar, Vergara, Elgueta, Anzuola, Oñate, Mondragón, Arechavaleta, Escoriaza y Salinas a Vizcaya (96).

58.ª Marquina, 27 de Junio de 1859.

Acabo de recibir su grata, fecha 24 del corriente: celebro se halle S. A. con salud. Aprecio mucho los recuerdos de la señora doña Clemencia, y haga S. A. el favor de devolvérselos de mi parte.

Yo me acuerdo muchísimo de todos sus domésticos, sin exceptuar ninguno, del buen trato que me dieron y de la afabilidad que me manifestaban, y si no he hecho mención de esto hasta ahora, ha sido por no molestar a S. A. También estoy muy agradecido del P. Mella, a quien haga S. A. el favor de darle mis expresiones (97). También me acuerdo mucho del Sr. Secretario de S. A. *Erran cioten*, tan modoso y cariñoso, por cuya conversión al catolicismo, como también de toda la Inglaterra, he pedido muchas veces en el Santo Sacrificio de la misa: tampoco tengo en olvido a aquel señor que venía a menudo y nos acompañó a Windsor y el otro señor italiano (98).

No contesté a la recepción del "Cantar de los Cantares" y el cántico "Benedicite", que me remitió el señor Cónsul de San Sebastián para el Archivo de esta villa y para mí; pues remití, a vuelta de correo, el recibo al señor Cónsul, si me lo pedía (99).

Yo me he hallado muy ocupado todo el mes de Mayo, y ahora

(96) De seguro que esa escrupulosa exploración la realizó por complacer al Príncipe, a fin de proporcionarle datos ciertos para la formación de su Mapa lingüístico vasco.

(97) Probablemente este sacerdote sería el Capellán del Príncipe. El mote o apodo que tanto aquí, como en varias otras cartas aplica al Secretario del ilustre vascófilo, parece indicar alguna relación del mismo, al menos de afecto, con la región vasco-francesa, ya que de su nacionalidad inglesa es indicio bastante su cualidad de protestante. Es curioso que en vez de su apellido, seguramente bastante enrevesado, le designase siempre con el apodo de *Erran-cioten*, o *Erran-cion*, empleado sin duda ya en su trato familiar con él y su Señor el Príncipe durante su estancia en Londres.

(98) ¿Será a Mr. le C. Cavagnari, a quien van dirigidas las cartas 43 y 44?

(99) Estos dos folletos están registrados por Vinson en los números 299 y 300 de su Bibliografía.

tengo que predicar los sermones de San Pedro y la Visitación de Nuestra Señora, de los que me encargué a instancias de varios Eclesiásticos, por no saber lo que deseaba S. A. sobre la traducción del Génesis. Espero que durante el mes de Julio podré hacer la traducción del "Exodo". Yo sigo los mismos principios que pusimos para la traducción del Evangelio, del Cantar de los Cantares y Apocalipsis; pero, cuando la traducción se presenta oscura, trato de mirar con claridad sin separarme del espíritu del latín y mecanismo del bascuence. En cuanto a autores me valgo de Aguirre y Lardizábal, prefiriendo al primero para las palabras y siguiendo a éste (Lardizábal) en el verbo.

Si en mi última decía a S. A. que Alzola debía agregarse al guipuzcoano con Mendaro, Deva y Motrico, ha sido porque así me ha parecido en vista de lo que últimamente he observado, y puede S. A. poner así sin cuidado en su mapa. Hace muy poco que yo mismo pasé desde Azcoitia a Vergara por Elósua en donde hablé con varios caseros en bascuence; no tengo duda que en los caseríos contiguos a la Iglesia y toda la falda del monte, que está hacia Azcoitia y Villarreal, y de consiguiente todo el pueblo, o la gran mayoría de Elósua, es de agregarse al guipuzcoano, y sólo los caseríos, que están hacia Vergara, que son pocos, participan algo más del dialecto de Vergara; pero, sin duda alguna, Elósua debe agregarse a Guipúzcoa. Aún me enteraré mejor, y si hubiese algo que advertir, que no lo creo, participaré a S. A. (100).

Soy de parecer que debe escribirse *nebea* y no *neuea*, pues del primer modo se pronuncia en toda Vizcaya, aún donde no hay eufonías como en Arratia; lo mismo *alabea* y no *alauea*....

P. D.—El maestro de escuela de esta villa, que ha vivido muchos muchos años en Vergara y ha estado a menudo en Elósua, cree también como yo que Elósua debe agregarse a Guipúzcoa, y no a Elgoibar ni Vergara.

59.^a Marquina, 29 de Junio de 1859.

He recibido su grata, fecha 21 del corriente mes, que me ha remitido el Sr. P. Mazín, Canciller del Consulado Francés de San Sebastián dentro de una carta suya, fecha ayer. Muy poco tengo que añadir en contestación de ésta a lo que tengo dicho anteriormente.

En cuanto a la traducción de la Biblia no puedo contraer com-

(100) ¡Cuán patente aparece en todo la escrupulosa exactitud del P. Uriarte!

promiso alguno, sin que por eso deje de hacer lo que buenamente pueda sin perjuicio de mis obligaciones.

Como yo no puedo prescindir del cumplimiento de mis precisas obligaciones, a veces me sucede que, aunque calcule que para tal o cual tiempo podré concluir alguna traducción, alguna ocupación inesperada me lo impide como me ha sucedido en el Génesis.

En cuanto al término bascongado *bider* o *bidar*, ambos son muy poco usados en Beterri, pues en vez de éste usan siempre *aldiz*. En Marquina e inmediaciones, con parte de Goyerri, se dice *bidar*: Larramendi pone *bider*: Lardizabal y Aguirre usan *aldiz*. Yo creo que siempre que se pueda es mejor término bascongado de Beterri poner *aldiz*, y no *bidar*, ni *bider*. Pienso será término vizcaino, que se me ha pasado, aunque alguna muy rara vez he puesto algún término entre Goyerri y Vizcaino marquinés, cuando me ha parecido preferible al castellanizado.

Siguiendo a Aguirre y Lardizabal hago comúnmente uso de *tzen*; pero viendo que los referidos autores hacen algunas veces uso del *ten*, lo he puesto alguna vez que otra sin necesidad; pues cuando precede *s* o *x* debe ponerse *ten* con *uzten*, *icusten*. S. A. con D.^a Clemencia y el Sr. Aspiazu pueden hacer cuantas variaciones crea convenientes.

En cuanto a la palabra "ancilla" no sólo el P. Scío, sino también el Ilmo. Amat, en el Cap. 29 del Génesis, versos 24 y 29, traducen *esclava*: y creo que también en otras partes. El Sr. Amat traduce del mismo modo "ancilla" y "serva". El P. Scío traduce ambas *sierva*.

Mi principio es este: cuando hace sentido de "esclava" traduzco *mempecoa*; cuando de "sirvienta", *nescamea*. En varón, "servus" del mismo modo: si se nombran ambos, *servitzariac*; si sólo el varón, *mempecoa* en el primer caso y *morroya* en el segundo. Cuando el hijo mayor de Jacob habla a José, después de hallada la copa en el costal de Benjamín, "servi" traduzco *mempecoac*; pues en este caso me parece preferible a "esclavos" *mempecoac*. Las veces anteriores me parece preferible *servitzariac*. Esto lo distingo únicamente por manifestar mi modo de pensar; pero S. A. puede variar lo que crea necesario o preferible...

60.^a Marquina, 10 de Julio de 1859.

Adjunto remito a S. A. el primer cuaderno de la traducción del "Exodo" al guipuzcoano. S. A. acompañado de D.^a Clemencia y el Sr. Aspiazu, (101) podrá hacer cuantas variaciones crea necesarias

(101) D. José Antonio, según aparece citado como colaborador suyo en la portada de su "Biblia edo Testamentu zar eta berria", publicada en Lon-

o convenientes. Contiene el referido cuaderno los 12 primeros capítulos y principio del Cap. XIII.

Muchas dificultades ofrece la traducción de la Biblia, y mucho más para mí, al.. guipuzcoano, que no le poseo bien, por cuyo motivo tengo que hacer examen de los más de los términos y tiempos del verbo auxiliar.

Yo tengo que predicar los días 25 y 26 de este mes y además tengo otras varias ocupaciones; a pesar de esto me esforzaré en concluir este mes el "Exodo".

Respecto al dialecto de Elósua he averiguado con toda certeza que el que se habla es el guipuzcoano de Azcoitia y Villarreal..

61.^a Marquina, 20 de Julio de 1859.

Adjunto remito a S. A. el segundo cuaderno del "Exodo"... que contiene hasta el Cap. 25 inclusive y mitad del 26. Es muy difícil la traducción del Exodo, especialmente desde cerca de la mitad, la descripción del Tabernáculo y demás, y aún lo que resta creo será más difícil..

Tengo que predicar los días 25 y 26 por cuyo motivo poco o nada podré trabajar estos días; pero enseguida procuraré concluir cuando antes el Exodo.

He registrado todos los caseríos de estos contornos en busca del "Catecismo" de Cardaveraz. Continuaré haciendo las diligencias, especialmente cuando concluya la traducción del "Exodo", y creo que, aunque con dificultad, se hallará..

62.^a Marquina, 3 de Agosto de 1859.

Adjunto remito a S. A. el tercer cuaderno del "Exodo", que contiene desde la mitad del Cap. 24 hasta la conclusión.

Ocupado con los sermones de Santiago y Santa Ana no he podido concluir antes. Lo he revisado por dos veces, pero S. A. con la D.^a Clemencia y el Sr. Aspiazu hará cuantas variaciones crea necesarias o convenientes.

Sabe bien S. A. que el estilo bíblico es algo árido y yo he procurado atenerme a él, separándome sólo de él, por razón de claridad... Hago las traducciones del original latino: cuando hallo alguna cosa oscura, recorro al Scío, y si veo que éste se liga demasiado al original, me valgo del Sr. Amat. De la significación de algunas palabras latinas y castellanas me hago con sus diccionarios, que los tengo los más modernos, tanto el latino como el castellano...

...des a fines de este mismo año por el Príncipe, si bien no comprende más que el Génesis, el Exodo y el Levítico.

He formado una idea de la traducción bíblica y es que, llevando las notas con la abundancia que pone el P. Scío, no hay inconveniente en que la traducción sea ligada, pues las notas lo aclaran; pero en caso de llevar menos notas, conviene mirar más por la claridad de la traducción.

Aunque me ha dicho un eclesiástico que sabe donde se halla el Astete en vizcaino del P. Cardaveraz, como hasta ahora me he llevado tantos petardos, pues me he encontrado con su "Jesus ta Maria-ren devocinoco", no me atrevo a asegurar, hasta que lo vea. De todos modos practicaré luego más diligencias y espero lo hallaré...

63.^a Marquina, 11 de Agosto de 1859.

Adjunto remito a S. A. el deseado, y con dificultad hallado, libro de la traducción del "Astete" al... Vizcaino por el P. Cardaveraz. No me cabe la menor duda de que es lo mismo que buscábamos. Se ha encontrado en un caserío lejano de la Anteiglesia de Bolibar. Aunque el pergamino y el aspecto exterior no son elegantes, está entero y no creo le falte hoja alguna y se puede poner bien (102).

Aunque estoy bastante ocupado he principiado la traducción del "Levítico" para ver si lo concluyo antes de emprender nuestra tarea de misiones, que será el día 18 de Septiembre próximo venidero, pues entonces nada podré trabajar por cuanto tenemos que hacer Misiones de a 15 días en los pueblos de Ceberio, Cortezubi, Munitivar y Berriatua.

Supongo habrá recibido S. A. la conclusión del Exodo. Si S. A., la D.^a Clemencia y el Sr. Azpiazu creyesen que por mala no merece la pena continuar (la traducción) puede avisarme sin cumplido...

(102) En la nota a la carta 52 hemos indicado cuál pudo ser este Astete, o catecismo, del P. Cardaveraz en vizcaino, que no lo encontramos registrado en Vinson, ni en Sorraráin, quienes en los nn. 64 y 231 de su respectiva Bibliografía, dan cuenta en cambio de su Astete en guipuzcoano. Si, pues, el que aquí dice el P. Uriarte haber mandado al Príncipe tras de una búsqueda tan laboriosa y larga, coronada al fin con su hallazgo en la anteiglesia de Bolívar, estaba en vizcaino (y en este supuesto lo estuvo buscando en todas partes de Vizcaya, y en las de Guipúzcoa en que se habla el vizcaino), no cabe duda que aquellos bibliógrafos ignoraron su existencia. Por lo mismo los actuales bibliófilos y coleccionistas harán bien en describirlo, si tuvieren la fortuna de poseerlo, o en procurar su adquisición, que si le fué tan difícil y costosa al P. Uriarte, más lo ha de ser ahora. Y es el caso que hasta su indentificación tiene que ser embarazosa porque, según dejamos transcrito en dicha nota, el P. Zabala, o sea el autor de la "Noticia de las obras bascongadas posteriores a Larramendi", dice que esa traducción del Astete en vizcaino por el P. Cardaveraz era "sin nota de impresión, ni año".

64.ª Marquina 24 de Agosto de 1859.

He recibido su grata, fecha 18 del corriente, en cuya contestación digo a S. A. que apruebo el que, acompañado de la D.ª Clemencia y el Sr. Azpiazu, y valiéndose de las notas manuscritas por S. A. en sus dos viajes a Guipúzcoa (103) haga cuantas variaciones le parezca en mis traducciones.

Adjuntos 13 capítulos enteros y 14 versículos del cap. 14 del "Levítico", quedando en continuar su traducción hasta concluir para mediados de Septiembre, en cuyo tiempo tengo que salir a Misionar para algo más de dos meses. En Ceberio principiaremos el 19 de Septiembre: en Cortézubi el 19 de Octubre: en Munditibar el 30 de Octubre y en Berriatúa el 20 de Noviembre.

Siento que S. A. se incomode y ande haciendo gastos por las traducciones, cuando nosotros los bascongados debíamos hacer esto con S. A. No sólo no me debe cosa alguna S. A., sino que estoy superabundantemente retribuido. Me alegro que el Sr. Duvoisin continúe sus traducciones tan adelantado. Si yo pudiese dedicar a las mías, después de las Misiones, los meses de Noviembre y Diciembre, podría concluir el Libro de los Números, y tal vez algo más. Veremos cómo se presentan las cosas...

El 15 de este mes estuve en Cenarruza en casa de D. Joaquín de Meabe y Astarloa, Abad de la Colegiata, donde prediqué. Este Señor, de quién he hablado varias veces a S. A., es sobrino carnal de los Astarloas escritores. Es hombre de letras: en el bascuence está muy instruido, aunque no me acomodan algunas traducciones que ha hecho. Me prometió que traduciría el Evangelio de San Mateo: yo le leí mi traducción antes que fuese impresa; le dije que yo remitiría a S. A. la que él hiciese... pero nada ha hecho.

Adjuntos van los *Verbos*, que puso para la reunión de *Orruña* (104)

(103) Por los años de 1856 y 1857, según se infiere de la portada de su libro "Le Verbe Basque en tableaux", Londres: 1869, registrado por Vinson en las págs. 324-5 c. Según dice D. José Manterola en su "Cancionero vasco", 2.ª serie, San Sebastián, 1878 pág. 75: "Al llegar el año 1856 a Vizcaya el ilustre y benemérito Príncipe Luis Luciano Bonaparte... buscó con solicitud al P. Uriarte, de quien se hizo acompañar durante su excursión lingüística por nuestras provincias; celebró con él varias conferencias filológicas, y después de haber escuchado un precioso sermón, que dicho misionero predicó en la iglesia de San Nicolás de Bilbao (discurso de formas académicas y admirable por su dicción y que versó sobre el Juicio Final), adquirió varias de las obras que aquel tenía escritas en nuestra lengua y encomendó algunos trabajos más..."

(104) Por si acaso tienen algo que ver con estos versos, advertimos que en el Catálogo de Echegaray de los escritos de Bonaparte, adquiridos por la Diputación de Vizcaya, se citan, como formando parte del Cartapacio B-15,

y venida de S. A. a esta. Se dedica bastante a etimologías. Es hombre que podría hacer bastante bien en el bascuence, pero no se puede sacar partido alguno a causa de algunas rarezas y excentricidades que tiene...

65.^a Marquina 12 de Setiembre de 1859.

Adjunto remito a S. A. el segundo cuaderno del Levítico hasta su conclusión... En el primer cuaderno, Cap. 13, v. 29-30, creo que ponía yo *ocotz*, por *bárba*. Aunque al principio me aseguraron que en Beterri era más común *ocotz* y *cocotz*, posteriormente he averiguado que éste es más común, y en confirmación hallo que el Sr. Iturriaga en sus Fábulas, p. 61, l. 22, dice *cocotzean*.

Esta villa de Marquina está en conmoción, pues tienen noticia de que tratan de quitar el Juzgado de Primera Instancia, por cuyo motivo me han venido casi todos los vecinos suplicándome e instándome primero que escriba a S. A. a fin de que interponga su influjo con el Sr. Embajador francés, o alguna parienta de la Emperatriz. Aunque el asunto es de poca entidad han tomado con tanto empeño, que se han empeñado (sic) en que hoy mismo me ponga yo en marcha para ésa. He logrado con mucha dificultad disuadirles por ahora; pero es muy probable que me vea en la precisión de escribir a S. A. sobre este asunto. Aunque yo deseo favorecer al pueblo, veo que no será fácil a S. A., por cuyo motivo, si llegase este caso, no tiene S. A. que incomodarse, si no le es muy fácil la consecución de lo que se le suplica, y con buenos deseos y palabras saldremos ambos del compromiso.

66.^a Marquina 13 de Setiembre de 1859.

Desde la terminación de la última Guerra Civil he vivido constantemente en este pueblo donde tenga tantas relaciones de amistad como en el de mi naturaleza. Noticioso, pues, de que la villa de Guernica propende a despojarle de su Juzgado de 1.^a Instancia y que tal pretensión... al cabo de 18 años de la instalación es más bien hija de la envidia que de otra cosa, me tomo la libertad de suplicar a S. A. con todo encarecimiento que, por cuantos medios estén a su alcance vea de conseguir lo que en la adjunta esquela se indica.

El expediente obra en el Ministerio y, según noticias, va a resolverse de un día a otro. Por consiguiente espero que, en tanto cuan-

unas "Composiciones poéticas en vascuence vizcaíno representables y alegóricas: son dos, escrita la una en el año 1853, y cuya acción se desarrolla en Urruña, y la otra en 1856, y su acción pasa en Marquina."

to le permitan sus muchas atenciones; fije su consideración en este asunto, que es de vida o muerte para el Ayuntamiento de Marquina. A falta de medios más eficaces podría, en mi concepto, utilizarse la influencia del Embajador francés en Madrid...

67.^a (105) Ceberion Agorrean 20.an 1859.an.

Luis Luciano Bonaparte Jaun chit goratua.

Bere demboran artu nuen, agorraren amabian Londres-tican eus-cara chit ederrean escribatu ciñidan carta; baña ecin izan dizut erantzun oraindaño astirican izan ez detalaco. Aitortzen dizut chit miraritua guelditu nintzala iracurri eta icusi nuenean ceñ ederqui icasi dezun izquetan guipuzcoaco eusqueran. Ez det arqitu uts bat bacarra ere.

Marquinatican erri onetara etorri nintzanean, nola irago nintzan Bilbotican, iracurri nien Ecenarro, Delmas eta Mascaroa Jaunai, ni becela, chit mirarituac guelditu ciran icustearquin ceñ galanqui eus-queraz itz eguiten duen zu becelaco erdaldun arrotz batec. Bai: si-nistu nazazu; ez diot guézurric: eguiaz itz eguiten det.

Uste det artu izango dezula *Levítico-co* liburuaren bucaera, ill onen amabian bidaldu nizuna. Nere misioac acabatuta jarraituco diot oraindaño becela *Numero* etaco eta *Deuteronomio-co* liburuac guipuz-coaco eusquerara itzultzeari; baña ez daquit nere lan eta arazoac noizco utzico didaten bucatzea. Al baldin badet bucatuco ditut, Du-voisin Jaunac uste duen becela, illbeltzaren azqueneraco.

Artu ditut Francisco Ricardoren, D.^a Clemencia Andrearen anayaren escuz, bidaldu dizquidazun irureun Francoac: lotsagarria bada ere, euscaldun baten eusqueratz lanean aritzeagatic, Arrotz batgandic saria artzia. Nic zure aguintuz eguin ditudan ibillerataco eta zuretzat erosi ditudan liburu banaca butzuen castuac, utza balio dute: ez dirade aitatzeco ere: baña zu beti izango cera guizon pres-tueguia. Ezquer milla ematen dizquizut beracgatic.

Aurten ere moldizquidatu du Marquinaco eusqueran igascoac (106)

(105) Parece del contexto de esta carta que se la escribió en vascuence guipuzcaano en justa correspondencia a la que en el mismo dialecto le escribiera poco antes el Príncipe.

(106) Alude al artesano de tales Pronósticos, citado en la carta 47. Advertimos, como en la nota puesta allí, que ninguna referencia bibliográfica conocemos ni de éste, ni de los Pronósticos, que hacía 18 años venía publicando el Marqués anónimo, predecesor del Zaragozano, si bien en el de este año parece que levantó el anónimo, dando su nombre y apellidos, según consta en el párrafo a que se refiere esta nota, y ello no obstante desconocemos por su nombre a este meteorólogo marquinés, predecesor del famoso zaragozano Mariano Castillo de nuestra juventud.

Pronosticua: oraingo aldian arguitara atera du bere icenarequin: nere uztez igascoa becelazcotzea da: bidalduco dizut bat, berriz escribatzen dizudanean.

Agur, Luis Luciano Jauna: gorantziac andre D.^a Clemencia-ri eta zure mirabe chit nere gogoco guciai: eta onembesterequin zure mende eta aguintean gelditzen da, escumñaquin, zure servitzari leyal eta zintzo.—Fr. José Antonio de Uriarte.

68.^a Ceberio 21 de Setiembre de 1859.

...Esta escribo únicamente a fin de hacerle presente que no tiene que molestarse en el asunto del Juzgado de Marquina, pues conozco no le será fácil: y únicamente le escribi a fin de evadirme de compromisos, y mil veces les digo que S. A. no tiene relaciones en Madrid.

Aquí hemos tomado las medidas convenientes para lograr el objeto...

68.^a (107) Bilbao Setiembre 22 de 1859. Sr. D. Fr. José Antonio de Uriarte.

Mi apreciable amigo Fr. José: Con su grata del 20 he recibido la que Ud. contesta en bascuence a S. A. el Príncipe... La he leído repetidas veces, y cada vez me parecía mejor; por lo que, y por no considerarme por otra parte capaz de hacer en ella el más mínimo reparo, ni variación, se ha echado a la estafeta, poniendo sobre la cubierta bascongada otra en castellano.

Doy a Ud. las gracias por su fina atención, quedando con deseos de complacerle su affmo. am. s. s. q. s. m. b. D(omingo) J(osé) de E(cenarro). (Los nombres que están en la firma con solas las iniciales se hen completado con la lectura del membrete en seco que lleva la carta a la cabeza.)

69.^a Ceberio 28 Setiembre de 1859.

Escribo esta carta a S. A. a fin de rectificar una idea equivocada que yo tenía respecto al dialecto bascongado de este pueblo de Ceberio. Como yo sólo había tratado con detención a algunos (vecinos) de este pueblo próximos a Miravalles, estaba persuadido que

(107) Esta carta dirigida al P. Uriarte, y cursada por éste al Príncipe, que la incluyó con las demás de dicho Padre, es una confirmación de lo que en la carta anterior le decía éste de la admiración que causara su carta en vascuence a cuantos él se la iba dando a leer, uno de los cuales era este señor Ecenarro, que no sería cualquiera, cuando tenía papel de correspondencia timbrado o con membrete.

el bascuence de este pueblo era el del centro de Vizcaya y no de Arratia; pero he observado que nada tiene de las eufonías del centro y todo es de Arratia. En vista de esto he llamado a varios niños de 7 a 8 años, que no han salido del pueblo, ni oído más bascuence que el de su pueblo natal, y todos unánimes dicen: *atea, bidea, etsea, gurea* y ninguno dice: *atie, bidie...* como en el centro. Lo mismo sucede con las acabadas en *i*; no intercalan la *j* sueve, ni *y* griega entre la *i* final y la *e*, que hace de artículo en vez de la *a*, así, pues, dicen: *Mendie, beie, erbie, idie*, etc. En una palabra, no tienen letra alguna eufónica y tienen *e* final. Dicen, pues; *aite, semea, idie, otsoa, burue*.

En la villa de Bermeo, costa de Vizcaya, va a establecerse, con licencia del Gobierno, un Convento de Misioneros para la isla de Cuba y también para aquí. La Comunidad se compondrá de Frailes de mi Orden Franciscana. Hay que hacer algunas obras dentro del Convento que existe y donde pasé yo el año del Noviciado. Estoy destinado para ir a este Convento, cuando se concluyan las obras, que será dentro de algunas semanas, o muy pocos meses.

No sé si allí podré continuar con mis trabajos bascongados, y en particular con la traducción de la Santa Biblia al bascuence guipuzcoano. Si se presentasen algunos inconvenientes, nos entenderemos, y veremos si se pueden vencer (108). Daré parte a S. A. cuando realice la mudanza de mi domicilio.

P. D. He recibido su grata en lo que habla del asunto del Juzgado de Marquina. Está muy buena la contestación. El día 4 del mes que viene espero llegar a Marquina para empezar la misión de Muntibar el día 9.

Ceberio no es pueblo perteneciente al valle de Arratia, aunque habla su lengua.

70.ª Marquina 6 de Octubre de 1859.

Acabo de llegar de predicar la misión de Ceberio, y me encuen-

(108) Advierta el prudente lector cómo desde antes de trasladarse al convento, está ya preocupado con dudas y temores de posibles inconvenientes para sus traducciones y trabajos vascongados, tema al que apelará luego constantemente en casi todas las cartas, para, en vista de la existencia real o imaginaria de tales inconvenientes, inducir al Príncipe a dirigirse por cartas y recomendaciones a los Superiores Regulares, para recabar licencias de poder permanecer fuera del claustro temporadas al servicio del mismo egregio vascófilo en sus actividades vasco-literarias.

Prevéngase, pues, el lector para las muchas veces que verá repetido este tema, a menos que para abreviar, en sustitución del párrafo correspondiente a ese tan socorrido tema, le remitamos a esta nota con la indicación de véase la nota a la carta 69, mediante la abreviatura v. n. c. 69.

tro con la adjunta carta e instrucción sobre la supresión del Juzgado... de esta villa. El Comisionado se halla en Madrid y aquí hacemos cuanto está de nuestra parte para conseguir lo que deseamos.

He dicho repetidamente a los señores que S. A. no tiene relaciones en España, y que por tanto es escusado el molestarle; pero son tantos los ruegos que me hacen que, por no malquistarme con el público, aunque con repugnancia remito a S. A. la adjunta Instrucción. Repito a S. A. que, a no serle muy fácil, no se tome molestia alguna.

Tengo aún que rectificar una cosa, y es que Ceberio pertenece al valle de Arratia. De este modo resulta que en todo este valle se habla el Arratiano y en ningún pueblo fuera de él. Como nunca me había entretenido antes en estos asuntos y Ceberio se halla dividido del resto de Arratia por una altura considerable y las personas, a quienes consulté sobre esto, debieron hallarse tan mal informados como yo... (109).

Escrito lo que antecede, recibo el adjunto "Iurac-bat", en el cual, en el párrafo tercero de la Gacetilla en la tercera cara, se describe la instalación del Colegio de Misioneros de Bermeo entre los cuales soy contado (110). Por ahora sólo quedan tres o cuatro, para

(109) Es de notar de nuevo su empeño en acreditar la veracidad de sus datos, rectificando ingenua y espontáneamente cualquier inexactitud en que hubiese incurrido, por pequeño que fuese.

(110) Tanto por esta reseña, como por otros datos de esta publicación periódica, nos sería interesante su colección, pero hasta ahora han resultado estériles cuantas diligencias por encontrarla hemos realizado en bibliotecas públicas y particulares de Bilbao y otros puntos.

Por lo que dice él mismo en la carta 167, del 22 de agosto de 1864, por entonces ya no se editaba ese periódico en la imprenta de Delmas.

En la Biblioteca o Archivo Provincial, no se conservan ejemplares de ese periódico, y es verdaderamente sensible esa falta, pues no cabe duda que sería un verdadero arsenal de noticias de la historia bilbaína de mediados del siglo XIX, y tanto más es de extrañar esa falta, siquiera de los números que el Príncipe recibiera por mediación de nuestro P. Uriarte, cuanto que los manuscritos e impresos referentes a Vizcaya, los adquirió la Diputación del Señorío. Ello hace suponer que anteriormente a esa adquisición, desapareció esa colección, y probablemente algo más, de la Biblioteca del Príncipe; desaparición verdaderamente lamentable, pues por tratarse de publicaciones humildes y modestas, como de hojas volantes de verso *berriac*, etc., ya casi pueden darse por perdidas definitivamente. Por lo menos de la colección del *Iurac-bat*, ningún otro rastro seguro hemos hallado fuera de ese de la Biblioteca de Bonaparte, a pesar de las exploraciones que hemos hecho en cuantos centros se me han propuesto como los más indicados para su hallazgo, como la Casa de Juntas de Guernico, Bibliotecas del Ayuntamiento de Bilbao, Sociedad Bilbaína, así como también de varios señores aficionados a curiosidades del país.

realizar las muchas obras que hay que hacer en el Convento, y según estas vayan concluyendo, seremos llamados los que estamos alistados.

Vestiremos hábito de San Francisco. No será extraño se me presenten dificultades para seguir mis traducciones y trabajos bascongados; pero veremos cuáles son y cómo pueden vencerse. Daré a S. A. cuenta de todo. (V. n. c. 69.)

P. D. El domingo que viene principiaremos la Misión en Munditibar y en seguida en Berriatúa.

71.ª Marquina 4 de Diciembre de 1859.

Adjunto remito a S. A. el primer cuaderno del *Libro de los Números*, que contiene 10 capítulos y 19 versos del XI. Me alegraré sea de la aprobación de D.ª Clemencia.

Remito a Ud. (sic) también los adjuntos "Versos" de Gabiria en guipuzcoano (111).

No sé si S. A. recibe el "Irurac-bat", por cuyo motivo remito a S. A. el adjunto número que trae el último de los Versos puestos por mí sobre la expedición de los bascongados a Marruecos (112).

(111) Desconocidos igualmente como tantos otros enviados con anterioridad.

(112) Tampoco sabemos más de esta poesía de nuestro P. Uriarte, cuya vena de poeta, o versificador, no es esta la primera vez que descubrimos, pues ya aparece manifiesta en alguna que otra de sus obras impresas, como el "Libro del Mes de Maria", impreso en Bilbao en 1850, según puede verse, aunque incompletamente en Vinson, pág. 299, n. 249. Sobre este primer libro impreso de nuestro escritor debemos advertir que en su portada la palabra euzquera está con z y no con s, a pesar de lo cual Vinson en el lugar citado lo registra con ese.

¿Serán esos versos los que en el Catálogo de los Manuscritos de Bonaparte, por Echegaray, al n. 15, se registran como anónimos? Su título es: "Euscal-dunac moruen contraco guerran sendatuteco eusquerazco versuac"; y aluden a la participación que los Tercios Vascongados tuvieron en la guerra de Africa del año 1860. Al escribir estas cuartillas hemos tratado de que se nos faciliten esos versos, pues, de ser autógrafos del P. Uriarte, los hubiéramos reconocido al instante, pero con harto sentimiento no nos pudieron servir los archiveros, porque por entonces toda la Carpeta B-15 estaba en poder de otro investigador, precisamente autorizado por la Junta de Cultura. Meses después reiteramos la petición, pero con igual resultado negativo.

Y cuando por lo mismo habíamos ya perdido toda esperanza, de repente nos la ha devuelto nuestro carísimo hermano de hábito el R. P. Santos de Océrin-Jáuregui, de nuestro Convento de Bermeo, con la noticia de un curioso libro manuscrito titulado *Poesía bascongada del dialecto vizcaíno*, que forma un tomo en 4.ª de 595 pp., hallado en un rincón escondido de dicho Convento.

En efecto, en una especie de índice de su contenido, que, hecho por él y a la ligera, nos acaba de facilitar, vemos en la pág. 153 una poesía del

Van para que sean censurados por S. A., la D.^a Clemencia y los demás bascongados que S. A. tenga en ésa. El bascuence es de Marquina y de consiguiente con eufonías. Primeramente envié a Delmás los que van impresos, luego le remití el 5.^o, 9.^o y 10, que se hallan en el adjunto manuscrito, pero no los imprimió. Ya sabe S. A. que en el verso bascongado puede elidirse la última vocal de la palabra, si la siguiente también empieza por vocal, como en "Añchiraco euscaldunen" (verso 1.^o, pie 7.^o y en otros) sin faltar al metro...

P. D. Todavía no he tenido llamamiento para Bermeo; es probable que lo tenga hacia últimos de mes, o principios del año. Memorias a todos los domésticos, al P. Mella y al Secretario.

72.^a Marquina 21 de Diciembre de 1859.

He recibido su grata... fecha 16 del corriente mes con la del Sr. Secretario de la Embajada Española en París. He leído las dichas cartas a los Señores del Ayuntamiento, al Condé de Peñaflorida y demás personas particulares de esta villa y todos han quedado admirados de lo mucho que en favor de ellos ha trabajado S. A.; están muy agradecidos y deseosos de poder servirle en cuanto puedan a S. A. Me encargan dé a S. A. las más expresivas gracias como lo hago, tanto de mi parte, como de ellos, y puede S. A. considerarnos a todos como servidores y deseosos de complacerle en todo cuanto podamos. El negocio del Juzgado se halla en buen estado para Marquina, pues se ha suspendido por ahora su supresión y se cree que el Gobierno no hará una arbitrariedad, sino que continuará hasta el arreglo definitivo de los Juzgados, en cuyo tiempo cada uno expondrá las razones que le asisten y estará a lo que se resuelva.

Remito a S. A. el "Irurac-bat" del 4 de este mes, que en la tercera cara trae los "Versos" de Ibaseta (113). Los más de los poetas

P. Uriarte sobre la guerra de Marruecos, con este epigrafe: "Euscaldun mutilen vijotzac Moruen contra guerran eguiteco gurarijetan sendatu eta sututeco". Como se ve, coincide el sentido de este epigrafe con el arriba indicado por el mismo P. Uriarte, y así, en cuanto podamos, nos trasladaremos a dicho nuestro convento, para allí conocer de *visu* tanto esa pieza poética de nuestro misionero, como las demás que integran libro tan curioso, a juzgar por lo que indica de otros autores como los Mogueles, Azkue, Ibaseta, Embü, Aboitz, Larragán, etc., etc... Llevado a efecto poco después este nuestro designio hemos visto que allí, en efecto, se hallan esa Poesía sobre los Tercios vizcainos destinados a la guerra de Marruecos, y tantas otras que en tiempo y lugar oportuno veremos de darlas a conocer a nuestros literatos.

(113) Otro poeta de los desconocidos. En nuestra sospecha de que fuese el autor de los "Berso barriac aurtan jarriac, proba bateñ gañian chit ba-

de Marquina, excepto los Mogueles y Astarloas, tienen el gusto, o la manía, de intercalar algo el guipuzcoano. Yo hubiera querido estuviesen en vizcaíno puro; pero cada uno en esto es dueño de hacer lo que le acomoda.

Va también "La Villa de Bilbao", que en el folleto, en su primera cara, trae unos Versos bascongados en dialecto vizcaíno, cuyo autor no he podido hasta ahora saber quien es (114).

Van también en papel suelto los "Versos de Echániz" en guipuzcoano; este es un herrero de Elgoibar (115). No tengo noticia de otros *versos nuevos*.

He leído con mucho gusto los proyectos del Capitán Duvoisin sobre la traducción de la Biblia.

Yo no he tenido todavía llamamiento al Convento de Bermeo; pero es probable que a últimos de este mes, o primeros del que viene "me avisen": digo "avisen", porque a nadie se le obliga a ir. Yo tengo resuelto ir al Convento en cuanto me indiquen que las obras necesarias están concluidas. La principal dificultad que tendré en el Convento es que no quieran que me dedique a... hacer traducciones al bascuence y creo que reservadamente no lo podré hacer. Lo segundo, teniendo que consultar algunas veces sobre varias palabras de Guipúzcoa, me veré sin recursos. Esto es lo que me parece; pero allá lo veremos. A pesar de esto, yo debo ir al Convento, cuando me digan, porque cualquiera excusa o razón, que yo pueda aducir, sería interpretada de... no querer ir al Convento y sería dar un escándalo. Si en el Convento no puedo continuar los trabajos del bascuence y V. A. no encuentra quién me sustituya, me parece se podrá lograr el que yo acompañe a V. A. en los trabajos bascongados, pues hay suficiente gente para el Convento, y yo también podré acompañarles. Esto es lo que por ahora me parece (116)...

Una sirvienta del Conde de Peñaflorida ha entrado religiosa en

"rregariac" registrados por Echegaray en su citado Catálogo de Manuscritos de Bonaparte, al n. B-15, tratamos de examinarlos; mas por la razón apuntada en la nota anterior no pudimos realizar nuestro deseo. Pero afortunadamente el hallazgo del indicado libro de "Poesía Bascongada" de nu stro P. Uriarte nos da la solución de esa duda con el nombre y vecindad de ese poeta Ibaseta, que era **Vitorio**, y de **Marquina**, al frente de esos versos, que empiezan "Guerrara Euscaldunac". 12 cuartillas que ocupan las págs. 149-150.

(114) Otro poeta y otro folleto no consignados por los citados bibliógrafos, ni por Echegaray en su Catálogo tantas veces citado.

(115) Dígase de este poeta y de estos versos lo que de los anteriores.

(116) Véase cómo este párrafo viene a confirmar lo que a propósito de otro de la carta 69 dejamos indicado en la nota 108.

el Convento de Vidaurreta en Oñate. Se han empeñado en que yo he de predicar la plática de entrática en castellano, y con este motivo ha tenido que distraerme por ocho o diez días.

Continúo con el segundo Cuaderno de los "Números".

73.^a Marquina 8 de Enero de 1860.

He recibido su grata... fecha 28 del mes de Diciembre pp., en cuya contestación digo a S. A. que nada hay que hacer con los Superiores de la Religión hasta que yo vaya al Convento y vea si puedo continuar la traducción de la Santa Biblia en guipuzcoano...

Cuando S. A. tenga necesidad de mi estancia en Londres, yo no tendré inconveniente en pasar a ésa. Si yo prefiero este país para hacer la traducción, es porque tengo aquí más recursos para realizarla (117).

Hace días que habiendo quitado de la uña del dedo pulgar de la mano derecha un "padrastró", llamado en... guipuzcoano *escarda* y en marquinés *atzbizarra*, cuyo término no se halla escrito en letra de molde (118), pues Larramendi sólo trae *escarda*, se me enconó e hinchó de tal modo el dedo, que llegó por dos veces a formárseme pus o materia, y en 10 días no he podido escribir una sola línea; pero ya se me ha sanado enteramente.

Tengo muchos deseos de saber en qué estado se hallan las traducciones de Duvoisin, para tratar de alcanzarle, aunque sea doblando mis tareas. Con que quietos, por ahora; cuando me llamen al Convento, iré; veré si me es posible continuar allí mis trabajos; y en caso que no pueda, con decir S. A. que desea que por algún tiempo le acompañe yo en sus trabajos bascongados, creo que se podrá conseguir (119).

74.^a Marquina 2 de Febrero de 1860.

Sin duda habrá extrañado a S. A. mi largo silencio y la falta del envío de cartapacios en la traducción de la Santa Biblia al... guipuzcoano, cuyo motivo ha sido el que mis superiores de la religión me han mandado que componga una "Misión completa en vizcaíno" para los nuevos misioneros, que van a reunirse en el Convento de Bermeo. Como una Misión se compone de 15 Doctrinas

(117) Nueva alusión al tema consabido.

(118) Hemos consultado el Diccionario de Azkue, para ver si éste lo recoge, y lo hace en efecto.

(119) Esta sugerencia al Príncipe reaparecerá oportunamente en muchas otras cartas, muy bien comprendida y correspondida de su parte, aunque no siempre con el éxito esperado y deseado por uno y otro.

y 15 Sermones, cada uno de ellos de una hora, no he podido dedicarme a la traducción guipuzcoana, y aún me resta el trabajo de unos 10 ó 12 Caps. (120).

Para el día de Ceniza, que es el día 22 de este mes, pasará al Convento de Bermeo y vestirá el hábito de San Francisco. Creo que se me presentarán mayores dificultades para continuar la traducción guipuzcoana, pues el Superior del Convento, que es el P. Mariano de Estarta, que ha misionado mucho en esta tierra, predicando en el bascuence de Vizcaya, es bastante contrario a toda impresión bascongada, y aún a mí me mira con alguna aversión a causa de los libros que he dado a luz (121). Por ahora no conviene hacer gestión alguna. A su tiempo yo escribiré a S. A. desde Bermeo. Por ahora conviene que yo vaya al Convento de Bermeo, instruya a los misioneros jóvenes, les dé mis escritos para misionar; y yo haré al-

(120) Sería interesante conocer ese Cartapacio, o Sermonario de Misiones con sus 30 piezas doctrinales y morales de hora, pero hasta el presente no hemos logrado más datos sobre su existencia o paradero. Es lo probable que quedase en Zarauz, si es que allá hizo transportar sus libros y manuscritos, cuando ya pocas semanas antes de su muerte fué trasladado a dicho convento, imposibilitado de poder trabajar en ningún sentido, si bien el P. Ereñózaga a raíz de la muerte de aquel, dice que apenas llevó nada. (Carta 218).

En su carta 155, del 22 de agosto de 1864, escribía desde su convento de Bermeo al Príncipe: "Es posible que yo haga imprimir luego al Sr. Delmas (que ya no imprime el periódico *Irurac-bat*) algún tomo de sermones, que tengo compuesto, y si saco para los gastos de la impresión, tal vez continuaré con algún otro tomo"; pero consta también por otra (la 199) que igualmente le escribió desde Bermeo tres años después, que abandonó "el proyecto de impresión de dos o tres tomos de Sermones panegíricos, después de haber logrado el beneplácito del Sr. Obispo, por un *capricho* del P. Estarta."

(121) Este aserto sobre la prevención del P. Estarta contra las publicaciones del P. Uriarte, su genio agrio y displicente para con él, etc., etc., vendrá a ser constantemente repetido en sucesivas cartas, cual si quisiera indisponer al Príncipe con dicho P. Estarta, atribuyendo antivascuismo a quien apenas cesaba de misionar en bascuence en las temporadas acostumbradas en Vizcaya. Si tal vez mirase con recelo la colaboración del P. Uriarte con el egregio vascófilo, indudablemente sería por el temor de que dicha colaboración pudiera servir también para la Sociedad Bíblica Protestante de Londres, asunto muy delicado siempre, pero mucho más por aquellas kalendas en que se notaba cierto recrudecimiento en la propaganda y proselitismo protestantes. Ello no obstante, la serie de estas mismas cartas nos evidenciará al P. Estarta ocupado varias veces en revisar las traducciones del P. Uriarte en su aspecto literario, cosa inverosímil de ser cierta su animosidad contra el traductor. Prevéngase, pues, desde ahora el presente lector para las repetidas veces que verá estampados en esta sucesiva correspondencia epistolar conceptos y frases desfavorables al P. Estarta y tenga en cuenta que, si en orden a las pretensiones de aquél de trasladarse a Londres por tempo-

gunas Misiones. Si durante ese tiempo puedo trabajar algo en la traducción guipuzcoana lo haré.

Después de esto se podrá gestionar que yo pueda acompañar a S. A. en los trabajos bascongados sin especificar qué clase de trabajos son. Si yo diese algún paso con ese objeto, será empeorar la causa. Si S. A. quiere lo podrá lograr hasta con facilidad. Creo deberá acudirse al General de la Orden que estará en Roma; y si no, en España al Cardenal Arzobispo de Toledo, Fr. Cirilo de Alameda, y aún mejor al Gobierno, o al Ministro del Ramo en España. Cualquiera diligencia de España la puede hacer S. A. por medio del Embajador de Francia en Madrid, y crea S. A. que no sólo no encontrará dificultad en parte alguna, sino que será del agrado tanto del Embajador como del Ministro o Arzobispo y mucho más de los españoles y en particular de los bascongados.

Tampoco tendría inconveniente en hacer algunas misiones cuando las ocupaciones de nuestras traducciones me permitan, como lo he hecho hasta ahora: pero como el P. Estarta y varios eclesiásticos son opuestos a toda impresión bascongada, más vale no hablar de esto.

Desde el día 20... puede escribirme S. A. a Bermeo poniendo a la carta "Bilbao. Bermeo". Cuando le parezca que no será bueno que el P. Estarta lea la carta, puede dirigirla a D. Juan Delmas, quién me la entregará por medio de sus parientes que tiene en Bermeo. Si S. A. me enviase algún libro bascongado impreso, desde el día 20 lo puede dirigir al referido D. Juan Delmas. De todos modos deseo estar al corriente de la traducción labortana y veremos si este retraso lo podemos sacar después...

P. D. Adjuntos van dos ejemplares de *mis canciones impresas* y c' adjunto impreso que tiene unos versos mixtos de bascuence y castellano (123).

radas al servicio del Príncipe, no siempre accedió sería por la sencilla razón de que, como buen padre de familia, miraba antes por la casa propia que por la ajena, y mucho más cuando tan reciente era la restauración de la Comunidad y tan escaso el personal docente y predicador en ella.

(123) No tenemos elementos de juicio para poder concretar el título y demás pormenores de estos impresos que tampoco están registrados en las bibliografías consabidas, ni en otra parte alguna. Sin embargo, por si pudiera aludirse a los versos bilingües, que figuran en el Libro de la "**Poesía bascongada del Dialecto Vizcaino**", recién encontrado en nuestro convento de Bermeo (véase la nota 112, carta 71,) he aquí sus epígrafes: 1.º Epitafio (para un cementerio); "Aquí acaba de placer... Emen amaitutenda... (un cuarteto). 2.º Epitafio "Al joven José María Azcarraga, muerto entre Vergara y San Prudencio", (otro cuarteto). 3.º "Durangoco cidarguinen cantac". "Las sirvientas". "Dueña, criada". "Sein sana...". (12 zortzicos). 4.º Villancico para las monjas de Santillana (6 zortzicos) y otro villancico. "Venid

75.^a Marquina 12 de Febrero de 1860.

Acabo de recibir su grata, fecha 3 del corriente, en cuya contestación digo a S. A. que hace tiempo que se me sanó el dedo; pero como los religiosos que se han reunido y todavía esperan reunirse en Bermeo, no han sido Misioneros, me han encargado que yo les provea de Doctrina y Sermones, en cuyo trabajo he tenido que ocuparme, abandonando enteramente la traducción del bascuence. Ahora me ocupo en preparar mis ajuares para el Convento. Hasta que yo escriba a S. A. desde Bermeo y advierta otra cosa, puede continuar dirigiéndome a ésta, a Marquina, las cartas y cuanto tenga por conveniente; pues también me hago cargo de que Delmas es muy pesado para contestar.

Tampoco habrá inconveniente para que me escriba directamente a Bermeo, hablando en general de nuestros trabajos bascongados. "El Levítico" (124) puede S. A. conservarle por ahora en su poder en Londres, supuesto que no tengo prisa en recibirle: y si gusta remitímelo, puede dirigir a Marquina, pues en la casa que ahora habito, recibirán todo lo que venga para mí y lo conservarán hasta que yo se lo pida. En cuanto concluya mis preparativos de misión, emprenderé la traducción bascongada e iré remitiendo a la D.^a Clemencia los cartapacios que vaya concluyendo, lo mismo que... hasta ahora...

...Por ahora no conviene que S. A. me escriba sobre mi ida a Londres. Si después obtiene facultad, sea del General de nuestra Orden, o del Gobierno de España, en lo cual no habrá dificultad, arreglaremos el asunto del mejor modo posible... No sólo no se opondrá el General de la Orden, ni el Gobierno de España, del cual depende el Convento de Bermeo, ni la reina de España la que costea los trabajos del Convento, sino que todos se alegrarán mucho y facilitarán todo. Si se consigue licencia, pasaré yo a Londres en caso necesario, y veremos si yo trabajaré mejor en Londres o aquí. Aunque consiga la licencia, si el Convento de Bermeo necesita de mi cooperación, haré cuanto pueda para misionar y levantar las demás cargas del Convento...

Si yo digese ahora que no voy al Convento por mis trabajos bascongados, todos dirían que es porque no quiero sugetarme a la vida regular, se escandalizarían y me mirarían con odio. Lo digo francamente, las dos clases de vida, que por mi gusto prefiero, son el

y adorad Seinchua..." y 5.^o "El Relox de Dima". "Sin alabar la parte. Abijetan naiz ni..." (6 zortzicos).

(124). Probablemente era algún folleto traducido a alguno de los dialectos vasco-franceses, si bien no lo encontramos registrado en Vinson.

retiro del Convento, o Misiones en tierra de infieles (125). Por lo demás la ida al Convento nos cuesta a cada uno de tres a cuatro mil reales, pues tenemos que llevar cada uno cuanto tenemos y algún dinero. No se lo digo ésto para que S. A. me envíe dinero, pues... tengo lo necesario y aún me sobra algo...

Por ahora, a lo menos, hasta que S. A. vuelva de Italia, no conviene hacer ninguna gestión en España. Entre tanto yo veré si en Bermeo puedo trabajar y haré algunas misiones con hábito. Caso de hablar al General de nuestra Orden, lo puede hacer en Roma... Me alegraré lo pase bien por Italia y regrese con felicidad.

Con expresiones a la D.^a Clemencia, al Señor Comandante y todos sus domésticos, como también al P. Mella y Señor Secretario "Erran zuen" por cuya conversión al Catolicismo acabo de rezar un Padre Nuestro, por lo mucho que le aprecio, mande S. A. cuanto guste...

76.^a Marquina 13 de Febrero de 1860.

Acabo de recibir su grata, fecha 9, con las adjuntas súplicas de los Ayuntamientos y Cabildos de aquí e inmediaciones, a fin de que no sea yo removido de aquí: en contestación digo a S. A. que no me conviene que S. A. practique diligencias sobre este punto. Ayer escribí a S. A....

77.^a Marquina 14 de Marzo de 1860.

Adjunto remito a S. A. el segundo cuaderno de mi traducción al... guipuzcoano del "*Libro de los Números*" hasta el v. 8 del Cap. 22. Yo pasaré al Convento de Bermeo decididamente el día 20 de este mes... Si S. A. tiene que escribirme (ponga en) el sobre Bilbao, Bermeo.

Creo que es mejor conserve S. A. en su poder por ahora el ejemplar del "*Génesis*" destinado para mí (126).

(125) Sería curioso averiguar si tal vez hizo alguna gestión en este último sentido en su vida de exclaustro, o por lo menos cuando se abrió el Colegio de Priego para Misioneros franciscanos con destino a las Misiones de Tierra Santa y Marruecos, que fué el 14 de Julio de 1856, y cuyo primer Rector fué el M. R. P. Fr. Manuel de Arcaya, uno de los exclaustros franciscanos, que servían de Capellanes del Santuario guipuzcoano de Aránzazu, de donde se trasladó a Priego por Abril de dicho año, llevándose consigo como primer novicio al joven estudiante latino y organista del Santuario, y después tan célebre Prefecto de las Misiones de Marruecos, M. R. P. Fr. José Antonio de Lerchundi.

(126) Era probablemente la "Biblia edo Testamentu zar eta berria...", traducido por él y publicado por el Príncipe en Londres el año 1857 del que hoy hay ejemplar en Zarauz. Le hay también en la Biblioteca Provincial de Bilbao. Vinson lo registra en el n. 311.

78.^a Bermeo 10 de Abril de 1860.

Supongo que, cuando llegue esta carta a Londres, estará S. A. en su casa. Celebraré haya hecho S. A. con felicidad el viaje a Italia.

Yo vine a este Convento el día 21 del mes de Marzo pp. He estado en Lequeitio a predicar... Semana Santa. Por este motivo poco he podido trabajar en la traducción guipuzcoana.

Aquí tenemos mucha ocupación en el Coro y otros actos de Comunidad, de modo que poco tiempo nos queda para otras labores; a pesar de esto haré lo posible para continuar la traducción de los "Números", y enseguida, hasta concluir el *Pentateuco*... Puedo asegurar que yo no lo abandonaré...

En este Convento estamos hasta ahora 20 individuos, a saber: 12 sacerdotes, dos de ellos novicios, otros dos novicios, 4 legos y 2 donados. Luego se aumentará el número. Hasta ahora estamos muy escasos de predicadores bascongados, y este es el motivo porque me ha sido precisa mi venida a ésta. Dentro de poco pueden dedicarse otros a la predicación bascongada; y en este caso yo podría dedicar más tiempo a las traducciones...

79.^a Bermeo 21 de Mayo de 1860.

Adjunto remito a S. A. el tercer Cuaderno del "*Libro de los Números*"... y (además) parte del "*Deuteronomio*", cuya traducción continuaré... Deseo saber en qué estado se hallan las traducciones del Capitán Duvoisin.

Hasta mediados de Setiembre no tratamos de salir a predicar misiones.

P. D. Hace 8 días que nuestro Superior de la Obra salió para Roma con algunos encargos de la Reina y asuntos de la Religión. Si S. A. viene por aquí este verano, tal vez podré acompañarle y trataremos del modo de que yo continúe mis traducciones...

80.^a Bermeo 24 de Mayo de 1860.

He recibido su grata, fecha 17 del corriente; precisamente la víspera escribí a S. A. incluyéndole... el fin del "*Libro de los Números*" y tres capítulos y medio del "*Deuteronomio*" (127).

(127) En el "Catálogo de los Manuscritos de Bonaparte..." por Echegaray no hay indicación alguna de estas traducciones, ni de sus cuadernos autógrafos, así como tampoco de los anteriores fuera del Evangelio de San Mateo en vizcaino (B-2) y del Apocalipsis también en vizcaino (B-5). Digase lo

Creía que en el retiro de este Convento tendría más tiempo para mis traducciones; pero tenemos tantas ocupaciones que me queda muy poco tiempo disponible, y esta clase de traducciones debe hacerse despacio. También me hace falta hacer una llegada alguna que otra vez a Beterri de Guipúzcoa a enterarme de algunas dudas. Pero por ahora no conviene dar paso alguno; yo continuaré haciendo lo que pueda, aunque sea esforzándome para ello...

Por ahora hay mucha escasez de predicadores bascongados en este Convento: y hago mucha falta; cuando otros predicadores bascongados se instruyan, que no tardarán, entonces podremos tomar medidas para que yo me dedique exclusivamente a las traducciones. Si yo hubiera sabido que tendría tan poco tiempo, hubiera tratado de misionar estando en Marquina como antes.

Estamos 30 individuos de Comunidad, y luego aumentará el número; fuera del tiempo de misiones no hago aquí mucha falta, pues hay gente para el coro, y yo podría misionar y en los intermedios trabajar en las traducciones en el Convento, dando, cuando necesito, una vuelta a Marquina o Beterri; de este modo podría levantar la carga de las misiones del Convento y dedicarme bastante a traducir... Si hubiese voluntad en los Superiores... todo se podría arre-

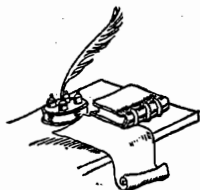
mismo de los posteriores que fueron tantos, a saber: toda la Biblia en guipuzcoano, fuera del Cantar de los Cantares, también en vizcaino (B-9). No es de extrañar la falta de tantos cuadernos en guipuzcoano, como supone la versión de toda la Biblia a ese dialecto, pues precisamente por ello los adquirió la Diputación de Guipúzcoa, como la de Vizcaya los de su dialecto. Todos esos cuadernos, o autógrafos, se conservan ahora en el Archivo de la Sociedad de Estudios Vascos del Palacio Provincial de San Sebastián, cedidos a ella para su custodia y a disposición de los vascófilos, que los quieran aprovechar para sus estudios, por la Comisión Gestora de la Diputación de Guipúzcoa por su acuerdo del 17 de Marzo de 1933; acuerdo y cesión que comprende todo el lote guipuzcoano, que se adquirió en 1904 de los manuscritos etc., que pertenecieron al egregio vascófilo el Príncipe Luis Luciano Bonaparte, así como las Diputaciones hermanas de Vizcaya y Navarra adquirieron su parte respectiva, previa selección para sus representantes los Señores Campión (D. Arturo), Azkue (D. Resurrección María) y Echegaray (D. Carmelo), como lo dice el Sr. D. Pedro de Garmendia en la "Rev. I. de E. V." de este de 1933, XXVII de su publicación, tomo XXIV, pp. 138-40, al frente del Inventario del lote guipuzcoano, del que naturalmente forman gran parte los manuscritos del P. Uriarte, que son los que en el citado Inventario van los números 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7 y 8, según Georges Lacombe; pero, a nuestro juicio, el n. 2 es del P. Fr. Juan Mateo de Zabala y no del P. Uriarte, de quien son en cambio y autógrafos, como los números dichos, el 55, 56, 57, 71, 84, 86 y 157. Lo decimos después de haberlos examinado uno por uno y reconocido su letra que nos es muy familiar, de la que llevamos además ejemplares abundantes de sermones también autógrafos para confirmar nuestro dictámente con el cotejo de unos y otros manuscritos.

glar con facilidad... lo mismo digo de mi ida a ésa; podría hacerlo para una temporada en el intermedio de las misiones... (128).

Si S. A. viene por aquí a realizar la expedición proyectada de Navarra a los valles de Roncal, Roncesvalles, Salazar y demás, creo que podrá conseguir que yo le acompañe...

(128) Recordamos al lector lo que en la nota de la carta 69 dejamos consignado sobre este registro, ahora y después tan manejado.

(Continuará).



BIBLIOGRAFIA

LA LENGUA VASCA, por *Antonio Tovar*. Segunda edición. Biblioteca Vascongada de los Amigos del País. San Sebastián, 1954.

Vemos con profunda satisfacción que este libro se ha convertido, como merecía, en el manual clásico de iniciación al estudio de la lengua vasca. La favorable acogida de un público amplio, que en este caso ha sabido hacer justicia a los valores de la obra, ha hecho necesaria, rápidamente una segunda edición.

Como nos dice el autor en una nota, en esta segunda edición ha corregido algunos errores, completado omisiones y recogido los progresos de la investigación. Debemos agradecerle este interés por poner al día el libro y estamos seguros de que no será la última vez que realice ese trabajo.

Sería inútil hablar aquí del contenido del libro ni de sus virtudes de desarrollo y exposición. Como nunca puede alcanzarse una completa unanimidad en ninguna materia y menos en las referentes a nuestra lengua, nos limitaremos a señalar algún pasaje con el cual nos encontremos en discrepancia.

Las etimologías vasco-camíticas de Schuchardt han sido ya sobradamente atacadas y demolidas para que resulte una audacia el presentar objeciones a alguna de ellas: uno siente, por el contrario, que puede estar siendo arrastrado por la corriente general a hacer leña del árbol caído. Creemos sin embargo que la comparación entre vasc. *umerri* "cordero" y el asirio *ummeri*, etc., es de difícil defensa. *umerri* "cordero" en una zona alto-navarra —junto a los generales *bildots* y *arkume*—, es en Vizcaya "ganado lanar de más de dos años" y en b.-nav. y salacenco "nueva cría de un animal". Esta acepción nos descubre que su etimología es *uma-berri* o *ume-berri* "cría nueva".

Tampoco estamos de acuerdo con los paralelos camíticos y caucásicos propuestos para vasc. *azeri*, etc. "zorro" (p. 29), pero el tener relación personal, junto con el P. Omaechevarría, con otra etimolo-

gía nos lleva a temer que nos dejemos llevar por prejuicios personales.

También desearíamos expresar nuestras dudas sobre el pasivismo del verbo vasco, teoría que Tovar recoge siguiendo a los maestros de la vascología. Nuestra desconversión, por decirlo así, es reciente, pero bien fundado a lo que creemos. Si aceptamos que las categorías gramaticales existen y tienen significación sólo dentro de cada lengua, en ese caso, puesto que *pasivo* sólo tiene sentido en contraposición a *activo* y en vascuence no hay más que un verbo, el tratar de decidir si éste es activo o pasivo es una cuestión tan académica como el tratar de determinar si *vasc. mai* "mesa" es masc. o fem. El vasco conocido dispone además de una especie de pasiva perifrástica que le sirve para traducir mejor o peor las oraciones pasivas de las lenguas vecinas.

Estos detalles, como decimos, entran dentro de lo opinable. No así el indiscutible valor del libro del Sr. Tovar.

L. M.



LA ESCRITURA EN LA ESPAÑA PREROMANA (EPIGRAFIA Y NUMISMÁTICA), por Julio Caro Baroja. *Historia de España dirigida por D. Ramón Menéndez Pidal*. I, 3.^a parte, p. 679 ss. Espasa-Calpe, S. A. Madrid, 1954.

Con esta obra de conjunto, que une nuevas aportaciones a lo más importante de una serie de trabajos publicados por el autor en distintas fechas y lugares, tenemos por fin, aunque bajo otro nombre, el *Manual de Epigrafía Ibérica* prometido hace varios años y que temíamos no llegara a publicarse. Por ello acogemos con mayor satisfacción la publicación de una obra que constituirá en adelante, por sus abundantes y bien elegidos materiales y la amplia información crítica que proporciona sobre resultados, opiniones y tentativas, un fácil medio de iniciación en este difícil campo. Es innecesario añadir, porque es característica que conocen bien los lectores del Sr. Caro Baroja, que la abundancia de datos histórico-culturales da a este trabajo, como a todos los suyos, una riqueza y complejidad de contenido que falta a veces en los de los lingüistas de obi-

servancia estricta que propendemos a un formalismo unilateral, no muy del gusto de los demás.

Va precedido de una breve introducción, sobria y certera, sobre cuestiones de método, digna de toda alabanza, pues no es por desgracia costumbre frecuente la de formular explícitamente los supuestos en que se basa la sistematización. Sigue una "Historia del desciframiento de las escrituras hispánicas prerromanas" de rica información y fácil lectura. No deja ésta de ser aleccionadora, aunque no siempre agradable para nuestro orgullo. Si el prodigioso nacimiento y progreso de la Física moderna, por ejemplo, o la no menos maravillosa historia del desciframiento e interpretación de los antiguos textos egipcios, mesopotámicos o hititas nos llenan de fe —quizá excesiva— en el poder del entendimiento humano, el relato de las vicisitudes del desciframiento de las escrituras hispánicas antiguas hasta Gómez-Moreno, con todo lo que supone de ceguera y temeridad, constituye el mejor desengaño para nuestra vanidad, hasta el punto de que merecería convertirse en un tópico más para uso de moralistas y predicadores. Todavía hoy, acaso por la tenacidad con que están arraigadas en ese terreno ideas definitivamente caducadas hace años, no es raro que la gente trate de declinar, como un pecado de candidez o de inconsciencia, el dudoso honor de que le tengan por "iberista" o interesado por lo "ibérico".

Los dos capítulos siguientes, que constituyen tal vez el núcleo fundamental de la obra, van dedicados al análisis del material numismático, como base para justificar las lecturas propuestas. El primero tiene por subtítulo "Forma y frecuencia de los caracteres: su valor", y el segundo, "Problemas geográficos y lingüísticos". Además de la justificación de las lecturas de Gómez-Moreno, contienen un amplio intento, basado en abundante documentación, de precisar en lo posible la localización de las cecas y un ensayo de delimitación de áreas lingüísticas. En la lista de frecuencias de los caracteres nos hubiera agradado más que los ejemplos de *V* *Y* (*T*) estuvieran separados de los de los signos que usualmente se leen *m* y *n*, por más que el lector interesado puede fácilmente realizar él mismo la separación. Nuestra objeción es más bien de principio: al menos originariamente —no en zona celtibérica— el carácter *Y* con sus variantes pudo perfectamente tener un valor que no coincidiera con ninguna de las nasales españolas modernas.

En el cap. siguiente, "Epigrafía: materiales para su estudio. Zonas ibérica y celtibérica", se presenta una colección variada y bien escogida de letreros no monetales. No se encuentra en él, sin embargo, si no estamos equivocados, ninguna referencia al segundo plomo,

fragmentario, de Alcoy o al de Mula, ambos en caracteres griegos, ni tampoco al de Ampurias en escritura indígena. Esto puede muy bien deberse a la circunstancia de que, por los azares de la publicación, inevitables tratándose de un tomo tan voluminoso que comprende trabajos de distintos autores, se haya demorado la aparición de la parte debida al Sr. Caro Baroja más de lo que es corriente en otras condiciones. Esta es al menos la sospecha que, con fundamento o sin él, nos han hecho concebir varios detalles.

Con el cap. "Numismática turdetana: el problema de la escritura del Sur", dedicado a las monedas y al plomo de Mogente, y sobre todo con el titulado "Epigrafía turdetana y meridional" entramos en un terreno aún mucho menos seguro. Es de agradecer la decisión con que el autor se ha enfrentado con estos incómodos epígrafes que es más corriente soslayar: Bähr, por ej., en su *Baskisch und Iberisch*, apenas se ocupó más que del plomo de Mogente. Gracias a él tendremos a la vista en adelante estos textos —¡y cuánto queda en ellos por aclarar!— que hasta ahora permanecían sepultados en la oscuridad de los *Monumenta Linguae Ibericae* o en rincones apartados de publicaciones diversas. Es natural, por lo tanto, que aquí sean posibles opiniones muy distintas. La lectura *urcescen*, por ejemplo, que el autor prefiere a *urcescen*, supone que en las monedas de Obulco habrá de leerse *orcail*, *orcailu*, menos próximo al *Urchait* de *CIL* II 1087, mencionado por el autor, aunque esto está lejos de ser decisivo. Más discutible es que deba leerse *du*, *tu* lo que, en general, se considera como mera variante del carácter que vale *de*, *te*, y esto incluso en epígrafes "ibéricos": así en Luzaga *tuiuoreigis* en vez de *deiuoreigis* que representa claramente un *Deiuoria* céltico. Las lecturas que así obtiene, en particular *castule* e *ilduurgi*, no parecen preferibles a *castele* e *ildeturgi*, ni supone una ventaja apreciable el que, a consecuencia de ese corrimiento en el valor de los signos, se lea como *u* lo que corrientemente se lee *du*, *tu*, y pueda interpretarse como *ilurir*, en vez de *ildurir*, el nombre de *Iliberri*, ya que tan difícil es explicar el más moderno *Eivira* a partir del uno como del otro, aparte de que sigue sin aclarar la enojosa cuestión del doble nombre de la ciudad bética.

Personalmente creemos completamente satisfactoria la explicación de Tovar (*Estudios sobre las primitivas lenguas hispánicas*, 26), quien ve en la dualidad *castele* / *Castulo*, *baitolo* / *Baetulo*, *barceno* / *Barcino* (análoga a la propuesta por el autor *caralus* / *Carulensis*, ceca 75) un hecho de fonética latina: cf. lat. *Sicilia* / *Siculus* (gr. *Sikelia*, *Sikelós*), *peplo* / *pepuli*, *sedeo* / *obsideo*, etc. Dado, por otra parte, que está perfectamente establecida la correspondencia ib. *ld*: gr. lat. *l* (en

Ascoli *ll*): aquit. (al menos en la escritura) *l* y probablemente vasc. **L* > mod. *l(h)*; como puede verse en ib. (*bios*)*ildun*, Ascoli (*Umar*)-*illum*, aquit. *Ilunno*, etc. (vasc. *il(h)un?*), o ib. *ilduro*, gr. lat. *Iluro*, aquit. *Iluro*, que hay que considerar como un fenómeno corriente de asimilación y reducción de la geminada, tenemos que *Iliturgi* es el representante normal de ib. *ildeturgi*, pasando por **Il(l)eturgi*. Quedaría por explicar la variante *Iluturgi*, quizá como un caso de inducción —asimilación o desasimilación—, puesto que *oi* en *Iloitur* (cf. a. lat. *oino*, etc.) parece una grafía arcaizante por *u*.

Los dos últimos capítulos están dedicados a “Concordancias ibéricas” y “Comparaciones vascobéricas”. Anteriormente (págs. 746-747) ha dado una muy interesante “puntuación de las relaciones vascobéricas que, por creerla muy ajustada a los datos de todo orden que hoy poseemos, no nos resistimos a transcribir aquí: “La diferenciación cultural entre vascones históricos e iberos puede ser debida fundamentalmente... a que los pueblos del Este, es decir, los iberos, estuvieron pronto en contacto con los grandes pueblos colonizadores y los de más al Oeste (vascones) no... Pero las diferencias lingüísticas quedan en pie, así como la relación del vasco con los idiomas del Este. Podríamos colocar de una manera provisional el límite de los dialectos ibéricos orientales propiamente dichos y los vascónicos no célticos en una línea que partiera del valle de Arán y que de Norte a Sur llegaran hasta el curso medio del Cinca. De aquí, marchando de Este a Oeste, la frontera lingüística pasaría algo más al sur de Huesca; luego dejaría a “Segia”, Egea, fuera, como enclave céltico, y alcanzaría la zona montañosa al sur de Pamplona, siendo los que quedaran al mediodía celtas de habla, y los del septentrión vascónicos no celtas, “iberoides”. La entrada de éstos en zonas próximas al Ebro podría deberse a un movimiento acaecido de Norte a Sur, en consecuencia, ...; de suerte que hay derecho a pensar que las relaciones entre vasco e ibérico se deben buscar más por el norte de los Pirineos que el sur, donde debía haber grandes enclaves célticos intermedios, que no faltaban tampoco en la misma Aquitania”.

Algunos detalles de la declinación celtibérica, tal como los establece el autor en las págs. 742 s., serán sin duda objeto de discusión. Así sobre todo que la desinencia *-cos* sea un gen. sg. de tema consonántico. Parece estar muy extendida la creencia de que, por tratarse de un suf. *-ko-*, nos hallamos más bien ante nominativos de pl. (lo que tiene el apoyo de los letreros en *-es*) o en todo caso nominativos de sg. Bien es verdad que la primera hipótesis tropieza con el inconveniente, ya señalado por Tovar, de que en el bronce de Luzaga se lee *lutiacel*, nom. a juzgar por las apariencias, frente a

lutiacos en las monedas y con lo que parecen claros nominativos de pl. en *-(o)i* en la inscripción de Lamas de Moledo. Como es sabido, el testimonio del a. irl. no es concluyente, pues si el nom. pl. *fir* supone **(o)i*, el voc. pl. *firu* puede continuar un antiguo nom. pl. en **-os*, sustituido luego en los temas en *-o* por la desinencia pronominal.

Como hemos propuesto en otro lugar, *turiasu* —y acaso algunos otros nombres en *-u*, aunque en ese caso falte el apoyo que presta al primero el hecho de ser tema en *-n* en la declinación griega y latina— podría muy bien ser un nom. sg. de tema en *-n* de tipo céltico con *-u* de *-o* larga: cf. galo *Frontu* < lat. *Fronto*.

No parece necesario admitir que *bilbilis*, etc., sean nominativos de pl. (p. 743). No está muy clara, si no estamos equivocados, cuál fué la evolución exacta en celta de i.-e. **-eyes*, y sobre todo tienen una explicación sencilla como nominativos de sg. de temas en *-i*. En cuanto a *secobiris*, aun cuando no fuera cierta la posibilidad indicada por Tovar de que se trate de una abreviación por *secobiriges*, puede muy bien concebirse como una forma análoga a *Talábrix* (cuyos habitantes son llamados *Talábriges*) o *Kaitóbrix*, sobre cuyo interés insiste el autor. No hay que olvidar que **brig-s* es la forma que suponen las lenguas célticas modernas: irl. m. *bri* (ac. *brig*) “colina”, galés *bry* “alto, elevado”, etc. (Pokorny, *Indogermanisches etymologisches Wörterbuch*, 140).

Domeño puede muy bien no ser el continuador moderno de *damanju*, pues Rohlf ha propuesto una etimología latina enteramente satisfactoria: *dominium*.

Parece haber una cierta contradicción —o mejor dos redacciones no bien unificadas— entre la pág. 716 donde para la ceca 57, *caiscata*, se propone la reducción *Caesada*, y la 734 donde se la identifica sin restricciones con *Káskonton* conforme a la tesis tradicional.

El lertero *seloncen* (p. 731, ceca XIII) fué considerado por Gómez-Moreno “mala lectura por *neroncen*” (ap. J. Vallejo, *Emerita* XV, 214).

Señalemos finalmente que es lástima que la impresión de una obra tan importante como ésta no haya sido más cuidada. Los asteriscos, en completo desacuerdo con el valor etimológico de la palabra, tienen un tamaño gigantesco y los envíos a otras páginas remiten por lo visto a las del original y no a las impresas.

El mismo volumen contiene trabajos de excepcional importancia sobre historia y arqueología céltica, celtibérica e ibérica de la Hispania antigua debidos a los Sres. Maluquer de Moñes, Taracena y García y Bellido. Su importancia es evidente aun para un lector tan incompetente como nosotros.

L. M.

SAN SEBASTIAN. 75 AÑOS DE LA VIDA DONOSTIARRA, por Vicente Cobreros Uranga. Dibujos de Agustín Ansa. Editado por la Caja de Ahorros Municipal de San Sebastián en el 75.º aniversario de su fundación. M. Navarro, impresor.

La prosa de buen leer de Vicente Cobreros Uranga y el arte de buen ver de Agustín Ansa contrajeron matrimonio hace tiempo. Frutos de bendición han sido aquel "San Sebastián (paseando por la ciudad)" que comenté en estas páginas hace algunos años, y ahora este otro "San Sebastián" que naturalmente es, por pura definición, donostiarra hasta la médula.

El padrino de este nuevo libro es la Caja de Ahorros Municipal de San Sebastián que acaba de celebrar sus bodas de platino y que se ha sentido rumbosa en su apadrinamiento. Pero no ha querido que el libro patrocinado se refiera a ella, sino a la ciudad a la que sirve y de la que se sirve. En eso no ha hecho más que seguir el camino iniciado de su esfuerzo constante en la tarea de enriquecer nuestras bibliotecas con impresiones de bellas estampas de sabor local prendidas al rosario de sus calendarios anuales.

Cobreros pinta con su pluma: tiene ésta sobriedad de línea, color desenfadado y, sobre todo, soltura de trazo. Y Ansa, por su parte, escribe con sus lápices, que esta vez son de colores, con un resultado particularmente grato. En aquella panorámica, que sigue la evolución de las barandas de la Concha y de los tipos que se le asocian en cada momento, y en aquella otra, en que se delinean en teoría evolutiva los figurines de los bañistas, se contienen muchas páginas de texto, de un texto que no se ha escrito.

La impresión en un "offset" lleno de elegancia tipográfica, guarda el tono, el buen tono de los padres y del padrino de la criatura.

F. A.



DICCIONARIO CRITICO ETIMOLOGICO DE LA LENGUA CASTELLANA, por J. Corominas. Vol. I, A-C. Editorial Gredos. Madrid, 1954.

El carácter de acontecimiento que tiene la aparición del primer volumen de esta obra para los estudios lingüísticos resulta evidente para el más somero examen. No insistiremos sobre ello, pues voces

más competentes y autorizadas que la nuestra lo han hecho o lo harán. Encontramos aquí el guía que hace tiempo echábamos de menos para un campo tan extenso y no siempre de fácil acceso a pesar de la proximidad. Disponemos ahora de la primera parte, y dispondremos pronto del resto, de un diccionario tanto histórico como etimológico, cuyo material, de una abundancia abrumadora, está muy lejos de ser estrictamente castellano. Las discusiones etimológicas del señor Corominas, extensas y francas, tan distantes del apego a la seguridad del Ernout-Meillet como del dogmatismo telegráfico usual en muchas obras de esta clase, tienen para el lector, aparte del interés de la lectura, la ventaja de que le permiten formarse un juicio provisional con elementos suficientes. No vaya por ello a pensarse que el autor llega siempre a conclusiones definitivas: la mención "de origen incierto" acompaña a un número tan crecido de palabras que el no iniciado no dejará de asombrarse de que haya tantos casos de procedencia desconocida en una lengua que dispone de una documentación multiseccular y extremadamente abundante.

Para los vascólogos, y es el aspecto que aquí nos interesa, este diccionario representa, todavía más que el *FEW*, un instrumento indispensable —aunque no por desgracia el único que necesitamos— de trabajo. Dada la íntima relación entre el léxico castellano —y quizá más aún cast. ant.— y el vasco, la publicación de un diccionario etimológico de aquella lengua habría siempre de ser fundamental para nosotros. Pero además el Sr. Corominas muestra un interés por las cosas vascas, y un conocimiento de ellas basado en un detenido estudio, que no es demasiado frecuente encontrar entre romanistas, y muy particularmente entre hispanistas. Justo es decir que el autor no da en esto muestras de parcialidad a nuestro favor, sino que ha dedicado la misma atención a cuantas lenguas se han relacionado de cerca o de lejos con el castellano. Estamos muy lejos aquí de la referencia exclusiva al latín y a los dialectos románicos vecinos con incursiones incidentales en lo "prerrománico".

Señalamos también, como un acierto indiscutible, el rigor de los criterios fonéticos y la atención que se presta al carácter sordo o sonoro de las silbantes.

Anoto aquí algunas observaciones relacionadas con el léxico vasco que me ha sugerido un examen rapidísimo de esta obra.

La primera mención de *abarka* como palabra vasca se halla, en el siglo XII, en la *Guía del peregrino de Santiago de Compostela* (ed. J. Vielliard, p. 26): "...Navarri... sotularibus quos *lavarcaas* vocant, de piloso corio scilicet non confecto factas, corrigiis circa pedem

alligatas, plantis pedum solummodo involutis, basibus nudis, utuntur”.

La etimología de *agote* (vasc. *agot(a)*, *agote*) a partir del vizc. *kakote*, etc. “gancho pequeño”, derivado de *kako*, *gako*, es sugestiva, pero encierra una grave dificultad. Podemos muy bien suponer que la pérdida de *k-* sea vasca, favorecida esta vez por la disimilación, pero entonces, ¿cómo explicar la sonorización de la segunda velar?

Con respecto a *ahi*, *así*, *ayer*, etc., es curiosa la coincidencia con el vizc. que precisamente prefija *a-* a adverbios de lugar, tiempo y modo: *amen*, *aorain*, *aolan*, etc. Hay también *a-* en el común *aurten* “hogaño”, cf. *urte* “año”.

Hay una forma vasca, de aspecto antiguo, correspondiente a *alano*, o mejor a *alán*: *araya* (con artículo) “alano perro” en el vocabulario ms. de Landuchio (1562).

Hay también vasco (guip. vizc.) *alkandora* “camisa (de hombre)”, con una var. *alkondara*.

Debe tener el mismo origen que cast. *algara*, a pesar de la diferencia de sentido, el guip. vizc. *algara* “carcajada”.

Creo que se ha defendido ya, aunque no puedo precisar dónde, que el a. nav. guip. *alai* “alegre” (según Azkue también “vigoroso”) tiene el mismo origen que cast. *alhaja*.

El vasco *arau* (var. *-aro*) “norma, regla” “asociación”, empleado sobre todo con sufijos como posposición (*arauz*, *arabera*, etc.) podría muy bien ser de procedencia románica y suponer algo así como **alau*. Claro que los sentidos no son suficientemente próximos para constituir un apoyo suficiente de la autenticidad del diptongo en *alau*, etc.

La etimología de *anavia* “arándano” me parece totalmente satisfactoria. Pero habría que hacer alguna salvedad en cuanto a los detalles. La forma *anabia*, citada como vasco ant., debe llevar asterisco, pues no está atestiguada; es dudoso por otra parte *-a* fuera el artículo. Puede demostrarse que una serie de palabras vascas han perdido *-a*, sobre todo detrás de *i* y *e*, por confusión con el artículo. El apellido *Anabitarte*, cuyo segundo elemento parece ser *bitarte* “espacio intermedio”, difícilmente puede tener esa significación. Un elemento *ana-*, no explicado, aparece también en otros apellidos y topónimos.

En la reja de S. Millán del año 1025 (*Cart. de S. Millán de la Cogolla*, ed. L. Serrano, n.º 91) se documenta varias veces *andosco* como tributo de varios pueblos alayeses, junto a rejas y carneros. El suf. vasco *-sko* aparece alguna vez en nombres de animales.

El vasco *aingira* supone también *anguila*. También *bale(a)* está de acuerdo con *ballena*, esta vez con *ll*.

El vasc. *erlakofoin*, citado bajo *arna*, es un compuesto de *erle* "abeja" y *kofoin* (var. *kofau*, lat. *cophinus*) "colmena".

No puede decirse que *birogei* "40" (s. v. *aro* I) sea un caso de *r* antihiática. No sé incluso si la forma está atestiguada. Sólo conozco *berrogei*, en Landuchio *viorroquey*, lo que parece indicar que su primer elemento es *bi(h)ur*, vizc. *bior* "torcido, torcedura, etc.", posiblemente derivado de *bi* "dos".

Habría que precisar que vasc. *arto* es principalmente "maíz", y antes "mijo"; el sentido "pan de maíz" parece secundario.

Hay también vasc. *abol*, *arol* de sentidos parecidos a los de *a(h)ul*, *txaul*. En la argumentación de Spitzer resumida bajo *ávol*, si yo la he entendido bien, hay un evidente error: *prestueza* demuestra exactamente lo contrario de lo que se le atribuye, pues significa literalmente "no presto" (vasc. *ez* "no").

También se documenta *aucona* en la ya citada *Guía del peregrino*: "Ubi cumque Navarrus aut Basclus pergat, cornu ut venator collo suspendit et duo jacula aut tria que *auconas* vocat ex more manibus tulit."

El guip. *bazi* "bacia", a.-nav. guip. *pazi* (pero diminutivo *pazin-txo*), a.-nav. lab. *paziña* "caldera", parecen suponer también **bazina*.

En Landuchio *pistia*, conocido con otro sentido en el cast. de Alava, es "ave".

Binza, *brizna* y variantes tienen una extensa familia en vasc.: *brintza*, *mintz*, *pintz*, *printz(a)* "película, membrana" y "astilla, brizna".

En la costa vasca está en uso *branka* "proa".

En relación con *cachorro*, puede asegurarse que *kukur* no está atestiguado más que como voz pueril. En el uso corriente en Guipúzcoa (y creo que en Vizcaya) *txakur* es la forma normal: *zakur* se siente como aumentativo. Los datos vascos inducen sin embargo a pensar que (*h*)*or*, extendido un tiempo a todo el país, está con *zakur* en una relación análoga a la de *can* con *perro*.

De *cahiz* más un suf. parece formado el vasc. *gaitzeru*, *gaitziru*, *gaitzuru* "cuartal".

El vasc. *kare* "cal" (oriental *latsun*) supone también *cal(e)*.

Hay vasc. *karranpa* y *arranpa* "calambre".

La etimología vasc. *horitz*, etc. < **colestrum* no deja de presentar dificultades fonéticas aunque Schuchardt las ignorara.

El primer miembro de vasc. *bara(kur)kuillo*, etc., "caracol" podría ser *bare* "babosa".

Es curioso el sentido adjetivo del vasc. *garesti* "caro", procedente sin duda de *carestia*.

Sobre (*c*)*artolas*, el Sr. Corominas no ha debido conocer el articu-

lo de H. Gavel en *Eusko-Jakintza* IV, 29 ss., donde, basándose en la existencia de gascón *cartaula* "planche de char" propone la etimología lat. *carri tabula*.

Algunas de las palabras citadas bajo *camorra*, y en particular *amorratu* y *amorratio*, podrían acaso proceder de lat. *abhorre*, más o menos directamente, como el ronc. *aburrimentu* "odio".

Es extremadamente dudoso, a pesar de Schuchardt para quien los sonidos casi nunca constituían dificultad, que el vasc. *txindar* y sus muchas variantes tenga su origen en lat. *scintilla*.

El primer elemento de *orzaya* (s. v. *cenzaya*) es claramente vasc. (*h*)aur "niño".

Junto al vasc. *k(e)iñu* que habrá que unir a *guiño*, hay *z(e)iñu* "mueca" "ceño" (distinto por su origen de sul. *zēñhū* "campana") procedente directamente de *ceño*.

El paso de **txerrua* a *txerria* no sería posible más que en ronc. y suletino. De todos modos, el nombre vasco antiguo del "puerco" parece ser *urde*, que en muchas zonas sólo se conserva como insulto y en el nombre del "jabalí" (*bas(a)urde*) y del "delfín" (*izurde*).

En Aizkibel *jelazaria* parece una errata por *jelaziria*, cf. *ormaziria* (*orma* = *jela*): *ziri* es "cuña, clavija, palo" y en general "objeto de forma alargada".

En Landuchio se lee *verroja* "pestilo", como en alavés moderno *verrojo*.

Es extraño que *quiniela* figure tan sólo como "juego de azar prohibido que se practica en la Argentina". Esto se deberá sin duda a que la boga actual de la palabra es un hecho relativamente reciente.

Hay vasc. *zipote* "huraño, testarudo", empleado en una zona mucho más amplia de lo que Azkue señala.

En una zona de habla vizcaína se conoce un representante de forma muy popular de lat. *clarus*: *laru* "amarillo" e "ictericia".

Hay otro representante vasco del lat. *cuna*: sal. *ua*.

Para *cuy* cf. guip. *akuri* del mismo sentido.

Estas notas apresuradas, que hubieran podido alargarse o abreviarse (y esto último acaso con ventaja) sin mayor dificultad, no deben considerarse más que como un eco espontáneo de las reflexiones sugeridas por una primera lectura de este volumen. Los numerosos pasajes relacionados con la lengua vasca, en los que el Sr. Corominas aporta nuevos materiales y nuevos puntos de vista, habrán de ser objeto de un minucioso estudio por parte de los especialistas. Aquí no podemos pasar de señalar que en adelante este Diccionario etimológico tendrá que ser un instrumento de trabajo absolutamente

necesario para los vascólogos, sobre todo para cuantos se ocupan de etimología, que son casi todos.

Como última indicación diremos que el valor de Larramendi como lexicógrafo —no precisamente como etimologista— se ha subestimado más de lo justo. Es cierto que inventó muchas palabras, pero no lo es menos que algunas que aparecen en su diccionario y no han sido recogidas por Azkue no fueron forjadas por él. Esto quedará en claro con la publicación del vocabulario de Landuchio que prepara ahora el Seminario "Julio de Urquijo".

Confiamos en que no tardarán en publicarse los tres volúmenes restantes de la obra del Sr. Corominas. Y esperamos que pronto vea también la luz su *Diccionario etimológico de la lengua catalana* que tanto nos interesa en el aspecto podemos decir pirenaico del léxico vasco.

L. M.



GRAMÁTICA VASCA ABREVIADA, por Isaac López-Mendizábal. Editorial «Ekin». Buenos Aires, 1954. 84 págs. en 16.º

No se trata, claro está, de enjuiciar este pequeño libro desde un punto de vista lingüístico. No lo permitirían ni lo corto del libro, ni lo corto del enjuiciador. Pero sí habrá de permitírsele encarecer el valor didáctico del mismo fácilmente experimentable por cualquiera.

Hace tiempo que aludí al hecho de haber yo recuperado el uso de mi lengua vernácula mediante el manejo del "Manual de Conversación" que firma este mismo autor. Aquella experiencia mía se está repitiendo ahora en mis hijos que están manejando con notorio éxito este librito que contiene la píldora mejor elaborada que conozco para el aprendizaje de un idioma tan complicado como el nuestro. En ella se contienen en dosis homeopáticas una gramática con declinaciones, conjugaciones (incluso la sintética), sintaxis con más un vocabulario mínimo y hasta un pequeño diccionario de formas verbales.

Es un libro que no intimida a nadie. Y si es estudiado con el pequeño esfuerzo que exige, brindará a cualquiera el regalo de una posibilidad de salir del paso en el programa de entender a los vascos y hacerse entender por ellos.

F. A.

DE LA PRONUNCIACION MEDIEVAL A LA MODERNA EN ESPAÑOL, por Amado Alonso. Tomo primero. Ultimado y dispuesto para la imprenta por Rafael Lapesa. Biblioteca Románica Hispánica. Editorial Gredos. Madrid, 1935.

Gracias a la desinteresada y experta labor del prof. Lapesa tenemos en nuestras manos el primer volumen de esta obra póstuma que su autor, en una carrera contra la muerte que recuerda la de los *Grundzüge der Phonologie* del príncipe Trubetzkoy, no pudo dejar ultimada. A sus desvelos debemos pues esta obra que, a juzgar por esta primera parte, es la digna coronación de la actividad lingüística, tan rica y personal, del malogrado prof. A. Alonso.

Es sobradamente conocida la profunda transformación fonológica que sufrió el español entre el siglo XVI y el XVII, que consistió principalmente en la confusión de unidades fonémicas anteriormente distintivas: *b* y *v*, *s* y *ss*, *ç* y *z*, *x* y *j*. Lo que se nos ofrece en esta obra —el primer volumen está limitado a *b* y *v*, *d*, *ç* y *z*— es la determinación precisa del estado de cosas anterior a los cambios y una historia pormenorizada de éstos.

Es fundamental para la comprensión del libro el concepto que el autor tiene del "español", es decir el "habla del reino de Toledo y de la Corte, prácticamente identificadas en el sentimiento de las gentes" (p. 18) que le ha servido de "punto fijo de referencia" en su trabajo. Vale la pena de reproducir su pensamiento con mayor amplitud: "El castellano de Toledo era lo que hablaban todos, cultos e incultos, aunque sin coincidir en cada pormenor. Lo he elegido porque en verdad los españoles de aquellos siglos lo tenían elegido. Cuando los españoles, según sus nuevas necesidades nacionales, necesitaron un idioma nacional, fué el castellano de Toledo, no el de Castilla la Vieja, el que servía de base... El castellano pasa a ser español y el español se identifica con el hablar de la corte y del reino de Toledo como el mejor. El idioma que llevan los españoles por Europa en su nuevo papel de hegemonía es el "español" que, teniendo por base el hablar toledano, se impone sobre todas las variedades regionales para ser el idioma de todos los españoles. De hecho, este hablar nacional opera con creciente fuerza sobre las hablas regionales y locales, y ésta es la principal razón de que me haya sido no solamente legítimo, sino también obligatorio, el tomar el hablar del reino de Toledo, como punto fijo de referencia" (p. 20-21).

La documentación que se aduce para fijar la pronunciación de los fonemas considerados en esta primera parte es realmente abru-

madora y constituiría por sí sola, aun sin el minucioso y agudo examen a que se someten los textos, una aportación fundamental a la historia del español. Desde Enrique de Villena por lo menos hasta muy entrado el siglo XVII (alguna vez hasta dentro del XVIII) se someten al más cuidadoso cotejo opiniones de españoles de todas las procedencias, de franceses, italianos, ingleses, galeses y otros.

Los resultados más importantes —aunque nunca han sido de más valor el desarrollo imposible de resumir y los detalles innumerables— son los que indicamos ahora. La pronunciación “española” de *v* —no la castellana vieja— no era, como se tenía entendido, el de una fricativa bilabial: era “una labiodental sui generis”, más parecida a la *w* alemana o la *v* inglesa que a la *v* valenciana o francesa. En cuanto a la oclusiva dental sonora, la antigua oposición fonológica —inferida, no atestiguada directamente— entre *d* oclusiva (procedente en posición intervocálica de lat. *t*) y *d* fricativa (representante de lat. *d* en la misma posición) había dejado de existir ya en la Edad Media tardía. Desde esa época por lo menos no hay más que un fonema *d*, oclusivo o fricativo según la posición. Galeses e ingleses —para quienes *d* oclusiva y *d* fricativa eran y son fonemas distintos— señalan claramente esta particularidad en el siglo XVI.

La mayor parte del libro —por la claridad de los datos y por la diversidad de opiniones a que han dado pie— está dedicado al estudio de *ç* y *z*. Según A. Alonso, ambas —*ç* sorda y *z* sonora— eran antes de los cambios africadas, aunque de africación blanda y caduca, de articulación ápicodental plana, más próximas a it. *z*, sordo y sonoro, que a fr. *ç* *ss* y *z* *s*. Perdió primero la africación *z*, y se hizo sorda, confundándose luego con *ç*, pero la pronunciación moderna, interdental, el ceceo, “más bien propio de mujeres y practicado especialmente por las andaluzas” (p. 400), no se convierte en pleno y no se generaliza hasta fecha muy tardía, imposible de precisar por la falta de testimonios adecuados del siglo XVIII (p. 410). En Castilla la Vieja, aparte de que no se distinguía entre sordas y sonoras excepto en las oclusivas, *ç* era ya fricativa en el siglo XVI.

La manera en que se examinan los textos es ejemplar: cada testimonio se estudia en relación con otros próximos y teniendo muy en cuenta los conceptos y la terminología de la época, lo que permite sacar el mayor fruto de noticias redactadas en un lenguaje bien distinto al que hoy empleamos para describir sonidos, y también salvar contradicciones aparentes. Pero queda con todo un cierto número de testimonios incompatibles, que el autor somete a una dete-nida crítica interna y externa. La valoración así obtenida le autoriza

a desechar los irreductibles y a mantener la imagen general conseguida.

Quiere esto decir que la interpretación, inevitablemente, juega un papel considerable en esta reconstrucción. No puede pues excluirse la posibilidad de que otros lleguen a distintas conclusiones a partir de las mismas bases. No hay mayores posibilidades de discrepancia en cuanto a la pronunciación africada o fricativa, puesto que el autor admite que ambas existían una junto a otra, aunque la primera fuera "española" y la segunda dialectal.

Uno de los hechos que se aducen —bien es verdad que incidentalmente— en apoyo de la pronunciación africada (de *z*, no de *ç*), el testimonio del judeo-español, me parece francamente deficiente. En efecto, estas pruebas se reducen, prescindiendo de las variantes, a 1) los numerales "11", "12", "13", "14", "15", 2) *mandziya*, *pindzel* y *dondzeya* y 3) *podzu*. Pues bien: si los numerales demuestran algo, es que en a. cast. era distinto el reflejo de lat. *d'c'* del de *c'* (a lo que apuntan también grafías medievals con *dz*) y ¿en qué podrían diferenciarse sino en la oclusiva dental, es decir en algo muy parecido al momento oclusivo de la africación? En cuanto al grupo de *mandziya*, la africada puede explicarse sin dificultad por refuerzo articulatorio debido a la posición tras nasal: es lo que ocurrió, por ejemplo, al parecer en osco-umbro y lo que ocurre en algunos dialectos vascos o, para buscar un paralelo lejano, en el ojibway de la isla Walpole (N. M. Holmer, *The Ojibway of Walpole Island, Ontario*, p. 20). Queda pues *podzu* que poco puede probar estando aislado y menos aún cuando tenemos *tedzu* donde la africada proviene de *s* sonora. Pero esto, repetimos, en nada debilita la tesis que en este libro se defiende.

Hay otro aspecto de la reconstrucción en que, a nuestro entender, se pueden abrigar dudas más fundadas. Es el de la articulación ápicodental plana de ambas silbantes. En las págs. 374-375 se reúnen los testimonios que apoyan, con la excepción de Mateo Alemán y Bonet, esa reconstrucción. Pero todos estamos de acuerdo en que en estas cuestiones el número de votos debe ceder a la calidad, y Alemán era, se nos dice, un buen observador nada libresco, y Juan Pablo Bonet, el "fonetista más extraordinario de Europa antes de la fonética instrumental del siglo XIX". Su posible pronunciación dialectal no nos parece razón suficiente para rechazar tajantemente lo que afirman.

Creemos que es perfectamente posible que un observador ingenuo, ajeno a las complejidades de la descripción fonética tal como se practica en nuestros días, fuera más consciente de la posición del ápice

de la lengua que de la del predorso, y le concediera en consecuencia mayor importancia, sin que eso quiera decir necesariamente que el papel de la punta de la lengua fuera el decisivo en la articulación. ¿No será posible, en otras palabras, que Alemán y Bonet tuvieran razón, aun hallándose en franca minoría, frente a la turba de observadores menos advertidos y más superficiales?

Entrando ahora en aspectos que tocan más de cerca a nuestros estudios, diremos que el testimonio del vizcaino Pedro de Madariaga se estudia en la p. 431 ss. Espero no se vaya a creer que una simple razón de paisanaje me mueve por decirlo así en su defensa. Pero es el caso que, para juzgar de su habilidad o inhabilidad para la distinción y descripción de sonidos, debe tenerse en cuenta la totalidad de su testimonio, o sea no solamente lo que dice de los sonidos castellanos, sino también lo que dice de los vascos. Fué T. Navarro Tomás quien señaló a D. Julio de Urquijo el interés que presentaba para los vascólogos el capítulo último de su *Honra de escriuanos* y éste lo publicó con un comentario en *RIEV* XIII, 248 ss. Madariaga nos da tres noticias de orden fonético: 1) el vizcaino de su época conocía vocales nasales ("La N, alguna vez se pronuncia escondida en las narices, como en oracioa Ardaoa..."), 2) r se pronunciaba fuerte en posición final ("Vna sola R, al fin de dicion tiene fuerza de doblada r, vguer, nadar; eder, hermoso; laster, presto"), 3) junto a s fricativa sorda había un sonido africado ("...la S, muchas veces se pronuncia apretando bien la lengua al paladar de arriba en medio de dicion como, essea, casa, ossoa, lobo, assoa, mujer vieja; y por eso se pone doblada para denotar aquella espesura de la pronunciacion"). Estas noticias son suficientemente exactas —y sería difícil mostrar que Madariaga copiaba a nadie— para que no deje de sorprender que se deban a un observador a quien se supone tan notoriamente incapaz. Por lo tanto no deja de tener interés lo que agrega, en relación con los sonidos españoles: "Todas las otras letras [vascas] guardan el mismo orden que las latinas y vulgares".

Se nos dice (p. 435) que "Madariaga era muy torpe para la percepción de los sonidos que no le eran nativos". Pero, ¿cuáles eran esos sonidos nativos? Habiendo nacido al pie del Axmutil, no podían ser ni los del español de Toledo y de la Corte ni los del castellano de Castilla la Vieja: eran sencillamente los del vasco de Arratia. Podemos inferir esto de la situación de *Oa*, que no es a todas luces sino la actual *Oba* u *Ova*, barrio de Dima, de que se ocupó Menéndez Pidal en *Orígenes del español*¹, 103. A mayor abundamiento, el mismo Madariaga llama al vascuence "mi natural lenguaje". Por lo mismo, la observación de Menéndez Pidal, recogida en este

libro, acerca del valor del testimonio de Madariaga como prueba de que Vizcaya y el territorio castellano limítrofe se habían antecedido a los demás en la pérdida de la aspiración, sólo puede demostrar que el vasco vizcaíno no conocía ese fonema. Incidentalmente, la afirmación de que en su tiempo se decía *Oa*, no *Oba*, es una razón más para rechazar la etimología propuesta para ese topónimo por el maestro de la filología hispánica. Aun sin ello bastaba para hacerla dudosa en grado sumo la circunstancia de hallarse enclavada en plena zona de habla vasca donde la evolución normal es p. ej. *Aldura*, *Zaldu*, no *Otura*, *Soto*.

Cuesta creer que el último capítulo del libro de Madariaga haya pasado inadvertido al autor: no era hombre que estudiara apresuradamente los textos y la mención a *Oa*, que se recoge, está allí precisamente. Parecía pues natural hacer alguna referencia a los sonidos vascos. Tiene cierto interés para el conocimiento de las silbantes del a. cast. el hecho de que la mayor parte de los dialectos vascos poseen, y todos parecen haber poseído, silbantes ápticoalveolares y dorsoalveolares fricativas y africadas, ya que no sonoras. Sin embargo, aunque en este y otros trabajos ha tenido en cuenta las correspondencias de los sonidos españoles con los árabes, franceses, italianos, etc., no se alude a los vascos. Añádase que A. Alonso era navarro y que, aparte de la excelente descripción de la pronunciación guipuzcoana debida a Navarro Tomás que conocía, estudió él mismo las silbantes vascas en el Baztan ("Consonantes de timbre sibilante en el dialecto vasco baztanés", *Tercer Congreso de Estudios Vascos*, San Sebastián 1923, p. 57 ss.).

Aunque no hubiera otra razón que la proximidad, se debería, al parecer, hacer tanto caso de los hechos vascos como de los galeses, pongamos por caso. No nos sorprende, sin embargo, que ello no ocurra. Es un hecho, lamentable pero evidente, el divorcio que existe entre la vascología y la hispanística, si podemos emplear este término, ya que no se puede hablar de los romanistas en general. En ese divorcio tenemos una buena parte de culpa, hay que reconocerlo, los que nos dedicamos a los estudios vascos, por no haber procurado mantener la relación debida con el estudio lingüístico de zonas vecinas. Pero eso no exime de pecado a la otra parte que, acaso por comodidad, parece ignorar la existencia de la lengua vasca y de la investigación relacionada con ella. Permitásenos decir que tal actitud estaría justificada a lo sumo si se sustentaran opiniones análogas a las extrañas ideas que en esta materia profesa o ha profesado Mons. Griera.

Los textos vascos de la parte española tienen interés en cuanto al problema que aquí nos ocupa porque, al faltar una tradición propia,

la grafía se moldeó sobre la española. Resulta evidente que el castellano de esa época no tenía una africada ápticoalveolar, pues tanto Garibay como Madariaga nos describen el fonema que hoy se representa por *ts* como un sonido completamente *sui generis*. En cuanto a *vasc. z* y *tz*, fricativa y africada dorsoalveolares, estos textos emplean indistintamente *ç* (y ocasionalmente *z*). Pero disponemos de un buen documento, el vocabulario manuscrito de Landuchio de 1562, cuya parte vasca debió componerse en Alava, probablemente en Vitoria, a mi parecer. En la mayor parte del ms. se emplea la grafía *sç* (alguna vez *sz*) para las africadas *ts* y *tz*, sin distinguir una de otra, mientras que las fricativas aparecen representadas por *ss* (o *s*) y *ç*; *z* intervocálica sólo ocurre en préstamos que llevan esa letra (me refiero exclusivamente a la grafía) en castellano: *sazoy* "sazón", etc. Más adelante, Baltasar de Echave en 1607 distingue por medio de diagramas ($t + c$ o z y s), aunque no siempre, las africadas vascas.

Esto confirma, sin duda, la opinión del prof. A. Alonso de que *ç* era fricativa en Castilla la Vieja y constituye, a nuestro entender, un indicio de que era un sonido próximo a la silbante dorsoalveolar vasca. Téngase en cuenta que las abundantes alusiones al hablar desmañado de los vascos (v. ahora la rica documentación que presenta A. de Legarda, *Lo "vizcaino" en la literatura castellana*, San Sebastián 1954) se refieren a la construcción (y al parecer en algún caso al desplazamiento del acento en las palabras) y no a la pronunciación. Indirectamente esto demuestra que el ceceo no existía en el castellano de aquella época: modernamente los vascos son representados como seseantes.

Sería del mayor interés, para fases más antiguas, el estudio de los préstamos vascos. Algunos llevan, efectivamente, africada, como *putzu* "pozo", pero parece más frecuente la fricativa. La única posición pertinente es la intervocálica: en las demás la tendencia a la neutralización ha borrado o confundido las distinciones, si alguna vez existieron.

Aunque la fecha es ya tardía, reproduzco aquí el testimonio de Oihenart (*Les proverbes basques recueillis par le Sr. d'Oihenart, plus les poesies Basques du mesme Auteur*, 1657, Préface): "L'V consonante "est encore superflüé en nostre Langue; Car, le B, sert au lieu d'icelle: "mais ou [*sic*] le prononce plus doucement qu'aux autres Langues, "& sans battre les levres par le deuant, ny les retirer, mais en les "faisant seulement toucher legerement l vne l autre par les deux "costez; Tellement que nostre B. approche fort du son de l V. conso- "nante: comme fait aussi le B. des Castellans. Voyez Iuan Lopez de "Velasco, en son Traité de la *Ortographia y prononciation Castellana*,

"page 19." La descripción, a primera vista, parece más próxima a la de Jean Doujat (p. 68 de la obra que reseñamos) que a la de López de Velasco.

La posición doctrinal del autor, que respetamos pero no compartimos, podría caracterizarse según creemos como idealista, antipositivista, o quizá mejor antiobjetivista. Su actitud quedaría bien resumida con las palabras de Taine, a pesar del positivismo de éste: "Rien n'existe que par l'individu; c'est l'individu lui-même qu'il faut connaître." Así, p. ej., escribe en la p. 19: "...los cambios no se hacen jamás sin intervención del espíritu de los hablantes, cultos o incultos: no resultan los cambios en español como en bantú, en japonés como en alemán, sino en cada idioma conforme a su propia tradición, conforme a gustos y preferencias colectivas y perdurables." No es éste el momento de iniciar una larga argumentación tendente a demostrar que la atención centrada en la espontaneidad y actividad creadora del espíritu haría imposible la lingüística como ciencia, tal como la entendemos o como de hecho la practicamos, y que ciencia supone imitación —posición muy positivista y no contradicha, a mi entender, por la historia de las ciencias— a ciertos aspectos del objeto, sin que esto suponga negar la realidad de los demás. Bastará con decir que las lenguas tienen evidentemente cierta realidad, o quizá mejor cierta objetividad, que hace posible su estudio haciendo abstracción de la actividad psíquica (tradición, gustos y preferencias) de los hablantes. No parece descabellado suponer, por ejemplo, que analogías en el sistema fonológico o en la estructura gramatical del español y del bantú puedan conducir a cambios análogos en ambas lenguas, a pesar de las diferencias existentes entre unos y otros en punto a religión, gustos artísticos y tradiciones.

Sus principios llevan alguna vez al autor a subestimar el valor del instrumental que hemos recibido de los neogramáticos. Así, volviendo a los numerales, cuando se nos dice a propósito de *dz* en judeo-español (p. 122): "estos casos de pronunciación como congelada de "la $z = dz$ tienen, sin duda, su... misterio: ...por qué la z ha mantenido "la africación en estas palabras y no en otras, lo que, sin duda, pertenece a la historia léxica y no a la fonética." Y en nota se señala el caso del valenciano *dotze*, *tretze*, *setze* y de *doce*, *trece* (con c española) en el Alto Perú: "Parece presidir estas excepciones en los numerales el deseo de acentuar la diferencia con *dos* y *tres*." Hemos visto ya que basta con suponer que el resultado de $d'c'$ y c' no fué el mismo. Por qué en valenciano hay africada sólo en esos numerales y no en los correspondientes a "11", "14" y "15" (lo mismo que en el judeo-español de Salónica, etc., que dice *onze*, *catorze* y *quinze* con

$z=s$ sonora), basta con suponer que la oposición z/dz se neutralizaba (realizándose el arquifonema como fricativa) detrás de r y n . Así en Landuchio encontramos *çorçi* "8"/*bederaşçi* "9", *aşçaya* "ouejero" (de **art-zai*)/*işçaya* "boyero" (de **it-zai*), o en Leizarraga *datza* "iacet"/*daunça* "iacent". Por muchos que sean los motivos de queja que tenemos con nuestros predecesores, el principio de no recurrir a la excepción más que en caso desesperado, que ellos erigieron en base metódica, no deja de ser una regla sana y cuya utilidad está ampliamente demostrada por el pasado de todas las ciencias, incluso por el de la lingüística histórica.

No se indica en este primer tomo cuál es el contenido de los dos restantes. No sabemos por tanto cuál será la posición del autor con respecto al artículo básico de A. Martinet ("The Unvoicing of Old Spanish Sibilants", *Romance Philology* V, 133 ss.) acerca de las causas de la transformación sufrida por el sistema fonológico español. En todo caso, no parece que los hechos presentados hasta ahora contradigan en manera alguna sus conclusiones.

No podemos tampoco, aunque sea anticiparse excesivamente, dejar de pensar cómo resolverá el autor la paradoja aparente implicada en la circunstancia de que el momento en que el "español" es aceptado por todos como lengua nacional, cuando precisamente alcanza el grado máximo su prestigio literario, social y político, sea el mismo en que es sustituido en la pronunciación por modos que, por ese mismo hecho, quedaban a ojos de todos caracterizados peyorativamente como dialectales, regionales y locales, y dignos por tanto de ser evitados cuidadosamente por las personas de alguna educación. Porque los episodios que nos ha narrado el prof. A. Alonso, como también los que nos narrará, son inconfundiblemente los de la derrota del "español", lengua nacional, a manos de los dialectos, de la Corte a mando de las provincias, y del bien hablar a manos de la plebeyez y la chabacanería, para expresarnos parcialmente en sus mismos términos.

Este libro, que suscita tantas cuestiones fundamentales en lo general y en el detalle, merece algo mejor que estas notas apresuradas. Las publicamos sin embargo como respetuoso homenaje a la memoria de su autor. Las ideas, cuya elaboración y difusión no quiso que quedara cortada ni aun por su última enfermedad, están vivas entre nosotros y con ellas la egregia personalidad del malogrado maestro en cuyo espíritu nacieron y se desarrollaron.

L. M.

MILLA EUSKAL-OLERKI EDER ALDIZ-URREN AUKERATUTA, Aita Onaindia Karmeldarra. Karmeldar Idaztiak. Larrea-Amorebieta, 1954.

El P. Onaindia ha prestado un meritisimo servicio al conocimiento de la poesía vasca con la publicación de esta antología, extensa y completa. La necesidad que hace tiempo sentíamos ha quedado satisfecha y casi sólo con las producciones poéticas posteriores a su publicación podrá ser aumentada esta colección.

Es cierto que en el título el numeral es inexacto por defecto y el calificativo por exceso. Pero no consideramos esto como una censura. A nuestro entender era necesaria ante todo una antología de tipo histórico, en la que estuvieran abundantemente representados autores de todas las épocas y de todos los niveles. No podemos pues quejarnos de que todas las piezas incluidas no alcancen la misma altura. En el caso contrario, cuando el seleccionador se ha visto en la necesidad de elegir, por razones de espacio, en la obra de algún autor de valor sobresaliente, su tino, unido a la generosidad del lugar otorgado, ha evitado exclusiones dolorosas. Acaso en el caso de Orixe hubiera sido posible una colección más variada y más fiel a las distintas épocas de su actividad.

Será para muchos una sorpresa, como lo ha sido para mí, la lectura de los nombres de algunos de los autores seleccionados, mucho más conocidos por su relación con actividades distintas de la poesía en lengua vasca.

Las versiones que se publican parecen en general fieles a las originales y el traslado a un sistema unificado de ortografía está hecho con cuidado y discreción. Señalemos sin embargo un *itunik* en vez de *tristerik* (p. 87) que afea la canción *Txorifioak kajolan*.

Hay con todo un reparo, un reparo grave, que queremos presentar con toda franqueza al P. Onaindia. El libro está evidentemente dirigido a personas que conocen la lengua vasca: no se traducen las poesías y en vascuence están el prólogo y las notas biográficas y críticas. ¿Por qué entonces, se pregunta uno con asombro, están en general en castellano las notas léxicas? Un extraño pensará inevitablemente que eso se debe a una u otra de dos razones: a que los vascos no pueden entenderse entre sí sin recurrir a otra lengua o a que —dada la fama de neologistas que tenemos— ciertos autores han inventado términos para decir p. ej. “codorniz”, “dejar”, “golandrina” o “montaña” que sólo son comprensibles para ellos mismos. Como los iniciados sabemos que no ocurre ni lo uno ni lo otro, volvemos a preguntar al antologista: ¿se puede presentar alguna razón que

tenga una apariencia de validez para justificar las citadas y otras muchas traducciones análogas?

Tampoco se comprende muy bien por qué los autores navarros se han incluido entre los guipuzcoanos.

Sólo el valor excepcional de este libro, cuya presentación está a la altura del contenido, nos ha movido a presentar nuestra opinión sin eufemismos acerca de un aspecto sin duda accesorio. Ello no disminuye en lo más mínimo la deuda de gratitud que hemos contraído con el P. Onaindia todos los amantes y los estudiosos de la literatura vasca.

L. M.



AXULAR. GERO. IV argitara-aldia Euskaltzaindiko LEKUONA apaizak prestatua eta aitzin-solastua. Euskaltza'india'ren ardura-pean. Zarautz'en Itxaropena irarkolan, 1954.

Don Manuel de Lecuona, a quien tanto deben los interesados en la literatura vasca, sobre todo en su aspecto popular, ha prestado ahora un señalado servicio al poner al alcance de todos, en una edición popular, este libro que ha sido considerado —con razón, según creemos— como el mejor de cuantos se han escrito en lengua vasca.

No es ésta una edición que pueda suplir a la facsimile que don Julio de Urquijo estaba publicando en *RIEV* y que desgraciadamente quedó sin completar. Dicho está con ello que no puede satisfacer a cierto público especializado, a los lingüistas por ejemplo, pero sí en cambio a un grupo mucho más amplio de lectores entre quienes aquella reedición nunca ha podido ser popular. Para que esta obra maestra de nuestra literatura fuera entre nosotros algo más que un simple nombre, el editor, aun siguiendo fielmente en lo fundamental la primera edición, ha modernizado la grafía y la ha “hispanizado” para que no resultara extraña a los lectores de este lado de los Pirineos, y le ha añadido abundantes notas marginales —y algunos apéndices— para aclarar formas verbales y palabras menos conocidas hoy y entre nosotros.

Esta modernización se ha hecho metódicamente y con arreglo a criterios definidos que, naturalmente, como personales que son, no están a salvo de toda crítica. Pero nadie podrá negar que la labor

del editor ha sido concienzuda y basada en un perfecto conocimiento tanto de la primera como de la segunda edición de la obra, y que se ha llevado a cabo con todo el respeto posible al original.

El señor Lecuona ha escrito para esta reedición un extenso y muy interesante prólogo. Señalemos que en él se hace el descubrimiento de que muy probablemente Axular estudió en la Universidad de Salamanca, como claramente se deduce del texto que muy sagazmente —no es la primera vez que hace descubrimientos semejantes— ha interpretado el editor. En el mismo prólogo hay un detenido intento de valoración de la prosa de Axular, fundado —como frecuentemente suele ocurrir entre nosotros— más sobre criterios de casticismo que sobre puntos de vista estéticos y de capacidad expresiva. Ya hemos indicado en otro lugar que estamos en completo desacuerdo con esta manera, que el señor Krutwig calificaría de “populista”, de considerar el habla de nuestros escritores: una lengua necesita sobre todo riqueza y flexibilidad, no casticismo y pureza.

En algunos pocos casos se ha modificado, aunque en proporciones insignificantes, el texto de la primera edición, creyendo, sin duda, que se trataba de alguna errata. Puedo señalar un caso en que se ha procedido así equivocadamente. En la página 226 de la 1.^a edición (y según me dice mi buen amigo Ángel Yrigaray, también en la 2.^a) se lee *Iondone Marthiec*, en caso activo, y algunas líneas más abajo, dos veces, *Martinec*. En la reedición se ha puesto siempre *Martinek*. Sin embargo, *Mart(h)ie* está bien documentado como forma vasca de “Martín”: según Isasti, a S. Martín llamaban *Jaun done Martie*, y Valle Lersundi encontró esa forma en documentos guipuzcoanos del siglo XVI (*RIEV*, XXIV, 176 n.). La diferencia se debe exclusivamente a la presencia de *Iondone* (a cuyo arrimo se han conservado las formas antiguas) o a su ausencia, como puede verse en el mismo Axular, que escribe *Iondone Petri*, pero *Pierres Damiano*.

No hemos señalado este detalle más que por el interés que ofrece para la historia de los nombres vascos de persona. Un reparo más grave es el número excesivo de erratas que encontramos en esta publicación. Pero el que escribe estas líneas no está del todo libre de culpa en ese aspecto y sólo puede mencionarlo para asumir su parte de responsabilidad.

Agradecemos muy sinceramente al señor Lecuona la enorme labor que ha tomado sobre sí para preparar esta edición y le felicitamos por el acierto y buen sentido con que la ha llevado a cabo. Esperamos ahora que alcance la difusión necesaria para que un gran número de lectores vascos no dejen de disfrutar de su lectura.

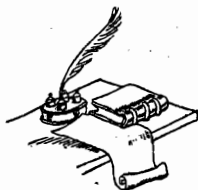
J. KARST: *Essai sur l'origine des Basques, Ibères et peuples apparentés, avec une étude supplémentaire sur la préhistoire et la toponymie de l'Alsace, de la Suisse et des pays rhénans, ainsi que des régions illyro-alpines et ponto-caucasiques.* Estrasburgo, P.-H. Heitz, Imprimeurs-Editeurs, 1954. Un volumen de 164 págs.

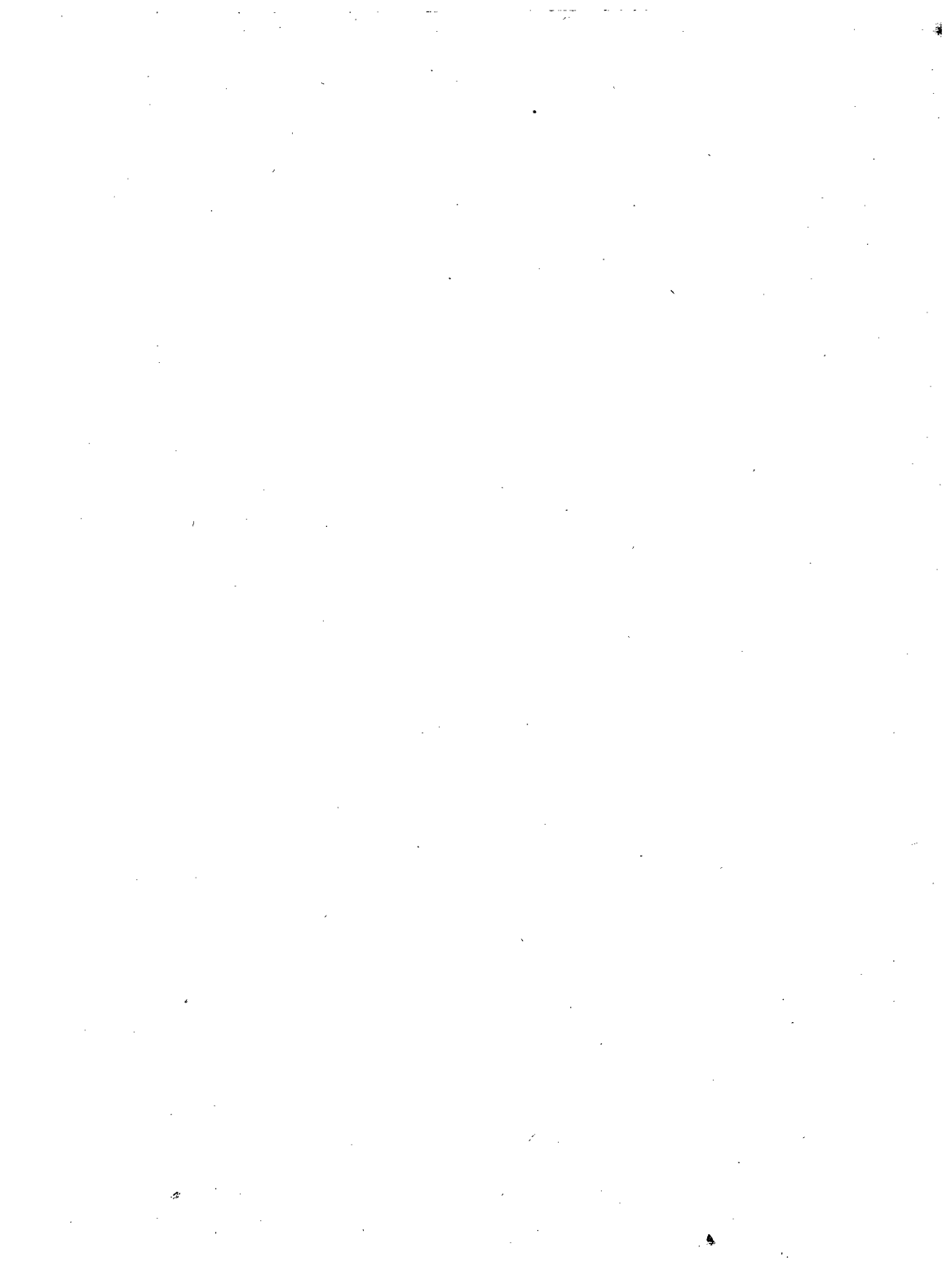
Poco aprovechable hay en este volumen, donde un filólogo acreditado en el terreno de las lenguas caucásicas maneja con poco método la toponimia de media Europa. El lector saca una idea absolutamente confusa de la Europa primitiva, y ya se comprende que es imposible lanzar una claridad definitiva sobre tanto como promete el título y lo que, además, anuncian los capítulos del libro.

Si tomamos por ejemplo la reconstrucción que el autor ofrece sobre las diversas ramas de la "raza de los vascoides", nos encontramos con que el vasco *gizon* "hombre", equivale, partiendo de su reconstrucción *Qvzino* (?), a *Viçnu*, al epónimo *Couch* de los kurchitas-etíopes, al dios *Consus*, a los *Kydones*, los guanches, los *Conii* o *Cynetes*, los *Ascanii*, los *Askenazim* y... los *Sicani* ("mutilé d'un original *Asicani*"), y así sucesivamente. De esta manera el autor no encuentra la menor dificultad para explicar los más dispares topónimos. Poco se puede sacar de estudios así, en los que los datos concretos son tan poco de fiar como las grandes síntesis.

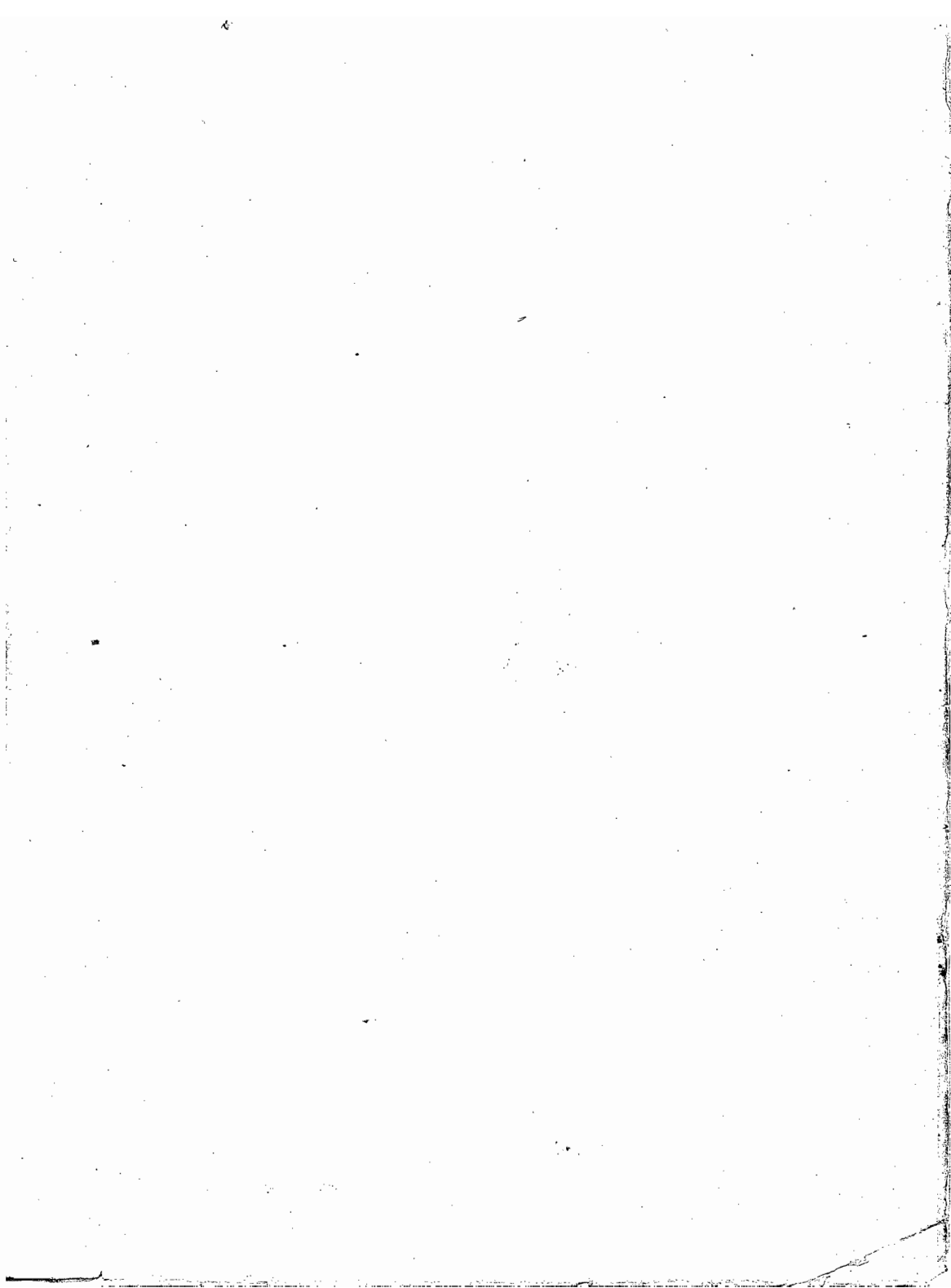
No recomendamos la lectura de este libro, en el cual nuestros estudios no avanzan absolutamente nada.

A. T.











ESCELICER, S. L.
SAN SEBASTIAN